



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 17 N° 195 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Febrero de 1952

BIBLIOTECA
C. R. I.

EDITORIAL

Necesidad de Adaptarse a los Tiempos

Dejó dicho Nuestro Señor, aludiendo a la fecundidad inagotable de la fe, que "todo escriba instruido en la doctrina del reino de los cielos es como el amo de casa, que de su tesoro saca lo nuevo y lo añejo". Hizo esta afirmación inmediatamente después de haber expuesto, en la parábola de la red, la misión salvadora que había de realizar su Iglesia a través de los tiempos. En todos ellos había de tener medios más que suficientes para remediar las necesidades de los fieles. De sacarlos de la doctrina revelada y ofrecerlos oportunamente cuidarían aquellos a quienes había de confiar el nobilísimo oficio de doctores y rectores de su grey.

Cumpléndolo fielmente, exhorta Su Santidad Pío XII a todos los sacerdotes y de modo especial a los Obispos a que se adapten a las necesidades de los tiempos. Tener muy en cuenta las dificultades del nuestro, estudiar a fondo sus problemas y procurar resolverlos de acuerdo con los principios cristianos, es para el Santo Padre la primera y más fundamental de las normas prácticas que expone en su *Exhortación a todo el clero*.

Sus palabras deben ser meditadas tan cuidadosamente como han sido escritas. Porque a la vez recomienda y pide estas dos cosas, igualmente necesarias para un fructuoso apostolado: que "se promueva todo cuanto sea necesario en nuestros tiempos, pero cuidando muy mucho de que "se corrija cuanto se aleje del justo camino". Ni un cómodo y exagerado tradicionalismo que se oponga a todo cambio y tenga por innecesaria o importuna toda innovación, ni tampoco un excesivo afán de novedades que confunda lo nuevo con lo verdadero o lo de siempre por bueno.

La actuación del sacerdote ha de ser, de una parte, inquebrantablemente fiel al fondo inmutable de nuestra fe, que está por encima de las vicisitudes de los tiempos; y de otra, tan flexible y acomodada a las necesidades de nuestra época, que hable como propio su lenguaje, comparta sus preocupaciones y haga suyos sus conflictos y aspiraciones para resolver los unos y realizar las otras cristianamente.

Ver la eternidad en la marcha del tiempo y extraer del tiempo el zumo de eternidad que contenga es la labor connatural de la Iglesia que, aunque vive en el tiempo, lo desborda. Pasarán los cielos y la tierra, pero la palabra de Cristo, que Ella custodia y enseña, no ha de pasar. Asentada, como en roca incommovible, en la fe de Pedro, se mantiene perennemente leal a sí misma en las mudanzas de los tiempos y aunque de unos a otros cambien la fuerza y la figura de los poderes del mal, jamás podrán ni acallar su voz, eco de la de Cristo, ni mellar el poder divino que la sostiene. Se renuevan sin cesar los hombres que la integran y con ellos cambian las circunstancias temporales en que se desenvuelve, pero sus elementos divinos permanecen inalterables, asegurándole como una perenne juventud, por virtud de la cual está capacitada para dar aliento y esperanza a la humanidad de todos los tiempos.

Su ley interna, que es la caridad, le hace repetir de continuo con San Pablo: "¿Quién desfallece que yo no desfallezca? ¿Quién se escandaliza que yo no me abraze?". Pero, también como San Pablo, sabe muy bien que toda su fuerza está en la gracia de Cristo, la única salvadora, y no en "la sabiduría de este mundo, que es necedad ante Dios". Esta acción combinada de la caridad, que la mantiene siempre abierta a las necesidades humanas, y de la fe, que la lleva siempre a buscarles remedio en la verdad de Dios, es como la cifra y el resumen de su divino ministerio en todo tiempo.

Ya ha convivido con más de una cultura. Jamás las ha aceptado en bloque y por completo. Sin reparos ha aprovechado sus aciertos y con prudencia ha tratado de corregir sus yerros. Ni siquiera se identificó con la cultura medieval, a pesar de haber influido tan decisivamente en su creación y en su desarrollo. Porque las culturas, las más altas cristalizaciones del espíritu humano, nacen todas ellas con el tiempo y en él mueren y la Iglesia, institución divina, asistida y regida por el Espíritu Santo, ha de durar hasta la consumación de los siglos.

De ahí la cuidadosa prudencia con que el Sumo Pontífice matiza su recomendación de que se tengan en cuenta las necesidades del tiempo. De crítica incertidumbre es éste en que vivimos. Han crecido en él tan desmesuradamente los problemas que a su lado las soluciones tradicionales parecen de muy escaso valor o de muy problemática eficacia. Son estos hombres concretos que al lado suyo luchan con un mundo erizado de dificultades los que el sacerdote

tiene que salvar. No le comprenderían, ni le abrirían sus corazones si no recogiera sus inquietudes y compartiera sus problemas, que también a él personalmente le afectan, pues su carácter sacerdotal no le despoja de la naturaleza humana. Pero mientras más vivo y ardiente sea su deseo de ayudarles, con mayor diligencia ha de recordar que el mensaje salvador que ha de transmitirles es divino y, por lo mismo, inmutable en todo tiempo, pues no hay ninguno en que no sea verdad que no hay más que "un mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo para redención de todos".

Para redimirlos del pecado y de sus tristes consecuencias, nunca tan visibles y gravosas como en tiempos de crisis, como éstos que atravesamos. Muchas de las vigentes fórmulas políticas, o jurídicas, o sociales, o económicas, parecen claramente insuficientes para encauzar justa, eficaz y provechosamente la convivencia humana. Afirmar frente a toda clase de abusos las exigencias de la justicia, velar por la dignidad del hombre, proclamar los derechos que su naturaleza le confiere, promover el bien común, subordinar la ley a la moral, llevar, en una palabra, la luz del Evangelio a todos los problemas humanos, es lo que desde su fundación viene haciendo la Iglesia, sin que la persecución le arredre ni el halago la detenga. Renuévase, pues, en buena hora todo lo que esté necesitado de reforma, que si las innovaciones las inspira la justicia y se hacen con prudencia y caridad no habrá quien no las apruebe y ayude a su implantación.

En cambio, repudiar como caduco y exhausto todo lo existente y dejarse arrastrar ciegamente por el espíritu de novedad es una actitud espiritual, cuya difusión entre "los sacerdotes, especialmente entre los menos dotados de doctrina y de vida menos severa", preocupa gravemente al Santo Padre. Porque "la novedad, escribe literalmente, no es nunca en sí misma un criterio de verdad y sólo puede ser laudable cuando confirma la verdad y lleva a la rectitud y a la virtud".

Claro que, al afirmarlo así, quedan de contragolpe desautorizadas todas las soluciones tradicionales, que no sean verdaderas y rectas. Desgraciadamente ése es el caso de muchas de ellas. Repetidamente los Sumos Pontífices, sobre todo en las dos últimas centurias, han denunciado los extravíos, abusos y desórdenes, que ha prolijado e implantado la actual cultura. Hay quien todavía la considera como cristiana, pero lo cierto es que hace tiempo que dejó de ser heterogénea y unitaria y hoy es una turbia amalgama de elementos dispares y aun contradictorios, en la que los de limpia ascendencia cristiana a duras penas contrarrestan la acción disolvente de los otros.

Es precisamente esta contradicción interna la que hace posibles y necesarias grandes y profundas renovaciones. Una de las mayo-

res dificultades de nuestro tiempo es discernir con criterio sanamente cristiano entre el impetuoso alud de novedades, que cotidianamente surgen, las que responden a exigencias auténticas de la verdad y de la justicia. Mucho más grave y difícil es seleccionar aquellas que han de ser recogidas por el apostolado sacerdotal.

Sobre esto la mente del Sumo Pontífice es clara. De un lado, le parece lamentable que algunos sacerdotes "se dejen desviar por la manía de novedades", tanto al predicar a los fieles, como al combatir los errores de los adversarios, y que por eso comprometan, no sólo su conciencia, sino también su buena fama y con ello la eficacia de su ministerio." Pero, por el otro lado, está "muy lejos de pensar que el apostolado no debe adaptarse a las realidades de la vida moderna y que no se deben promover iniciativas adaptadas a las necesidades de nuestro tiempo".

Para encontrar el acertado término medio entre ambos extremos, igualmente nocivos, recomienda el Santo Padre a los sacerdotes que se sometan dócil y gustosamente al juicio de sus Ordinarios. "Puesto que todo el apostolado que desarrolla la Iglesia es esencialmente jerárquico, no se introduzcan nuevas formas sino con el beneplácito del Ordinario".

Pro. Dr. José M. Gallegos Rocafull.

"GUION"

REVISTA MENSUAL PARA FAMILIAS

Lectura orientadora. Artículos históricos. Escritos literarios en prosa y verso. Bibliografía. Secciones especiales para las madres y esposas y para los niños. Informe general de asuntos interesantes.

● Suscripción anual: \$ 12.00 o Dls. 1.50.

● "BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

Apdo. 2181

México (1), D. F.

DOCUMENTAL

Santa Sede

LAS PRUEBAS DE LA EXISTENCIA DE DIOS A LA LUZ DE LA CIENCIA NATURAL MODERNA

Discurso de S.S. Pío XII en la solemne reunión de la Academia Pontificia de Ciencias. (Jueves 22 de Noviembre de 1951).

Esta reunión de la Pontificia Academia de Ciencias nos proporciona una hora de serena alegría, por la que damos gracias al Omnipotente, y al mismo tiempo nos da grata ocasión para conversar con una selecta concurrencia de eminentes Purpurados, de Diplomáticos ilustres y de eximios Personajes, muy dignos de la solemnidad de esta reunión, puesto que vosotros, indagando y descubriendo los secretos de la naturaleza, y enseñando a los hombres a dirigir sus fuerzas a su propio bien, predicáis al mismo tiempo, con el lenguaje de las cifras, de las fórmulas y de los descubrimientos, las inefables armonías del Dios sapientísimo.

Efectivamente, la verdadera ciencia, contrariamente a afirmaciones precipitadas del pasado, cuanto más avanza, tanto más descubre a Dios, como si El estuviera vigilante detrás de cada una de las puertas que va abriendo aquella. Más aún, diremos que de este progresivo descubrimiento de Dios, realizado en los incrementos del saber, no sólo se beneficia el sabio, cuando piensa (y ¿cómo podría abstenerse de ello?) como filósofo; sino que de él sacan provecho todos cuantos participan en los nuevos hallazgos y los toman por objeto de sus consideraciones: de manera especial lo aprovechan los filósofos, puesto que tomando los avances de las conquistas científicas por objeto de su especulación racional, recaban mayor seguridad en sus conclusiones, más claras luces en las posibles sombras y más convincentes subsidios para dar a las dificultades y a las objeciones una respuesta cada vez más satisfactoria.

NATURALEZA Y FUNDAMENTOS DE LAS PRUEBAS DE LA EXISTENCIA DE DIOS

Movido y guiado de esta suerte el entendimiento humano se aboca a aquella demostración de la existencia de Dios que la sabiduría cristiana avizora en los argumentos filosóficos, cribados en el transcurso de los siglos por gigantes de la ciencia, y que vosotros conocéis bien en la explanación de las "cinco vías" que el Angélico Doctor Santo Tomás presenta como un itinerario expedito y seguro de la mente a Dios. Argumentos filosóficos, hemos dicho; pero no por eso apriorísticos, como los ha sindicado un positivismo mezquino e incoherente. Ellos actúan en realidades concretas y afirmadas por los sentidos y por la ciencia, si bien adquieren fuerza probatoria por vigor de la razón natural.

En tal forma, se desarrollan la filosofía y la ciencia, con actividades y métodos análogos y conciliables, valiéndose de elementos empíricos y racionales en medida diversa, conspirando en armónica unidad al descubrimiento de la verdad.

Pero si la primitiva experiencia de los antiguos pudo ofrecer a la razón suficientes argumentos para la demostración de la existencia de Dios; con la ampliación y profundización del campo de la experiencia misma, brilla ahora más deslumbrante y precisa la huella ¿El Eterno en el mundo visible. Parece, pues, conveniente examinar de nuevo a la luz de los nuevos descubrimientos científicos las pruebas clásicas del Angélico, especialmente las que se toman del movimiento y del orden del universo (S. Th. 1 p. c. 2 art. 3); esto es, investigar si y hasta dónde un conocimiento más hondo de la estructura del macrocosmos y del microcosmos contribuya a reforzar los argumentos filosóficos; considerar luego, por otra parte, si y hasta qué punto hayan sido sacudidos, como no raras veces se afirma, por el hecho de haber formulado la física moderna nuevos principios fundamentales, aboliendo o modificando conceptos antiguos, cuyo sentido en el pasado se juzgaba tal vez como fijo y definido, como, por ejemplo, el espacio, el movimiento, la casualidad y la sustancia, conceptos sumamente importantes para la cuestión que ahora nos ocupa. Más que de una revisión de las pruebas filosóficas, se trata, pues, aquí de escrutar las bases físicas (y por razón de tiempo tendremos necesariamente que restringirnos a algunas solamente), de las cuales se derivan aquellos argumentos. Ni son de temer las sorpresas: la ciencia misma no pretende salir de aquel mundo, que hoy como ayer, se presenta con aquellos cinco "modos de ser", de donde toma impulso y nervio la demostración filosófica de la existencia de Dios.

DOS NOTAS ESENCIALES CARACTERÍSTICAS DEL COSMOS

De estos "modos de ser" del mundo que nos circunda, destacados con mayor o menor comprensión, pero con igual evidencia, por el filósofo y por la inteligencia común, hay dos que las ciencias modernas han sondeado maravillosamente, verificándolos y profundizándolos más allá de todo cálculo: 1°—la mutabilidad de las cosas, incluso su nacer y su fin; 2°—el orden de finalidad que reluce en todos los ámbitos del cosmos. La contribución que de esta suerte han aportado las ciencias a ambas demostraciones filosóficas que giran como en su eje sobre ellas y constituyen la primera y la quinta vía, es notabilísima. La física especialmente ha conferido a la primera una mina inagotable de experiencias, revelando el hecho de las mutaciones en profundos recodos de la naturaleza, donde hasta ahora ninguna mente humana pudo ni siquiera sospechar su existencia y amplitud, viniendo a proporcionar una multitud de hechos empíricos que resultan ser muy poderosa ayuda del razonamiento filosófico. Ayuda, decimos, porque la dirección, en cambio, de las mismas transformaciones, confirmadas también por la física moderna, Nos parece que supera el valor de una simple confirmación y que logra casi la estructura y el grado de un argumento físico en gran parte nuevo y más aceptable, persuasivo y grato para muchas mentes.

Con igual riqueza las ciencias, especialmente astronómicas y biológicas, han venido proporcionando en los últimos tiempos al argumento del orden tal suma de conocimientos y una visión tal y por decirlo así tan embriagante de la unidad conceptual que anima al cosmos, así como de la finalidad que dirige su curso, que viene a proporcionar de antemano al hombre moderno aquel gozo que el Poeta imaginaba en el cielo empero al ver cómo en Dios "se interna —ligado con amor en un volumen— lo que en el universo se desparrama" (Par. 33, 85-87).

La Providencia, con todo, ha dispuesto que la noción de Dios, tan esencial a la vida de todo hombre, así como puede sacarse fácilmente de una simple mirada lanzada al mundo, de suerte que no entender su voz es estu-

ticia (cfr. Sap. 13, 1-2), así también logre su confirmación con cualquier profundización y progreso de los conocimientos científicos.

Con ánimo, pues, de dar aquí un rápido resumen del precioso servicio que las ciencias modernas prestan a la demostración de la existencia de Dios, Nos restringiremos en primer lugar al hecho de las mutaciones, destacando principalmente su amplitud, vastedad, y por decirlo así, totalidad que la física moderna descubre en el cosmos inanimado; Nos detendremos luego en el significado de su dirección, tal cual ha sido demostrada. Es algo así como poner el oído a un pequeño concierto del inmenso universo, que tiene, sin embargo, voz suficiente para cantar "la gloria de Aquel que todo lo mueve". (Par. 1, 1).

A. — LA MUTABILIDAD DEL COSMOS. EL HECHO DE LA MUTABILIDAD

a) en el macrocosmos:

Pasma justamente a primera vista ver cómo el conocimiento del hecho de la mutabilidad ha ganado cada vez más terreno en el macrocosmos y en el microcosmos, a medida que las ciencias han ido avanzando, confirmando casi con nuevas pruebas la teoría de Heráclito: "Todo fluye".

Como es sabido, la misma experiencia cotidiana ofrece una enorme cantidad de transformaciones en el mundo cercano o lejano que nos circunda, sobre todo los movimientos locales de los cuerpos. Pero fuera de estos verdaderos y propios movimientos locales, son asimismo fácilmente perceptibles los multiformes cambios químico-físicos; por ejemplo, el cambio del estado físico del agua en sus tres fases de vapor, líquido y hielo; los profundos efectos químicos mediante el uso del fuego, cuyo conocimiento se remonta a la edad pre-histórica; la disgregación de las piedras y la corrupción de los cuerpos vegetales y animales. A dicha experiencia viene a sumarse la ciencia natural, la cual ha enseñado a comprender éstos y otros hechos semejantes como procesos de destrucción o de construcción de las sustancias corpóreas en sus elementos químicos, esto es, en sus más diminutas porciones, los átomos químicos. Y más todavía, que si se va más lejos, ella ha puesto de manifiesto cómo esa mutabilidad químico-física no se limita en modo alguno a los cuerpos terrestres, según la creencia de los antiguos, sino que se extiende a todos los cuerpos de nuestro sistema solar y del mundo universo, los que como ha demostrado el telescopio y mejor aún el espectroscopio, están formados por las mismas especies de átomos.

b) en el microcosmos:

Contra la indiscutible mutabilidad de la naturaleza aun inanimada se levantaba todavía el enigma del inexplorado microcosmos. En efecto, parecía que la materia inorgánica, a diferencia del mundo animado, fuera en cierto sentido inmutable. Su más pequeñas partículas, los átomos químicos podían, es cierto, unirse entre sí de las formas más diversas, pero parecía que gozaran del privilegio de una eterna estabilidad e indestructibilidad, saliendo de cualquier síntesis y análisis químico inmutables. Hasta hace cien años se les tenía por partículas elementales simples, indivisibles e indestructibles. Igual cosa se crea de las energías y fuerzas materiales del cosmos, sobre todo basándose en las leyes fundamentales de la conservación de la masa y de la energía. Algunos naturalistas llegaban a creerse autorizados a formular en nombre de su ciencia una fantástica filosofía monista, cuyo merquino recuerdo quedó vinculado entre otros, al nombre de Ernst Haeckel. Pero en su misma época, hacia fines del pasado siglo, ya esa concepción simplista del átomo químico sufrió un vuelco por parte de la ciencia moderna. El creciente conocimiento del sistema periódico de los elementos químicos, el descubrimiento de las irradiaciones corpusculares de los elementos

radioactivos y muchos otros hechos similares han demostrado que el microcosmos del átomo químico, con dimensiones de diezmillonésima de milímetro, es teatro de continuas mutaciones, no menos que el macrocosmos, bien conocido de todos.

En la esfera electrónica: Y en primer lugar se verificó el carácter de la mutabilidad en la esfera electrónica. De la estructura electrónica del átomo emanan irradiaciones de luz y de calor, las cuales absorben los cuerpos externos según el nivel de energía de las órbitas electrónicas. En las partes exteriores de esta esfera se verifica también la ionización del átomo y la transformación de la energía en la síntesis y análisis de las combinaciones químicas. Se podía sin embargo, suponer entonces que dicha transformación químico-física dejara todavía un refugio a la estabilidad, por no llegar al núcleo mismo del átomo, sede de la masa y de la carga eléctrica positiva, que determinan el puesto del átomo químico en el sistema natural de los elementos, y donde parecía verificar casi el tipo de lo absolutamente estable e invariable.

Y en el núcleo:

Pero ya en los albores del nuevo siglo, la observación de los procesos radioactivos que dicen relación en último análisis a un espontáneo desmenuzamiento del núcleo, llevaba a excluir semejante tipo. Averiguada, pues, la inestabilidad hasta en el más profundo recodo de la naturaleza conocida, quedaba aún un hecho que dejaba perplejos a los investigadores, pues parecía que el átomo fuese inatacable al menos por las fuerzas humanas, puesto que en principio todas las tentativas de acelerar o detener su natural disgregación radioactiva o de quebrantar núcleos no activos, habían fracasado. El primer desmenuzamiento, bastante modesto, del núcleo (de nitrógeno) tuvo lugar hace tres décadas, y solo hace pocos años fue posible, tras esfuerzos gigantescos, realizar en cantidades considerables procesos de formación y de descomposición de los núcleos. Si bien este resultado, que en cuanto sirve a los menesteres de la paz puede ciertamente anotarse entre las glorias de nuestro siglo, no representa en el campo de la física nuclear práctica sino un primer paso, con todo, en nuestro asunto queda asegurada una importante conclusión: los núcleos del átomo son en efecto para muchos órdenes de tamaño más firmes y estables que las ordinarias composiciones químicas, pero ello no obstante, están a su vez sujetos a las leyes similares de transformación, y por ende son mutables.

En esos mismos años se ha podido averiguar que tales procesos tienen la mayor importancia en la economía de la energía de las estrellas fijas. En el centro de nuestro sol, por ejemplo, se verifica, según Bethe, a una temperatura que gira alrededor de veinte millones de grados, una reacción en cadena que vuelve sobre sí misma, en la cual cuatro núcleos de hidrógeno se unen a un núcleo de helio. La energía así liberada viene a compensar la pérdida debida a la irradiación del mismo sol. También en los laboratorios modernos de física se logra efectuar mediante bombardeo con partículas dotadas de muy alta energía o con neutrones, transformaciones de núcleos, como puede verse en el ejemplo del átomo de uranio. A este propósito conviene mencionar además los efectos de la radiación cósmica, que puede deshacer los átomos más pesados, desatando de este modo no raras veces enjambrados enteros de partículas subatómicas.

Hemos querido citar únicamente pocos ejemplos, pero capaces ellos solos de poner fuera de duda la expresa mutabilidad del mundo inorgánico, grande y pequeño: las miléculas transformaciones de las formas de energía, especialmente en las descomposiciones y combinaciones químicas en el macrocosmos, y no menos la mutabilidad de los átomos químicos hasta las partículas subatómicas de sus núcleos.

EL ETERNAMENTE INMUTABLE

El sabio de hoy, lanzando la mirada al interior de la naturaleza más hondamente que su predecesor de hace cien años, sabe, pues, que la materia inorgánica, por decirlo así, en su más íntima médula, está marcada con la impronta de la mutabilidad, y que por consiguiente su ser y subsistir exigen una realidad enteramente diversa y por naturaleza invariable.

Como en un cuadro en claroscuro las figuras resaltan del fondo, logrando sólo así el pleno efecto de plástica y de vida; así la imagen del eternamente inmutable emerge clara y esplendorosamente del torrente que arrastra consigo todas las cosas materiales del macro y microcosmos, revolviéndolas en una mutación interna que nunca reposa. El sabio que se para a la orilla de este inmenso torrente, halla reposo en aquel grito de verdad con el que Dios se definió a Sí mismo: "Yo soy el que soy" (Ex. 3, 14), y al cual el Apóstol alaba como "*Pater luminum apud quem non est transmutatio neque vicissitudinis obumbratio*" (Iac. 1, 17).

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

GUADALAJARA:

Francisco Leal Romero, casado con Luz Luna Contreras en San Miguel del Espiritu Santo, el 9 de febrero de 1935, pretende casarse con N. N. en Ahualulco.

Paulín Mercado Martínez, que se hace llamar Paulino o Pablo, casado con Exiquia Gutiérrez en Cañadas, el 30 de agosto de 1929, pretende casarse con María Esparza, en San Miguel del Mezquitán.

Petra González Rodríguez, casada con Maximino Reyes en Yahualica, el 25 de enero de 1936, pretende casarse con Manuel Gutiérrez en Nochistlán.

Austreberto Gutiérrez Vivanco, casado con Ma. Dolores Rodríguez, en la Parroquia del Jesús, de Guadalajara, Jal., pretende casarse con Ana Ma. Fonseca en San Pedro Tlaquepaque.

Diocesanos

CHIAPAS

Circular N° 59.—1 - Diciembre - 1951.—A los Señores Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis:

1.—Al comenzar el nuevo año litúrgico os enviamos a vosotros, nuestros abnegados colaboradores en el cultivo de la mies del Señor, no por mero formalismo, sino con toda la sinceridad de nuestra alma y con toda la amplitud de nuestro corazón, nuestros deseos de que la celebración de la próxima Navidad traiga aparejadas para vosotros gracias abundantes de santificación personal y fecundas bendiciones para vuestros ministerios.

Entre las solicitudes de nuestro cargo ninguna es más apremiante que la de procurar con nuestras oraciones, sacrificios y exhortaciones, en la medida de nuestra indignidad, vuestra santificación. Por eso ahora os exhortamos con el Apóstol a que renovéis el espíritu de vuestra vocación y os pedimos que, como medio eficaz para ello, no se aparte de vuestros ojos y de vuestra meditación la Exhortación "*Menti Nostrae*" de S.S. Pío XII, so-

bre la santidad de la vida sacerdotal. Renovemos nuestros propósitos de ser hombres de oración; renovemos nuestro espíritu de sacrificio y abnegación que hará de nuestra vida un holocausto para la gloria del Señor; revisemos nuestro programa de vida espiritual sabiamente prescrito por la Iglesia en el Can. 125 del Código de Derecho Canónico; renovemos nuestro celo por la salvación de las almas y vivamos cada día más unidos a Jesús Sumo Sacerdote y aseguraremos así el éxito de nuestra vocación sacerdotal.

Tenemos todos la íntima convicción de que la observancia de las leyes eclesiásticas acerca de la tonsura y traje clericales no sólo nos colocan en un lugar de respeto y veneración entre los fieles, sino que es una protección y coraza de nuestra vida y dignidad sacerdotal; lo sabe también la impiedad y por eso su constante empeño de que el sacerdote no aparezca en la sociedad sino como un simple seglar. No hagamos el juego a la impiedad: llevemos la tonsura, pues ya hemos declarado oficialmente que no hay razón que justifique su omisión; llevemos siempre el traje negro y el alza-cuello eclesiástico, cuando no es posible usar la sotana, sin más excepción que la del saco o cubrepolvo de color claro en los climas cálidos, y usemos invariablemente la sotana en el templo, en el despacho y en la casa habitación.

2.—Nadie como vosotros que estáis en inmediato contacto con las necesidades de nuestro pueblo, sabe y está íntimamente convencido de cuán urgente es fomentar sin descanso la instrucción religiosa de los fieles de toda condición, si queremos poner un remedio eficaz y radical a muchos otros males y promover una intensa vida cristiana.

Queremos que el reglamento de la Congregación de la Doctrina Cristiana, que ya se os envió, sea estímulo y ayuda para el más exacto cumplimiento de las prescripciones sinodales contenidas en el Estatuto LXXXIX (Art. 548-559), sobre todo de las relativas al establecimiento de los centros catequísticos, formación de catequistas, celebración del "Día catequístico", etc., etc.

Con relación a lo mandado en el Art. 554 acerca del catequismo de los adultos, nos ha parecido conveniente señalar para la predicación dominical en todas las misas, durante el año próximo de 1952, el Curso que sobre "La Vida de la Gracia" desarrollará, con la aprobación del V. Episcopado, la Comisión Central de Instrucción Religiosa, en 52 temas que aparecerán en las publicaciones "Onir" y "Cultura Cristiana". Queremos llamar especialmente vuestra atención sobre los importantes servicios que nos brinda la referida Comisión Central de Instrucción Religiosa" por medio de sus publicaciones, que merecen y deben ser difundidas ampliamente entre los socios de Acción Católica y entre el pueblo cristiano. (Dirigirse a F. Ozanam. — Apdo. 1481. — México, D. F.)

3.—Próximamente verá la luz una Pastoral Colectiva del V. Episcopado Mexicano por la que se decreta y organiza una gran "Campaña Nacional para la moralización del ambiente". Es urgente proseguir la lucha contra la inmoralidad reinante, por lo que os exhortamos a que secundéis con entusiasmo y perseverancia dicha "Campaña", movilizándolo todas vuestras organizaciones de Acción Católica y Asociaciones piadosas y poniendo en juego todas las fuerzas vivas cristianas de vuestra parroquia para que la campaña se haga sentir y se mantenga en todos los centros de población.

4.—Nadie hay que ignore la cruel y bárbara persecución religiosa que hace tiempo vienen sufriendo los católicos en las naciones del Oriente europeo y en China y que cada día parece avivarse más. Un elemental deber de caridad nos obliga a pedir insistentemente al Señor que dé a nuestros hermanos perseguidos la fortaleza en la fe y que abrevie la prueba terrible

que ha permitido. Exhortad con la palabra y con el ejemplo a vuestros fieles a que así lo hagan muy especialmente por medio del rezo del Santo Rosario y por el ofrecimiento de generosos sacrificios.

5.—Las obras de la ampliación y embellecimiento de la Plaza Monumental de la Basílica de N. Sra. de Guadalupe no marchan con la rapidez deseada, porque la aportación nacional, por medio del "timbre guadalupano" es muy lenta, tanto, que por acuerdo del V. Episcopado, ha tenido que prorrogarse la venta del timbre hasta fines de 1952. Siendo, pues, urgente que esta campaña popular se estimule constantemente, renovamos todas las disposiciones dadas sobre el particular en la Circular No. 52 del 12 de febrero del presente año, sobre todo en lo que mira al establecimiento del Comité en cada parroquia y al envío de fondos mensualmente al Comité diocesano respectivo. Os pedimos que, en testimonio de vuestro reconocido amor a la Virgen Santísima de Guadalupe, procuréis mantener vivo el fervor de los fieles, para cooperar a la realización de una obra en que está comprometido el honor del pueblo católico.

6.—Os comunicamos que el Arancel diocesano sobre "Sacramentos, Sacramentales y actos de culto y jurisdicción voluntaria", tal como fue publicado en el Edicto diocesano de 15 de agosto del presente año, ha sido aprobado por la S. Congregación del Concilio en Rescripto N° 3725-51, fechado el 20 de septiembre de 1951.

7.—El Excmo. Sr. Delegado Apostólico se ha servido comunicarnos que la Santa Sede benignamente concede, como en años anteriores, la facultad de permitir que se celebre la Santa Misa de media noche, en las primeras horas del año nuevo. Se observarán las acostumbradas prescripciones: debe preceder algún ejercicio piadoso que junto con la Misa tenga una duración de dos horas aproximadamente; la Misa deberá comenzar a las 0.30 a.m. y se enviará por medio de la Curia una limosna de \$ 5.00.

Dios nuestro Señor os guarde por muchos años.—† Lucio, Obispo de Chiapas.—Felipe A. Ramos, Srio.

MORELIA

Circular N° 26.—19 - Diciembre - 1951.—A los Sres. Vicarios Foráneos.

El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1o.—Que fijen ustedes un lugar, de preferencia la cabecera de la Forania, para que en él se celebren permanentemente las conferencias eclesísticas.

2o.—Que, a fin de que los sacerdotes prevengan en lo posible sus ocupaciones y puedan así más fácilmente cumplir con la obligación canónica de asistir con regularidad a dichas conferencias, señalen, desde luego y como norma general, un mismo día de cada mes para verificarlas.

3o.—Que, antes de terminar el presente año, den a la Secretaría General de las Conferencias aviso oficial del lugar y día elegidos para celebrar las asambleas de que se trata.

4o.—Que sin falta envíen mensualmente a la Secretaría General de las Conferencias, las actas que, para constancia de aquellas, deben levantarse, empleando los esqueletos que al efecto se les está remitiendo periódicamente, dando todos los datos que en ellos se piden e incluyendo siempre la solución brevemente razonada del caso.

50.—Que no debe suprimirse ninguna conferencia sin licencia del Ordinario, y que, cuando con la debida licencia se suprima alguna, envíen oportunamente a la Secretaría General de las Conferencias las resoluciones que al Caso hayan dado los sacerdotes de la Foranía, juntamente con una lista de quienes no hayan cumplido con este ordenamiento.

60.—Que cuando los señores sacerdotes no asistan a alguna conferencia, aunque sea con licencia del Ordinario o por causa imprevista, deben, dentro del mes en que se verificó la reunión a la que no se presentaron, enviar por escrito la resolución del Caso al respectivo Vicario Foráneo, quien, en las actas mensuales, informará de ello a la Secretaría General de las Conferencias.

70.—Que todas las Foranías se ajusten al Reglamento de las Conferencias Eclesiásticas, expedido con fecha 27 de octubre de 1950.

80.—Que se tengan muy presentes los cánones 129 y 131, así como el 2377, que establece como grave la obligación de asistir a las conferencias Eclesiásticas.

Esta circular será leída en la conferencia siguiente al día en que se reciba.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años. —José Sotelo, Pro-Srio.

Circular No. 27.—21 - Diciembre - 1951.—A los Sres. Sacerdotes del Arzobispado:

El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo me ordena que recuerde a ustedes, como me es honroso hacerlo, que no deben omitir en las misas rezadas que se celebren en las iglesias, oratorios públicos y semipúblicos la explicación que, sobre el Santo Evangelio o sobre el punto de doctrina que se señala en el Directorio eclesiástico, se ha de hacer después de la lectura del Santo Evangelio y por un tiempo no mayor de diez minutos; que la explicación ha de hacerla ordinariamente el sacerdote celebrante; sólo en el caso de que sea otro el que la dé, entonces el sacerdote que dice la misa debe sentarse mientras dure la explicación y luego continuar la misa.

Me ordena igualmente que diga a ustedes que ya está a la venta el Directorio eclesiástico para el año de 1952, al precio de \$2.50 el ejemplar, debiendo dirigir los pedidos al Sr. Pbro. D. Severiano Bravo —Zaragoza 347— Morelia, Mich., y que los señores párrocos, vicarios fijos y capellanes deben proveer de Directorio no sólo a las iglesias, sino a los demás lugares en que hay la concesión de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.

Dios guarde a ustedes muchos años.—José Sotelo, Pro-Srio.

TEHUANTEPEC

Circular N° 134.—5 - Diciembre - 1951.—Al V. Clero y fieles de la Diócesis:

Con pena les notificamos que el día 4 del presente falleció en Zacatecas el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ignacio Placencia, que fue el tercer Dignísimo Obispo de esta Diócesis, para que todos hagan sufragios por el eterno descanso de su alma y los Sres. Sacerdotes hagan en sus iglesias un solemne funeral.

Dios Nuestro Señor guarde a Udes. muchos años.—† Jesús, Obispo de Tehuantepec.

TEPIC

Circular N° 182.—30 - Noviembre - 1951. — A los Sres. Sacerdotes Asistentes Eclesiásticos de la A. C., HH. Juntas y Comités Diocesanos, a las Juntas y Comités Parroquiales y demás dirigentes y socios de A. C.

He recibido un interesante documento del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Dr. D. Luis María Martínez, Director Pontificio de la A. C. M., el cual va encaminado a "sostener y robustecer el Apostolado organizado de los seglares católicos y a impulsarlos a nuevas metas", dando a la A. C. M. "las orientaciones necesarias para mantener en su debida altura en la fuerte constitución que debe tener la organización tan amada de la Iglesia de la que Ella misma espera tantos y tan grandes bienes no sólo para la conciencia de los individuos, sino también para el mejoramiento del hogar y para la reforma de las costumbres sociales.

He aquí esas orientaciones:

I.—"En toda sociedad bien organizada y que vive para alcanzar la realización de sus fines, es necesario que haya una ley que oriente, ordene y haga poner en práctica los medios necesarios y útiles para alcanzar las finalidades determinadas que son y deben ser la meta de sus esfuerzos. La Acción Católica Mexicana ha nacido por un llamamiento paternal del Papa y por la solicitud apostólica del V. Episcopado Nacional y ha recibido el honroso encargo de realizar el programa apostólico: **LA RESTAURACION DEL REINO DE CRISTO EN NUESTRA PATRIA**; si la Acción Católica vive y tiene potente fuerza en su organización, es para llegar a conquistar ese fin altísimo y para hacer fructificar en los diversos campos de trabajo, de lucha y de sacrificio, de moralidad y de apostolado siguiendo las normas legales aprobadas y dadas hace más de 20 años por el V. Episcopado Mexicano que tiene a la Acción Católica como obra suya y de predilección.

Urge, pues, seguir las normas dadas en los Estatutos Generales de la Acción Católica y en los particulares de cada Organización Fundamental; urge conservar el imperio de la ley orgánica que regula, limita y encausa los trabajos y esfuerzos de los seglares católicos a través de su Parroquia, y de su Diócesis; urge vivir los Estatutos revisados por la Santa Sede y aprobados por el V. Episcopado.

II.—El método del trabajo apostólico del ambiente, al que se ha dado el nombre de especialización, ha recibido de la Santa Sede grandes alabanzas y el Sumo Pontífice espera grandes frutos en las empresas apostólicas del semejante por el semejante.

Este método de trabajo debe continuarse por parte de las organizaciones que han conquistado nuevos campos de trabajo y deben conservarse las conquistas hechas, valiéndose de dirigentes aptos y abnegados que sepan llevar con firmeza la orientación necesaria a los diversos ambientes sociales; pero conviene tomar en cuenta que para alcanzar los mejores resultados es indispensable seguir las líneas de actividad y de formación que señalan los Estatutos Generales de la Acción Católica y los de las Organizaciones Fundamentales.

La orientación que debe darse al método de especialización será la que afirme la unidad, la prosperidad y la verdadera consolidación de la Acción Católica Mexicana, y la que impida se desperdicien las fuerzas parroquiales que tan necesarias son para el benéfico desarrollo de las diversas empresas del apostolado de los seglares.

Para mantener este método de trabajo dentro de los límites de la unidad y del éxito, me ha parecido conveniente determinar:

A. que los Consejos de Especialización son cuerpos consultivos y técnicos que tienen como fin: orientar, encausar técnicamente los diversos trabajos de los diversos ambientes sociales y prestar toda la ayuda que necesiten y soliciten los Organismos de Acción Católica;

B. que los Jefes de las Delegaciones de Especialización dependen en todo de sus respectivos Comités y sólo tienen la autoridad que otorgan los Estatutos a los Jefes de Comisiones;

C. que los Jefes de Movimientos y de Núcleos solo tienen voz consultiva en el seno de los Comités que los nombraron y no son miembros de derecho de esos Comités, como no lo son los que presiden las diversas Comisiones.

III.—Deseo sinceramente que en este año, que es el último del presente período de los Organismos Centrales, se preparen debidamente las Asambleas Nacional y Generales y se celebren con toda oportunidad para fortalecer más y más la Acción Católica y la propia Organización.

Oportunamente se indicará la necesidad más urgente o el problema que más solicite el esfuerzo y el trabajo de los católicos organizados, para que en las Asambleas Nacional y Generales sea un solo tema general el que promueva su adaptación y su realización en los cuatro Organismos Fundamentales y obtenga a su vez la valiosa cooperación de las Asociaciones Confederadas.

El estudio de un solo problema —que no impedirá el estudio de las necesidades particulares de cada Organización— el interés que despierte en las conciencias y la realización que tenga de parte de los corazones esforzados, será en verdad una poderosa palanca para el apostolado, con una economía de esfuerzos que tan útiles son en el campo del mismo apostolado.

IV.—En esta solemne ocasión exhorto vivamente a los Organismos Juveniles, a poner toda clase de esfuerzos y llevar a la práctica sus magníficos programas de formación para que sus socios amen de corazón a la Acción Católica y no circunscriban su afecto a la propia Organización: y así a su debido tiempo o cambiadas las condiciones familiares de los socios, pasen éstos a fortalecer las Organizaciones de adultos sobre las que —en verdad— pesa la mayor parte de la actividad de la Acción Católica, tan solicitada por el V. Episcopado y pedida a grandes voces, por los urgentes problemas de las almas, de las conciencias, del hogar y de la sociedad.

V.—Pido finalmente a todos los Organismos Coordinadores Diocesanos y a todos los Comités Diocesanos, que unan sus esfuerzos y cierren sus filas para mantener viva la unidad, la disciplina, la cohesión firme y bajo la autoridad diocesana, el común esfuerzo en beneficio de los frutos que desea obtener la Iglesia nuestra Madre —de recristianización verdadera y firme—.

Al comunicar a Uds. las importantísimas normas anteriores, dadas por el Excmo. Sr. Director Pontificio de la A.C.M., debo manifestar a los Sres. Sacerdotes que son Asistentes Eclesiásticos de A.C., así como a todos los dirigentes y socios, que dichas orientaciones deben estudiarse diligentemente por todos y llevarse a la práctica; pues en ellas, con la gracia de Dios, me parece que está el remedio de varias cosas que han venido a producir la dolorosa crisis que afecta a nuestra Acción Católica.

De manera muy especial, llamo la atención de Uds. sobre los puntos I, II, IV y V, que son fundamentales, si se quiere que la A.C. sea lo que quiere la Iglesia y la que el V. Episcopado Mexicano ha fundado y bendecido para RESTAURAR EL REINO DE CRISTO EN NUESTRA PATRIA.

Con esta ocasión exhorto a las Juntas y Comités Diocesanos y Parroquiales a la observancia de los Estatutos; a la constante comunicación con sus respectivos Organismos Superiores, a la puntual rendición de informes (cosa que ya va siendo rara); a la oportuna tesoración de socios; a la organización de sus Secciones y Círculos, etc.; pero sobre todo, al mejoramiento de su vida espiritual, alma del verdadero apostolado.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Obpo. de Tepic. — Bibiano M. Mena, Cancelario.

VERACRUZ

Circular No. 5.—8 - Diciembre - 1951.—A los Sres. Sacerdotes residentes en la Arquidiócesis de Veracruz.

Muy amados hijos:

El Excmo. Señor Delegado Apostólico, que tanto ama al clero mexicano, repetidas veces ha enviado a los Prelados de la República exhortaciones en las que ahincadamente nos ruega que vigilemos por la observancia de las leyes canónicas relativas a los deberes de los eclesiásticos. Desea ardientemente que el clero viva de manera que el enemigo "*vereatur nihil habens malum dicere de nobis*" (Ep. ad Tit. II, 8). Manda, pues, que observemos lo que ordena la Santa Iglesia y que nos sometamos literalmente al canon 133, alejando de nuestro lado a cualquier mujer de la cual pudiera sospecharse algo inconveniente. Nos recuerda que no basta que el clérigo viva castamente en realidad, sino que debe usar de tales cautelas, que hasta las simples sospechas desaparezcan. Tengamos presente la terminante prohibición de mantener en el servicio doméstico mujeres jóvenes, salvo que sean hermanas o familiares muy próximas del Sacerdote. Las que presten tales servicios deben ser de edad provecha, de una honradez acrisolada y de virtud a toda prueba. No olvidemos la obligación que tenemos de evitar relaciones con mujeres que, aunque no habiten con nosotros, no sean de fama muy recomendable, so pena de incurrir en las penas que señala el canon 2359.

Otro de los medios que sirven de salvaguarda para observar una conducta digna de eclesiásticos, es el uso del hábito clerical. No es nuestra intención imponer el uso de la sotana en todas partes, como en circunstancias normales lo exige la Santa Iglesia, sino hacer nuestra en toda su amplitud, una resolución aceptada por la Asamblea Episcopal, en la reunión celebrada el día 11 de octubre del año en curso, que dice así:

"En atención a las disposiciones canónicas, al llamamiento que nos hace el Excmo. Señor Delegado Apostólico y a la convivencia objetiva que tiene el uso del traje eclesiástico con la mayor uniformidad posible en toda la Nación, se tomaron los siguientes acuerdos:

"a) Todos los clérigos usarán siempre y en todas partes el alza-cuello clerical y el traje negro. Si algún Sacerdote se presenta de color o sin alza-cuello, no será admitido a la celebración del Santo Sacrificio, a menos que compruebe por el Ordinario del lugar o por su propio Ordinario, estar autorizado para no usarlo.

"b) Siempre usarán sotana en la iglesia y sus anexos, en los hogares, etc., podrán y deberán no usarla en los lugares que determine el Ordinario, pues a él y no al clérigo corresponde hacer excepciones a esta prescripción general.

"c) Para viajar podrán usar sobre la sotana o el traje negro un guardapolvo claro y sombrero blanco.

"d) Durante el verano y en las costas podrán usar los clérigos ropa negra ligera, como suele usarse en los lugares tropicales de todo el mundo católico".

Como consecuencia de estas disposiciones superiores que debemos acatar en toda su extensión, queda revocada la parte relativa del artículo 38 de nuestro Sínodo Diocesano, que autorizaba el uso del traje claro para los Sacerdotes de las Foranías de Veracruz, Tlacotalpan y parte de Córdoba.

Ordenamos a los Señores Párrocos y Capellanes sean estrictos en exigir que los Sacerdotes se presenten a la celebración de la Santa Misa en la forma ordenada.

Esperamos de nuestro clero, tanto Secular como Regular, una absoluta sujeción a estas disposiciones.—† Manuel Pío, Arz. de Veracruz. — J. M. Flores, Srio.

Circular No. 6.—14 - Diciembre - 1951. — Sobre el Día Misional de la Santa Infancia.

El día de San Eugenio Papa, 2 de junio del presente año, Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, felizmente reinante, ha enviado una Encíclica: "Los Heraldos del Evangelio" sobre las Misiones Católicas entre infieles, donde se manifiesta amoroso padre y celoso pastor, que no descansa para promover la extensión del reinado de Dios en el mundo, da oportunas normas al movimiento misional, y exhorta vivamente a todos los católicos a que tomen parte en dicho movimiento.

"Nos, pues, que no sin gran contento de nuestro corazón, hemos visto los progresos de esta Unión Misional, ardientemente deseamos que se extienda más y más, y que incite cada día con mayor entusiasmo, la voluntad de los Sacerdotes y los pueblos encomendados a sus cuidados, a ayudar a la obra de las misiones. Es esta Unión, como un manantial del cual salen las corrientes que riegan los florecientes campos de las demás Obras Pontificias, a saber: la de la Propagación de la Fe, la de San Pedro Apóstol para el clero indígena y la de la Santa Infancia. No hay por qué nos detengamos al presente, a explicar la excelencia, la necesidad y los méritos esclarecidos de estas Obras, las cuales enriquecieron nuestros Predecesores con muchos y abundantes tesoros de indulgencias. Nos agrada sobre manera ver cómo se piden las limosnas de los fieles, especialmente el domingo mundial de las Misiones; pero ante todo deseamos que todos eleven a Dios Omnipotente sus preces, que ayuden a los llamados de la Acción Misional, y que se alisten en las mencionadas Obras Pontificias y las promuevan lo más posible. No ignoráis ciertamente, venerables hermanos, que con esta finalidad poco ha instituímos UNA FIESTA que ha de ser celebrada principalmente por los niños, en la cual se promueva con oraciones y limosnas la Obra de la Santa Infancia. De este modo aprenderán estos hijitos nuestros, a orar incesantemente a Dios por la salvación de los infieles; y quiera Dios que en sus almas, que aún conservan el perfume de la inocencia, brote y se desarrolle convenientemente el germen del apostolado misional".

Hasta aquí las palabras del Papa. Por nuestra parte, queremos hacer saber que el Comité Episcopal ha escogido el último domingo de diciembre para que sea DIA MISIONAL DE LA SANTA INFANCIA, siguiendo las instrucciones del Santo Padre. Ardientemente deseamos que en nuestra querida Arquidiócesis Veracruzana, sea celebrado con el mayor entusiasmo, a fin de que todos los niños se den cuenta del problema tan arduo que tiene la Iglesia; de que ellos, aunque pequeños, pueden ayudar a la Iglesia y al Papa, ayudando a las Misiones.

Ordenamos por lo tanto que el próximo día 30, sea celebrado en todas las Parroquias y Capellanías de la Arquidiócesis el DIA MISIONAL

DE LA SANTA INFANCIA, dejando al celo de los señores Sacerdotes los actos que juzguen oportunos, pero al menos cumplan estas 3 disposiciones:

a) Fundar la Pontificia Obra de la Santa Infancia, si no está fundada.

b) Celebrar ese día un acto misional con los niños, y se haga la consagración de los niños, sea en la Misa, sea en la tarde.

c) Hacer entre los niños una colecta.

"Con insistencia materna, dice S. S. en la Encíclica citada, la Iglesia invita a todos sus hijos que se revistan de entrañas de misericordia, y que tome parte en el trabajo misional; que no dejen irrealizado aquel deseo del benignísimo Corazón de Jesús, el cual "vino a buscar y salvar lo que había perecido". Si cooperan de alguna manera a que al menos una familia sea iluminada y recreada con la fe cristiana, sepan que de ahí nacerá un impulso de gracia divina, que ha de crecer continuamente para la eternidad".

Enviad relaciones de lo que hagáis y las colectas, al Director Diocesano M. I. Sr. Ignacio Lehonor Arroyo.

En prenda de los dones celestiales, amados Sacerdotes, una vez más os enviamos, nuestra paternal bendición.—† Manuel Pío, Arz. de Veracruz.— J. M. Flores, Srio.

Circular No. 7.—18 - Diciembre - 1951.—A los señores Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Clero Secular y Regular del Arzobispado.

Por la presente comunicamos a Uds. que el Excmo. Señor Delegado Apostólico concede licencia para la celebración de Misas a media noche en Navidad y Año Nuevo. La de Año Nuevo deberá comenzarse un poco después de las 0.30 hs. Recordamos a Uds. que deben darse \$ 5.00 de derechos por cada una de estas Misas celebradas en Iglesias no Parroquiales; los Párrocos sólo darán los derechos de las de Año Nuevo.

Creemos oportuno recordar a Uds. que al finalizar el Año, cesan las licencias que tengan para binar y trinar; cada uno debe pedir por escrito las nuevas licencias para el año próximo. Queda en vigor la disposición que hemos dado de que, cada tres meses, se envíen a la Sagrada Mitra las relaciones y estipendios de binaciones y trinaciones.

Los Párrocos y Capellanes deben pedir también por escrito, la licencia para hacer la Exposición solemne del Santísimo Sacramento, expresando los días en que desean hacerla. (Can. 1274).

Hemos notado que en la mayor parte de las Iglesias se han descuidado o no se ha cumplido, lo que prescribe el art. 263 de nuestro Sínodo Diocesano, sobre que debe haber un libro en el que firmen todos los sacerdotes que celebren en cada Iglesia. Urgimos, pues, a los Párrocos y Capellanes que pongan el mencionado libro en un lugar visible de la Sacristía.

Bendigo de todo corazón a mis Sacerdotes y pido a Nuestro Señor que les colme de dones celestiales.—† Manuel Pío, Arz. de Veracruz. — J. M. Flores, Srio.

Collector.

¡Guerra a los Calendarios Inmorales!

- No los reciba.
- No compre en las casas que los den.
- Pida a las personas que los tienen, que los destruyan.
- Diga a sus parientes y amigos que hagan lo que aquí se pide.



SON LAS ÚNICAS QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA CON ACEITE PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero de este Arzobispado, las veladoras "CORAM TABERNACULO" que fabrica el Señor D. José María Carranza Chávez, en vista de llenar los requisitos canónicos y litúrgicos para ser empleadas como lámparas del Santísimo Sacramento, en los casos en que se adalte la cera para este fin; en la inteligencia de que a petición del interesado, se nombrará un Sacerdote de esta Curia para que periódicamente visite la Fábrica.

México, D.F. 18 de Diciembre de 1951.

+ Luis M. Martínez
Arz. de México

VELADORAS LITURGICAS "CORAM TABERNACULO"

Veladoras del No. 1 paquete con 12	\$ 5.00
" " " 1 caja con 100	" 42.00
" " " 4 caja con 36	" 56.00
" " " 6 paquete con 12	" 56.00
" " " 6 paquete con 24	" 110.00

ESTOS PRECIOS RIGEN DESDE EL 1° DE OCTUBRE DE 1950

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS "LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo N° 39

Tacubaya, D. F.

Tel.: 37-10-61

Clérigos y Religiosos de México, Sacrificados Durante las Persecuciones Religiosas de 1856-1867, 1914-1918 y 1926-1936 ⁽¹⁾

I. 1856 - 1867.

1. Avalos, Juan N. — Muerto en Mascota, Jal., por Julio García e Ignacio Guerrero, 1 en. 1860.
2. Burras, Gto., Párroco. — Asesinado 21 my. 1857.
3. Flores Saucedo, Francisco, vic. de San Gabriel, Jal., degollado por Rojas.
4. García Práxedes, ahorcado por Rojas en Tonila, Jal.
5. García Ortega, Francisco, martirizado y muerto en Ampudia por hombres al mando de La Llave, 1 abr. 1859.
6. Gutiérrez, Gabino, fusilado en Guadalajara, 12 jun. 1861, en represalias por la muerte de Ocampo.
7. Mejía, Mariano, fusilado en Pichucalco, Chis., por Feliciano Zapata, 1859.
8. Ojeda, Félix, vic. de Tepic, muerto por Ramón Corona.
9. Romita, Cura de. — Asesinado 21 my. 1857.
10. Vicario, martirizado y muerto por González Ortega en Aguascalientes.

Clérigos. 10

Religiosos. 0

TOTAL 10

II. 1914 - 1918.

1. Adolfo María, hermano de las Escuelas Cristianas, Zacatecas, Zac., 24 jn. 1914 fus. por Villa.
2. Adriano Francisco, hermano de las Escuelas Cristianas, Zacatecas, Zac., 24 jn. 1914 fus. por Villa.
3. Alba, Jesús. Cura de la Calera, Zac., muerto por Eulalio Gutiérrez en Zacatecas.
4. Avila Sánchez, León. — Cura de Loxicha, Oax., muerto por Cheves, 20 jl. 1917.
5. Galván, David. — Pbro., fusilado en Guadalajara por prestar los auxilios espirituales a los soldados moribundos, 30 enero 1915.
6. González CME, H. Mariano. — Fusilado en Toluca por orden de Murguía, 1914.
7. López Velarde, Inocencio. — Pbro. fusilado en Zacatecas, 23 jn. 1914.
8. Montesinos, Bartolo. — Vic. de Miahuatlán, Oax., fusilado, por haberle salvado la vida al general Ferrer, por las fuerzas de Macario Hernández, 17 fb. . . 1916.
9. Sosa, Ezequiel. — Cura de Tecmavaca, Oax., fusilado el 28 en 1918.
10. Navarro, Conrado. M. Xalatlaco, Méx., 1914.

(1) Las presentes listas se someten al público para rectificaciones o adiciones. Dirigirse, por favor, a José Bravo Ugarte, Enrico Martínez 7, México, D. F.

11. San Pedro de las Colonias, Cu-
ra de. — Fusilado en 1914.
12. Vega, Pascual. — Pbro. fusilado
en Zacatecas, 24 jn. 1914.
13. Zepeda, Rosalío. — Cura de
Ocuila, Méx. f. por el Gral.
zapatista Francisco Pacheco, jl.
1914.

Clérigos 10
Religiosos. 3

TOTAL . . . 13

Por años

- 1914: 8 Adolfo María, Adriano Fran-
cisco, González, López Ve-
larde, Vega, Cura de San
Pedro de las Colonias, Na-
varro, Zepeda.
- 1915: 1 Galván,
1916: 1 Montesinos,
1917: 1 Avila Sánchez,
1918: 1 Sosa,
: 1 Alba.

TOTAL 13

III. 1926-36.

1. Acosta Zurita, Darío: vic. de
la Asunción, Veracruz, Ver., as-
frente a los niños que asistían
a la Doctrina, 25 jl. 1931.
2. Adame, Román: cura de No-
chistlán, Zac., f. Yahualica, 21
ab. 1927.
3. Aguilar, Crecenciano: capellán
de El Castillo, Jal., as. por los
agraristas, 13 spt. 1926.
4. Aguilar, Rodrigo: cura de ...
Unión de Tula, Jal., ah. en Eju-
tla "para que no derramase su
sangre" por Cristo, 28 oc. 1927.
5. Aguilar, Rafael: cap. castr., f.
Durango, 20 may. 1936.
6. Abumada, Urbano: vic. de Pue-
blo Nuevo, Col., m. en Tierra
Blanca, Col., a consec. de las
pedradas que le tiraron los
agraristas, my. 1927.
7. Alba, Gabino: pbro., m. Tepa-
titlán en represalias por victo-
rias de los cristeros, my. 1927.
8. Almendares, Juan: cap. castr.,
m. en combate, Hda. de la Tri-
nidad, Gto., 16 mz. 1928.
9. Alvarez, Julio: cura de Michoa-

canejo, Jal., dióc. de Aguasc.,
m. en San Julián, Jal., p. o. de
Amaro, 30 mz. 1927.

10. Alvarez, Rafael: cura de Vic-
toria, Gto., f. en Dolores Hidalg-
go 29 fb. 1928.
11. Batis, Luis: cura de Chalchihui-
tes, Zac., dióc. de Dgo., f. allí
mismo, 15 ag. 1926.
12. Cabral, Francisco: cap. castr.,
m. Rancho Nuevo, Jal., 8 de
dic. 1928.
13. Campos, Luis L.: pbro., m. a
consecuencia de los tormentos a
que fue sometido en el juzgado
de Almolonga, Ver., 30 oc. ...
1929.
14. Carranza, Ignacio: vic. de Tla-
chichila, Zac., dióc. de G., as.
a pedradas, jl. 1928.
15. Castañeda, Félix de la: vic. de
Juanchorrey, Zac., as. por un
abogado ex-condiscipulo suyo en
el Seminario, porque no quería
abandonar a sus feligreses, 3
my. 1927.
16. Contreras, Enrique: pbro., f.
en el cerro del Peñón, San Luis
de la Paz, Gto., 16 fb. ...
17. Correa, Mateo: cura de Valpa-
raíso, Zac., f. en Durango por
orden de Eulogio Ortiz, porque
se negaba a revelar lo que le di-
jeron en confesión unos criste-
ros que aquél iba a fusilar, 6
fb. 1927.
18. Cruz, Atilano: vic. de Cuquío,
m. en Rancho de las Cruces,
1 fb. 1928.
19. Díaz, Miguel: pbro., ah. en Au-
tlán, Jal., dióc. de Col., ... fb.
1927.
20. Díaz Covarrubias, Miguel: pbro.
m. a consec. de las heridas que
recibió por negarse a vitorear
a Calles, La Purificación, Jal.,
dióc. de Col., 27 jn. 1927.
21. Esparza, Crescencio: pbro., f.
Cotija, 1 fb. 1927.
22. Esqueda, Pedro: pbro., m. Te-
cuatitlán, 18 nv. 1928.
23. Flores, J. Isabel: vic. de Mina-
titlán, Jal. f. allí 21 jn. 1927.
24. Flores Margarito: vic. de Chil-
pancingo, f. Toluca, Gro., 12
nv. 1927.
25. Flores, Miguel: diác., f. Guda-
lajara por negarse a decir don-

- de estaba Mons. Orozco, 18 sp.
1928.
26. García Leandro: pbro., f. Estac.
de Castro, ¿Jal? ... 1927.
27. García, Pablo: vic. de Santa
María, Jal., f. Hda. del Teste-
razo, 23 dic. 1927.
28. González, Ramón: vic. de Ta-
palpa, f. Guadalajara, 5 my.
1928.
29. González, Ignacio: pbro., f.
Querétaro, 15 jn. 1927.
30. Gutiérrez, Gregorio: pbro., dióc.
de L. ...
31. Guizar Morfín, Miguel: cap.
castr., m. Los Reyes, 6 mrz. ...
1927.
32. Herrera Agustín: cap. castr., m.
Hda. de Trojes, Ags., 11 ag.
1928.
33. Jiménez, Espiridión: cura de
Atenguillo, Jal., my. 20 1927.
34. Laguna, Ponciano: pbro., m. en
represalias por victoria de los
cristeros, San Juan de los La-
gos, 3 ab. 1928.
35. Lezama, José: cura de las Ca-
ñadas, Jal., m. bárbaramente 20
ab. 1930.
36. López, Manuel: cura de El Sal-
to, Dgo., f. 22 nov. 1927.
37. López, Vicente: cura de San
Martín de las Pirámides, Méx.,
f. Tenancingo, Méx., ... ab. ...
1927.
38. López, José: pbro., ah. Acám-
baro, Gto., ... jn. 1928.
39. Madrigal, Epifanio: vic. de
Coalcomán, as. mientras decía
misa junto con seis de sus fe-
ligreses, Tabernas, 28 ab. 1930.
40. Magallanes, Cristóbal: cura de
Totatiche, Jal., f. Colotlán, 25
my. 1927.
41. Maldonado, Pedro: cura de Sta.
Isabel, Chih., 11 fb. 1927.
42. Márquez, Enrique: pbro. de-
mente, as. cuando iba de Zaca-
tecas a Ocotlán, Jal., ... my. ...
1927.
43. Martínez, Angel: cngo. de León,
f. cerca de Pueblo Nuevo, Gto.,
7 fb. de 1928.
44. Martínez, Agustín: minorista, f.
junto con el anterior.
45. Martínez, OFM., Humilde le-

- go, f. Estación Falconi, Mich.,
"llorando porque, junto con él,
iban a matar a un sacerdote (el
P. Vega, OFM)", 6 fb. 1928.
46. Méndez, Antonio: cura de Ar-
madillo, SLP., f. en San Luis
Potosí, porque confesó a unos
cristeros, 13 mz. 1928.
47. Méndez, Jesús: vic. coop. de
Valtierrilla, Gto., f. allí 5 fb.
1928.
48. Mercado, Manuel: f. Aguasca-
lientes, ... 1927.
49. Michel, J. Guadalupe: cura de
Zapotitlán, Jal., dióc. de Col.,
f. Manzanillo, 7 mz. 1929.
50. Montoya, Buenaventura: pbro.
cap. castr., m. Barranca del Ga-
to, Jal., 4 ab. 1936.
51. Mora, Miguel de la: capellán
de coro de Col., f. 7 ag. 1927.
52. Morales, Manuel: cura de Me-
tepec, f. ... 1929.
53. Moreno, Agustín: pbro., f. Je-
rez, Zac., por haber administra-
do los últimos Sacramentos a
un moribundo, 27 jn. 1927.
54. Mota Pineda, Adolfo: cura de
Zapotitlán, Jal., dióc. de Col.,
as. por los agraristas, 30 my.
1932.
55. Nieves, OSA., Elías del Socor-
ro: m. Cañada de Caracheo, 10
mz. 1928.
56. Ochoa, Antonio: pbro., f. en
Jalisco, ... 1929.
57. Orona, Justino: cura de Cuquío,
m. arrastrado a cabeza de silla,
1 jl. 1928.
58. Orozco, Luis: cura de Autlán,
Jal., dióc. de Col., m. en una
montaña entre Juchitlán y San
José, 14 jn. 1929.
59. Pedroza, Aristeo: cura de Aran-
das y general cristero, f. después
que se amnistió, Arandas, 3 jl.
1929.
60. Pérez, Daniel: pbro., as. bár-
baramente en Pueblo Nuevo,
Gto. 6 fb. 1928.
61. Pérez, Emilio: vic. de Ejutla,
?m. 2 my. 1928.
62. Pérez, Francisco: pbro., f. León,
1927.
63. Pérez OFM, José: vic. de Acám-
baro, Gto., f. Salamanca, 1 jn.
1929.

64. Pro, S.J., Miguel A., f. México, 23 nov. 1927.
65. Ramírez, José: vic. ecón. de Turicato, dióc. de Tac., f. en Rancho de La Pareja, Mich., por negarse a secundar el cisma del patriarca Pérez, 21 mar. 1928.
66. Rangel, J. Trinidad: vic. de Silao, f. 25 abr. 1927.
67. Razo, Pedro: cura de Dolores Hidalgo, f. cerca junto con su sacristán Jerónimo, 18 sept. 1928.
68. Retana, Rafael: pbro., f. Durango, 16 oct. 1927.
69. Reyes, Norberto: pbro., f. Mezquitic, Zac., 31 de dic. 1928.
70. Reyes, Sabás: vic. de Tecolotlán, f. 14 abr. 1927.
71. Robles, José Ma.: cura de Tecolotlán, de cuya tumba salió un lirio en forma de cruz, 14 abr. 1927.
72. Romo, Toribio: pbro., m. en las afueras de Guadalajara, fb. 1928.
73. Rueda, Manuel: pbro., f. en la prisión militar de Santiago, México, D. F., fb. 1927.
74. Salas, Vicente: pbro., f. Tampico, ... 1927.
75. Salinas, J. Isabel: pbro., m. en combate cerca de Salamanca, 8 my. 1929.
76. Sánchez, José G.: vic. de Tecolotlán, m. allí p. o. de Maximino Avila Camacho, después de atormentarlo mucho para que dijera dónde estaba su párroco José Ma. Robles, 17 1927.
77. Sánchez, Secundino: vic. de Coacul, f. Mascota, 24 ab. 1927.
78. Sánchez Caloca, Agustín: vic. de Totatiche, f. Colotlán, 25 my. 1927.
79. Santacruz, Salvador: pbro., f. Las Cruces, Jal., jl. 1928.
80. Santillana, Victoriano: m. antes del 21 jun. 1929.
81. Sedano, Gumersindo: cura de la Punta, Col. Le quemaron los pies, lo colgaron tres veces y lo hicieron el blanco de los tiros de los soldados, 7 sep. 1927.
82. Silva, Vicente: vic. de Nejapa, Oax., m. por los agraristas 15 my. 1934.
83. Solá CMF., Andrés f. en Rancho de San Joaquín, Jal., 25 abr. 1927.
84. Ubiarco, Tranquilino: cura de Tepatitlán, ah. allí 5 oct. 1928. Dos soldados que se negaron a ahorcarlo, fueron fusilados antes.
85. Uribe, David: cura de Iguala, f. en el km. 168 de la carretera México-Acapulco y su cadáver abandonado, 12 ab. 1928.
86. Valera, Margarito: vic. de Minatitlán, Col., f. entre Toxin S. Pedro, 2 jun. 1928.
87. Vega, OFM, Junipero de la: f. Estación Falconi, Mich., g. fb. 1928.

Clérigos: 81.

Sacerdotes	79
Diáconos	1
Minoristas	1

81 (1)

Religiosos: 6.

CMF 1: Solá.
OFM 3: Martínez H., Pérez José, Vega.
OSA 1: Nieves.
SJ 1: Pro.

TOTAL: 87

RELIGIOSAS:

1. Sor María de los Remedios del Dulce Nombre, adoratriz, superiora de Ejutla, en cuyo convento sufrió salvaje trato de los esbirros que buscaban al P. Rodrigo Aguilar, allí refugiado, 28 oct. 1927. M. 1 nov. 1927.
2. Sor María Rosa, adoratriz, m. víctima del mal trato que le dieron en la prisión, México, D. F. 3 ab. 1929.

POR DIOCESIS

Núm.

- 3 Aguascalientes: Alvarez Julio, Herrera, Mercado.

(1) De ellos fueron capellanes castrenses: Aguilar Raf., Almendares, Cabral, Guizar, Herrera, Montoya y Salinas.

POR AÑOS

- 7 Colima: Ahumada, Díaz Covarrubias, Mora, Moct., Orozco, Sedano, Valera.
- 1 Chihuahua: Maldonado.
- 2 Chilapa: Flores Margarito, Uribe.
- 4 Durango: Aguilar Rafael, Batis, López Manuel, Retana.
- 31 Guadalajara: Adame, Aguilar Cresc., Aguilar Rodr., Alba, Cabral, Carranza, Cruz, Díaz Miguel, Esqueda, Flores J., Flores M., García Leandro, García Pablo, González Ramón, Laguna, Lezama, Magallanes, Michel, Montoya, Ochoa, Orona, Pedroza, Pérez Em., Reyes Sabás, Robles, Romo, Sánchez J. G., Sánchez Secundino, Sánchez Caloca, Santacruz, Ubiarco.
- 11 León: Almendares, Alvarez Rafael, Contreras, Gutiérrez, Martínez Agustín, Pérez Francisco, Pérez Daniel, Rangel, Razo, Salinas.
- 3 México: López Vicente, Morales, Rueda.
- 2 Morelia: López José, Méndez Jesús.
- 1 Oaxaca: Silva.
- 1 Querétaro: González Ignacio.
- 1 San Luis Potosí: Méndez Antonio.
- 2 Tacámbaro: Madrigal, Ramírez.
- 1 Tamaulipas: Salas.
- 1 Tepic: Jiménez.
- 2 Veracruz: Acosta, Campos.
- 5 Zacatecas: Castañeda, Correa, Márquez, Moreno, Reyes N.
- 2 Zamora: Esparza, Guizar.
- 1 Diócesis desconocida: Santillana.
- 2 1926: Aguilar Cresc., Batis.
- 38 1927: Adame, Aguilar Rodr., Ahumada, Alba, Alvarez J., Castañeda, Correa, Díaz Mig., Díaz Covarrubias, Flores J. I s a b e l, Flores Margarito, García Leandro, García Pablo, González Ignacio, Guizar, Jiménez, López Manuel, López Vicente, Magallanes, Maldonado, Márquez, Mercado, Mora, Moreno, Pérez Francisco, Pro, Rangel, Retana, Reyes Sabás, Robles, Rueda, Salas, Sánchez J. G., Sánchez Secundino, Sánchez Caloca, Sedano, Solá Uribe.
- 30 1928: Almendares, Alvarez Rafael, Cabral, Carranza, Cruz, Esparza, Esqueda, Flores Miguel, González Ramón, Herrera, Laguna, López José, Martínez Agustín, Martínez Angel, Martínez Humilde, Méndez Antonio, Méndez Jesús, Nieves, Orona, Pérez Daniel, Pérez Emilio, Pérez José, Ramírez, Razo, Reyes Norberto, Romo, Santacruz, Ubiarco, Valera.
- 8 1929: Campos, Michel, Morales, Ochoa, Orozco, Pedroza, Salinas, Santillana.
- 2 1930: Lezama, Madrigal.
- 1 1931: Acosta.
- 1 1932: Mota.
- 1 1934: Silva.
- 2 1936: Aguilar Rafael, Montoya.
- 2 Año desconocido: Contreras, Gutiérrez Gregorio.
- 81 TOTAL.
- 87 TOTAL.

EL GRECO resolvía la profunda preocupación de su espíritu en constante empeño de espiritualizar sus modelos reales, transformándolos en figuras alargadas, ascendentes, como volutas trémulas de flama y de sombra...

Por eso cuando se compara la luz estática, sin vida, de las lámparas eléctricas, con la flama ascendente, alargada y vibrante de las inigualables velas de cera "VERITAS", aun sometidas al tormento de extraños adminículos, se explica la superioridad de éstas sobre cualesquiera otras, la preferencia de que gozan hace años.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A. Bahía de Santa Bárbara número 10. — Col. Verónica. — México, D. F.

E. F. WALKER Y CO. Ludwigsburg. Alemania

anuncia nuevamente sus órganos de fama mundial.

DESDE EL PEQUEÑO TIPO PARA CAPILLAS HASTA
ORGANOS MONUMENTALES PARA CATEDRALES.

Pida catálogo ilustrado.

Representante General para la República Mexicana:

Juan M. Riebesell. Apartado 1981 MEXICO, D. F.

Consejero técnico: Alfredo Wolburg.

Benjamín Hill 79, Zona 11, México, D. F.

"LA CIUDAD DE MEXICO"

COMPLACIENDO A LOS CLIENTES DESDE 1851

TENEMOS EL MEJOR SURTIDO DE TELAS, ORFEBRERÍA, VASOS SAGRADOS, IMAGENES, ESTANDARTES, ETC. Y TODO LO MEJOR PARA EL CULTO. — PRECIOS PARA TODAS LAS POSIBILIDADES. — ESCRIBANOS.

LA CIUDAD DE MEXICO,
F. MANUEL SUCS., S. A.

MEXICO 1, D. F.

Av. 5 de Mayo 61 y 63

Apdo. Post. 128

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomasa Estévez No. 96.-Apdo. 299
Tel. Mex. 3-00.—SAN LUIS POTOSI, S. L.P.

PREDICACION

Domínica Cuarta después de la Epifanía

"Qualis est hic, quia venti et mare oboediunt ei?"

El primer artículo de nuestra fe, que rezamos frecuentemente en el Credo, es la existencia de Dios Todopoderoso, Creador del Cielo y de la tierra. Sin esta fe, todo lo demás carece de fundamento, y por eso, con diabólica saña y de mil diferentes maneras, Satanás se ha empeñado en borrar del mundo, o en substituir por dioses falsos, que al fin y al cabo, no son dioses, la idea de Un Solo Dios Verdadero.

En la época en que vivimos hay dos paganismos: el bolchevique, crudo, audaz, intransigente, que llama a todas las religiones "opio para el pueblo" y el más solapado, pero igualmente dañoso: el laicismo, el indiferentismo, que sin proponerse declarar guerra abierta a Dios, lo reduce al rincón de los trastos inútiles, donde ni molesta, ni interviene para nada en la vida de los hombres, según ellos.

Bien al contrario, cuando San Ignacio de Loyola quiere restaurar al hombre en su dignidad y hacer de él un santo, comienza por procurar que medite profundísimamente, cuanto más, mejor, esta sublime verdad: El hombre es creado por Dios, y tiene a Dios por único fin. Y todas las demás cosas que existen, son obras de Dios Creador, que quiere que el hombre se valga de ellas para llegar a su fin, a Dios mismo.

Sin Dios nada existe. Un autor pone esta comparación. Si sales de tu habitación al patio, donde está dando la luz directa del sol, tu cuerpo produce instantáneamente una sombra; pero esa sombra no tiene existencia por sí misma, sino que todo cuanto es, depende de que exista tu cuerpo y tiene la misma forma que tiene tu cuerpo, puesto que es un espacio privado de luz por tu mismo cuerpo. Es tan dependiente de tu cuerpo, que si éste se mueve, ella se mueve, si éste cambia de forma, ella también cambia de forma. Tiene una existencia contingente, es decir, que está condicionada por tu mismo cuerpo y jamás podría existir por sí sola. Es claro que tampoco habría sombra si faltase el sol, pero, suponiendo la existencia de éste, la sombra depende toda de tu propio cuerpo.

Muchísimo más dependencia, sin embargo, hay entre todo lo que existe y Dios Nuestro Señor, porque solamente Dios es "El que es", como se llamó a sí mismo, cuando Moisés le preguntó quién era. "Yo soy el que soy", mientras que todo lo que existe fuera de Dios podría decir de sí mismo: Yo soy lo que Dios me ha dado, y lo que Dios continuamente me da. La comparación de la sombra viene otra vez en nuestra ayuda. Supongamos que una nube se interpone entre el cuerpo y el sol: Cesa inmediatamente de darle el sol al cuerpo lo que produce la sombra en el suelo, y cesa instantáneamente la sombra del cuerpo, porque la influencia del sol dejó de ejercerse sobre el cuerpo, que determinaba la existencia de la sombra. De igual modo, si Dios, que es el único que existe por sí mismo, dejase un solo instante de "influir el ser" en cualquiera de sus obras, éstas no sólo serían

ya incapaces de producir nada, sino que dejarían de ser algo, volverían a ser nada.

Esto supuesto ¿qué tiene que alegar el ateísmo contra los milagros, contra los misterios, contra los dogmas? Si Dios Nuestro Señor no fuera Todopoderoso no podría haber hecho algo de la nada. Pero si pudo hacerlo ¿qué dificultad hay en que haga de una cosa otra, o que supla él, con su poder, lo que falte de poder a esa obra suya, para realizar algo que de suyo no podría?

Qualis est hic, quia venti et mare oboediunt ei? Si el hombre no puede, Dios sí puede, y precisamente por eso la Santa Iglesia, cuando quiere declarar santo, es decir, amigo de Dios, a uno que ya pasó a mejor vida, le ruega que obtenga una prueba que solamente Dios puede dar: un milagro. “Dios no oye a los pecadores”, dijo el ciego recién curado por Jesús, y “si Este fuera un pecador no haría las obras que está haciendo”. De ahí que el milagro es siempre el sello de las obras de Dios.

¿Y qué dificultad hay en admitir dogmas, suponiendo que Dios existe y es Todopoderoso? No sabemos ni entendemos cómo puede Dios hacer algo de nada, pero sabemos que lo ha hecho, ¡luego sería necedad decir que una cosa, que Dios mismo nos dice que existe, no es posible, porque nosotros no la comprendemos o no la sabemos hacer!

Nosotros no sabríamos explicar cómo puede el pan y el vino convertirse en el cuerpo y la sangre de Jesucristo; ni cómo puede un cadáver de cuatro días de enterrado volver a la vida; ni cómo puede un simple mandato aquietar una deshecha tempestad; ni cómo pueden reunirse de nuevo todas las partes de un cuerpo humano, después de siglos de estar disgregadas, para reconstruirlo. Y ¡sin embargo, todo eso es muchísimo más fácil que CREAR una sola partícula de la nada. Luego si creemos que Dios es Todopoderoso y Creador del Cielo y de la tierra, nada nos parecerá imposible, y solamente anhelaremos que llegue el momento en que, recorriendo el velo y llegados a su divina presencia, fin de nuestra creación en este mundo, podamos exclamar, en la plenitud de nuestra dicha: *Benedictio, et claritas, et sapientia, et gratiarum actio, honor, virtus, et gloria Deo nostro in saecula saeculorum, Amen.* (Apoc. 7, 12). Bendición y claridad, y sabiduría y acción de gracias, honor, poder, y gloria al Dios nuestro en los siglos de los siglos. Así sea.

Domínica de Septuagésima

“Ite et vos in vineam meam.”

Si es verdad que nadie puede agradar a Dios sin la fe sobrenatural, como lo vimos el domingo anterior, no lo es menos que, una vez recibidos en la Iglesia de Dios por el sacramento del Bautismo, tenemos que trabajar, para lograr nuestra eterna salvación. El Catecismo de Ripalda, concisa y exactamente dice que el hombre fue creado para “amar y servir a Dios en esta vida y después verlo y gozarlo en la otra”.

Ignorancia se deduce de la lectura de este pasaje evangélico. El que trabaja recibe su jornal y no el que está ocioso, sin hacer nada. Por eso precisamente es tan pernicioso uno de los errores del protestantismo, que consiste en atribuir de tal modo nuestra salvación a la fe sola en los méritos de nuestro Redentor Jesucristo, que no recaiga sobre nosotros obligación alguna de hacer obras buenas. Es tan contraria esta doctrina a la que nos enseñan los Evangelios, como puede verse con sólo leer la descripción del Juicio Universal, en el cual únicamente serán premiados con la vida eter-

na aquellos que hicieron obras reales y tangibles, verdaderos sacrificios, como son el dar de comer y de beber a los necesitados, visitar y consolar a los cautivos y tristes, y no los que, con toda la fe que se quiera, llamaron “Señor, Señor”, a Dios, pero no obedecieron con la obra sus divinos preceptos. Igualmente, cuando Jesucristo habló con el joven rico, que le preguntaba la manera de salvarse, la respuesta fue: “Guarda los mandamientos,” que es como si le dijera: Haz buenas obras, aunque te cuesten sacrificios.

Así, pues, supuesto el don de la Fe, que es gratuito de parte de Dios, es menester corresponder a la invitación divina: “Ve tú también a mi viña” que continuamente suena en nuestra alma, si ponemos alguna diligencia en escucharla.

La Santa Iglesia, cumpliendo fielmente con el encargo recibido, no cesa de repetírnosla mediante sus predicadores en forma oral y mediante sus libros, o sus cartas y encíclicas, cuando quiera hacerlo pública y solemnemente. Pero de nuestra parte existe una terrible responsabilidad si, a pesar de todo, permanecemos ociosos toda la vida. Es Jesucristo mismo quien, haciendo salidas diversas, durante el curso de nuestra existencia, nos llama a trabajar en su viña. Si correspondemos a su invitación podemos estar seguros de recibir el jornal completo, porque en el reloj de Dios, mientras vivimos en este mundo, siempre es hora para ir a trabajar, y siempre es hora para salir de la ociosidad en que hayamos podido vivir adormecidos.

Precisamente esa es la intención de la Santa Iglesia cuando, al comenzar el tiempo serio de la penitencia, que precede a la Semana Santa, en la que conmemora el misterio de la Redención, sale como el amo de la parábola a invitarnos a no quedarnos de ociosos, si lo estábamos hasta este momento; no vaya a suceder que, para nosotros, sea ya la última hora y nos encontremos con que el día de nuestra vida ha llegado a su ocaso sin que hallamos hecho nada para merecer el jornal. No otro es el fin del que llamamos “tiempo de cumplir con la Iglesia”, que se extiende, en nuestras regiones, hasta el 29 de junio. La mejor obra que podemos hacer para salvarnos es la de detestar nuestros pecados y enmendar nuestra vida, y después de ello, alimentarnos con el Pan sobrenatural, que Jesucristo preparó para nosotros: la Sagrada Eucaristía. Quien desprecia esta invitación y no quiere, por pura negligencia, confesarse y comulgar, da claras muestras de no preocuparse en absoluto de su alma y se expone al peligro certísimo de que sea ya para él la última hora del día de su vida, y todavía esté con los brazos cruzados. ¡Cuántos hay que así viven y, desgraciadamente, así esperan la hora de la muerte! ¡Qué cuenta tan tremenda tendrán que dar a Dios!

Hechas estas consideraciones, surge espontáneamente la pregunta del joven: ¿Qué obras debo hacer, para no ser tenido por ocioso, en el momento de la paga?

La respuesta, en otras palabras, es la del catecismo: Amar a Dios, servir a Dios. Es decir: Si no vivimos en estado de gracia, no amamos a Dios y es como si estuviésemos de ociosos. San Pablo dice que, aunque su fe fuese tan grande que trasladase montañas, y aunque hiciese las obras más asombrosas, si no tuviese la caridad, es decir, si no estuviese en estado de gracia y libre de pecado, sería como una campana que suena. “No soy nada” *“nihil sum”*. Por eso es tan grande el empeño de la Iglesia, nuestra Madre, en que recibamos el Sacramento de la Penitencia, para que estemos en estado de gracia.

Servir a Dios. Todo lo que hagamos, por muy bueno que nos parezca, no será reputado como del servicio de Dios, si estamos en pecado. Pero, por el contrario: *“diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum”*. A los que aman a Dios todo les acarrea bienes. Una fue la obra buena que hizo el

buen ladrón, ya en los últimos instantes de su vida y, sin embargo, como a los obreros que correspondieron al llamamiento de la hora undécima, su paga fue completa. "En verdad, en verdad te digo, le respondí el Amo divino. ¡Hoy estarás conmigo en el Paraíso!" ¡Siempre es tiempo para volvernos a Dios y nunca es tarde para empezar a amar a Dios!

El cumplimiento fiel de nuestros deberes es amar a Dios. "Si me amáis, guardad mis mandamientos". La caridad con el prójimo es amar a Dios: "En esto conocerán que sois mis discípulos (notemos la palabra "Mis") si os amáis los unos a los otros". La paciencia y resignación cristiana en los dolores y penas de esta vida es amar y servir a Dios. "Bienaventurados los que lloran... los que padecen persecución por la justicia...". La obediencia y respeto a toda autoridad legítima es amar a Dios "El que a vosotros oye a Mi me oye". "No hay potestad que no venga de Dios". El espíritu conciliador y apaciguador es de quien ama a Dios: "Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios". "Con la medida con que midiéreis seréis medidos". "Bienaventurados los misericordiosos" (que no se necesita poca misericordia para perdonar como Dios nos perdona). En fin: *Quid statis tota die ociosi?* ¿Por qué estamos de ociosos, siendo tan fácil ganar el jornal?

Domínica de Sexagésima

"Venit diabolus et tollit verbum de corde eorum, ne credentes salvi fiant".

Entre los dogmas que deben causarnos mucho consuelo, por una parte, y por otra mantenernos cautamente sobre aviso, como nos lo aconseja el apóstol San Pedro, se encuentra el que se insinúa en esta parábola: Me refiero a la existencia de espíritus supraterráneos que ni son Dios Nuestro Señor, ni almas humanas separadas de sus cuerpos, sino seres distintos, creados por Dios y cuyo influjo sobre nosotros, además de ser continuo, ora por mandato expreso de su Divina Majestad, ora por permisión suya, es de trascendencia incalculable.

Sabemos por innumerables pasajes de la Sagrada Escritura, tanto del Antiguo, como del Nuevo Testamento, que hay dos clases de espíritus, o sea, de seres de una naturaleza superior a la materia y del todo desligados de ella, a quienes se da el nombre de Angeles y Demonios.

Los ángeles, espíritus amigos y amados de Dios, son buenos y de ellos se vale frecuentemente su Divina Majestad para hacernos favores o librarnos de males, y no pocas veces los emplea en llevar a cabo sus amenazas a los hombres impíos y pecadores y cumplir sus castigos. Sabemos también que serán los ángeles quienes harán la separación de bienaventurados y reprobos antes del juicio universal, al final de los tiempos.

Los Demonios son también espíritus, creados originariamente por Dios juntamente con los Angeles, para formar su corte celestial; pero que, por haber ofendido gravemente a Dios con un pecado mortal, fueron castigados con la muerte eterna y los suplicios del infierno, y se han convertido en irreconciliables enemigos de Dios y de los hombres, a quienes ven destinados por El a gozar del Cielo, después de esta vida temporal de prueba.

Ahora bien: Una de las tácticas más en consonancia con la malicia del demonio, para lograr sobre los hombres un dominio más completo, consiste en suscitar entre ellos la idea de que el diablo no existe y que son patrañas ridículas lo que de él se cuenta, nacidas de la ingenuidad, superstición o ignorancia, pero de ninguna manera comprobadas por la ciencia.

Para los incrédulos y ateos, tan ridícula es la afirmación de que Dios existe como la de que haya demonios de ninguna clase. De una y otra cosa se rien. Sería de suma ventaja para un ejército en guerra el conseguir de sus adversarios que llegasen a persuadirse de que no hay espías enemigos, y echasen a broma lo que se les advierte del número y poderío del enemigo contra quien pelean. Decididamente, el ejército que tal cosa lograra, podría determinar con precisión el día y la hora en que pasaría a cuchillo a todos sus contrarios. Esa es la intención del demonio, y por eso hemos de saber a qué atenernos respecto de su existencia y poder.

Vivimos en una época de materialismo tan crudo, que hasta se niega la existencia del pecado, como mal moral y ofensa de Dios, y se llama necesidad imperiosa o desahogo irrefrenable a lo que la razón y la fe nos están diciendo que es una pasión desbocada y un desorden moral inexcusable. Se trata de explicar muchos excesos abominables de todo género como manifestaciones de un estado patológico, que priva, según quieren que creamos, de responsabilidad a quien lo comete y nos lo presenta más como digno de un tratamiento médico, que obligado a arrepentirse de lo hecho, reconociendo su culpa.

¿Qué más puede desear el demonio, para adueñarse de las almas? ¡No existe la tentación, no es pecado el dejarse llevar de la concupiscencia, hay que hacer lo que la naturaleza exige, es mentira que debemos luchar contra enemigos invisibles, porque no existen! ¿No es esto ponerse en sus manos?

Debemos, pues, creer firmemente, como dogma de fe, que existe el demonio nuestro enemigo mortal, el cual pretende, a toda costa, que pequemos.

Nuestro Señor Jesucristo mismo, para darnos una advertencia, permitió que el demonio se acercase a ponerle tentaciones, después del ayuno de cuarenta días en el desierto y, más tarde, en vísperas de su pasión y muerte dijo a San Pedro y a los demás discípulos que Satanás había pedido licencia para "zarandearlos" como al trigo. No se trata, pues, de seres imaginarios.

Contra ellos el único remedio eficaz es la oración y la fuga de las ocasiones. "Hermanos, sed sobrios y estad alerta, nos dice San Pedro, porque el diablo, como león rugiente, da vueltas buscando a quién devorar. Resistidle con fortaleza en la fe". Y quien así habla era bien consciente de lo temible que es el demonio, puesto que él mismo había sucumbido a sus ataques, negando a Cristo, por presumido, y por no haber orado, ni huído de la ocasión, a pesar de los consejos de su Maestro.

¿Cuál debe, pues, ser nuestra actitud, ante estas verdades? Respecto del demonio no podemos proceder sino con absoluta y perpetua desconfianza. Tengamos por cosa certísima e indudable que del demonio no podemos esperar, ni recibir, nada bueno, de ninguna clase. Bástenos saber que todo lo que hace, sin una sola excepción, es para nuestro daño y que su única arma es la mentira y el engaño. De modo que, aunque nos ofreciera el mismo cielo, deberíamos rechazarlo; sería mentira. Ante los ojos de Nuestro Señor Jesucristo desplegó el demonio todos los bienes de este mundo: "¿Todo esto te lo daré!" le dijo, ... ese es el engaño... después viene el mal, lo que él quiere en realidad: "Si te postras y me adoras". ¡Haz un pecado! ¡Pierde tu felicidad de ser amado por Dios, que es la que yo perdí... y todo lo demás no me importa, te lo doy! Te daría todo lo que existe, con tal de que pecaras y te hicieras infeliz para siempre, como yo lo soy, por mi culpa. ¡Así es el demonio!

Tengamos, además, una absoluta fe y confianza en las enseñanzas, preceptos, recomendaciones y prohibiciones de la Santa Iglesia, porque no hay mayor ni más poderoso enemigo del demonio que la verdad y Jesucristo, que es la verdad, nos habla por medio de su Iglesia.

Según eso, no nos engaña la Iglesia, cuando condena la masonería, el espiritismo, el laicismo, el comunismo, y cuando nos prohíbe el pertenecer a ellos y si nos engaña el diablo, por más que ignoremos en donde está el engaño, cuando nos hace pensar que esas son intrusiones, exageraciones o impertinencias de la Autoridad Eclesiástica, de los curas, de los beatos y gente de iglesia y sacristía.

No nos engaña la Iglesia cuando condena la disolución de las costumbres, la profanación de los días festivos, el control de la natalidad, los bailes indecentes, por más de moda que se pongan, los espectáculos inconvenientes, las revistas y publicaciones indecorosas, y cuando nos prohíbe escuchar y recibir la propaganda protestante, de los Testigos de Jehova, de los teósofos del Ejército de Salvación.

A nosotros nos basta con esto: Sé que, si no obedezco a la Iglesia, seré engañado por el demonio en una forma o en otra, y el daño será todo para mí.

En una palabra: Desconfianza y cautela para todo lo que no tenga la aprobación de la Iglesia, por muy sabio y moderno que sea quien lo patrocina, por muy en boga y de moda que se ponga, por muy conforme que sea al modo de ver y de ser de la gente de ahora. "Las puertas del Infierno", dijo Jesucristo hablando de su Iglesia, no prevalecerán.

Los Angeles, en breve, son nuestros bienhechores. Nuestro Señor habla de ellos, como custodios nuestros, cuando dice que "Los ángeles de ellos (los niños) siempre ven el rostro de mi Padre que está en los cielos". De su poder hace mención cuando, estando en el huerto a punto de ser aprehendido, dijo: "¿Acaso no puedo rogar a mi Padre, y me enviará más de doce legiones de ángeles? Un ángel mató en una noche a todos los primogénitos de los egipcios, un ángel anunció el nacimiento de San Juan Bautista, la concepción virginal de María, y desvió a San José y a los Magos de los peligros que los amenazaban.

¡Tengámonosle devoción sincera y tierna al Ángel de la Guarda! Dios nos lo dio para nuestro bien, y el mejor modo de agradecer ese beneficio es acudir a él, valernos de su intercesión en las tentaciones, necesidades y peligros invocándolo diariamente.

Domínica de Quinquagésima

"Ecce ascendimus Ierosolymam et Filius Hominis tradetur Gentibus..."

El Camino Real de la santa Cruz.

En muy breves palabras, pero llenas de sentido, nos habla este Evangelio de un profundísimo misterio, cuya plena significación no comprendemos sino en el Cielo: la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Cuánta fuese la importancia, en la economía de Dios, de los padecimientos de Jesucristo, su Hijo, podemos sin embargo, rastrearlo de la minuciosa y muy anticipada predicción que de ellos hace, por medio de sus profetas, entre quienes sobresalen Isaías y el Rey David.

Centenares de veces llama la Sagrada Escritura "muy amado" y "siervo suyo" a aquel de quien, sin embargo, dice que habrá de padecer horribles tormentos. Como si ser el siervo bueno y fiel, y el amado de Dios, y el padecer, fuesen lo mismo. Así nos lo anunciaba.

Pero llegado que fue el tiempo, es Jesucristo mismo quien con toda claridad previene a sus discípulos, no obstante la repugnancia y tristeza con que ellos le escuchan, que "el Hijo del Hombre será entregado a los Gentiles, y se burlarán de Él, y le escupirán en el rostro" y finalmente será crucificado, morirá y será sepultado; pero resucitará al tercer día.

Tan cierto estaba Jesús de que así sucedería, que despreciaba todos los peligros y los intentos de sus enemigos por arrebatarse la vida, como cuando quisieron despenarlo desde una montaña, o matarlo a pedradas. "¿No tiene acaso doce horas el día?" dijo una vez, como advirtiendo que, así como no se pone el sol antes de haber recorrido todo su camino, sin que nadie pueda adelantar la hora, así tampoco llegaría para Él la muerte antes del tiempo señalado por su Padre; pero, una vez llegado, nada podría detenerla.

Jesucristo se llama a Sí mismo "el Hijo del Hombre" y San Pablo dice de Él que es el "Nuevo Adán". Esa, pues, es la clave de sus padecimientos.

Jesucristo es el "hombre nuevo", el verdaderamente nuevo hombre, que ha de restablecer las cosas en un estado igual, y hasta mejor, que el que tenían cuando Dios creó a Adán (el "hombre" por antonomasia), y es al mismo tiempo el representante y como compendio de toda la Humanidad nacida de Adán. Es el "Hijo del Hombre".

La única manera de desandar un camino es dar los mismos pasos, pero en sentido totalmente contrario, hasta llegar a poner de nuevo el pie, donde estaba cuando se dio el primer paso. Esa fue la razón de los padecimientos de Nuestro Señor Jesucristo por nosotros: debía desandar, en nombre nuestro, el camino de nuestra ruina y comenzar con nosotros el nuevo camino de la vida.

El pecado, causa de nuestra ruina, aunque vaya acompañado de placeres, es una rebelión contra Dios y no engendra sino la muerte. Para que hubiera vida era menester matar a la muerte, haciendo de los tormentos actos de sumisión a Dios, y fuentes de vida. Ahora bien, Jesús, que vino "para que tengan vida y la tengan más abundante", tomó sobre sí todos los tormentos, por obedecer a Dios, y luchó con la muerte hasta "absorberla", en frase de San Pablo, y sepultarla consigo, reduciéndola a tal impotencia, que jamás pueda ya volver a dominar al hombre, sino por culpa de éste. De este modo se comportó Jesucristo como el "Siervo" de Dios, el que reconoce su dominio absoluto sobre el "hombre" y recorrió en sentido contrario, paso a paso, el camino que nos llevaba a la ruina eterna, en su pasión dolorosísima para Él y dichosísima para nosotros, que por ella hemos merecido el perdón.

Saquemos ahora una consecuencia práctica, como la saca Tomás de Kempis: El camino real, garantizado, seguro, infalible, para llegar al Cielo, es el de la santa Cruz. Si hubiera otro mejor o más útil, nos dice el mismo, Jesús nos lo hubiera enseñado de palabra y con su ejemplo; y pensemos que el Cielo tiene que ser algo sumamente bueno y grande cuando sólo puede comprarse a un precio que para nosotros es tan elevado, tan difícil y tan penoso: el de padecer. Pero, si Dios no se lo ahorra a su divino Hijo, si no permitió que dejase de cumplirse un ápice, ni una tilde de cuanto estaba escrito, y no para comprar el Cielo para Sí, puesto que es suyo, como Dios que es, sino para nosotros: ¿Cómo vamos a esperar que no nos exija un precio semejante, en la medida en que podamos sobrellevar la cruz de esta vida?

Nada hay en que se muestre tanto la dificultad en sujetarse como en el padecer por obediencia, y nada puede mostrar mejor nuestra sumisión a Dios y nuestros deseos de obedecerle, como el aceptar, como venidos de su mano, los dolores, las penas y las cruces. Eso hizo Jesús, y por eso nos redimió.

Otra consecuencia es la siguiente: No se puede ser buen cristiano, merecedor del premio del Cielo, sin querer sufrir. Porque ser cristiano es lo mismo que ser distinto de los demás. El hombre impío quiere dominar y que ni Dios, ni nadie le imponga leyes. El cristiano dice: Yo quiero suje-

tarme, yo obedeceré a Dios y a quien me mande en nombre de Dios. El hombre malo dice: Yo atesoraré cuantos bienes pueda, aunque sea violando derechos divinos o humanos, y así gozaré. El cristiano dice: Yo daré hasta lo mío y padeceré cuanto sea necesario, con tal que Dios vea que nada me importa sino el amarlo y agradarle. El hombre mundano quiere satisfacciones de todo género, sin dársele nada el que Dios se las prohíba; el cristiano no quiere ninguna satisfacción, si ve que con ellas ofende a Dios, que es su Señor en todo. De ahí los padecimientos.

Por eso, únicamente por eso, es menester que padezcamos y lloremos en esta vida. Bien claro nos lo dice el divino Maestro: "El que quiera venir en pos de Mí, que tome su cruz y me siga".

¿Queremos seguir a Jesús? Entonces digámonle ¡También yo quiero sufrir, porque quiero seguirte a Ti, Jesús mío!

Finalmente otra consecuencia es esta: No significa que Dios ya no me quiere, o que está disgustado conmigo, el que me mande cruces, dolores o penas. ¡Al contrario, quiere decir que me ama!

Si soy pecador y Dios me manda sufrimientos, es porque quiere que ya no sea pecador. No quiere que me pierda y me condene, lo cual sería el verdadero y único mal para mí; prueba de que me quiere.

Si no soy pecador, entonces quiere que sea yo como su Hijo muy amado, salvador de los hombres y que coopere con mis dolores a la redención del mundo y me haga merecedor de un premio, como el que conquistó Jesucristo con su pasión y muerte. ¿No es esto una señal clarísima de que me ama? ¿Qué mayor honra puede caberme, de parte de Dios, que hacerme semejante a su Hijo, a su Siervo, tal como lo acabamos de ver?

O Cruz, Ave, Spes unica

Hoc Pasionis tempore!

Oh, Cruz, yo te saludo, esperanza única en esta vida temporal, en la que tanto hay que padecer.

O bona Cruz, quae decorem et pulchritudinem de membris Domini suscepisti: accipe me ab hominibus, et redde me magistro meo, ut per te me recipiat, qui per te me redemit. ¡Salva me, bona Cruz!

¡Oh, Cruz buena!, que recibes tu hermosura y esplendor de los miembros de mi Señor Jesucristo! Sácame de entre los hombres y devuélveme a mi Maestro, para que me reciba por ti, el que me redimió por ti. ¡Oh Cruz buena, sálvame!

C. de Maria y Campos, S. J.

LOS MEJORES DIBUJOS COLONIALES EN MOSAICOS

los tiene
"RIVERO" S. A.

EXPOSICION Y FABRICA:

Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado (Col. del Valle)

Tels.: 23-00-35. - 23-04-04. - 37-01-61.

Apdo. postal 25611

México, D. F.

CASUISTICA

Solución a los Casos Propuestos en Diciembre

DERECHO CANONICO

ABSOLUCION DE CENSURAS

"Marcos, sacerdote, después de haber confesado varios pecados censurados cae en la cuenta de que algunos estaban reservados. Ahora no recuerda que el confesor le haya hablado de censuras, ni que se hubiera negado a darle la absolución, a pesar de que no tiene facultad para absolver de censuras reservadas. Marcos no sabe lo que ha de hacer.

Se pregunta: 1o. ¿Se puede perdonar el pecado sin perdonar la censura? 2o. ¿Se cae en la reservación, cuando se ignora o se duda de ella? 3o. Quid ad casum?

SOLUCION

Para determinar mejor el sentido y la amplitud de esta pregunta, podíamos plantearla de otro modo: ¿es válida y lícita la absolución sólo de los pecados y no de las censuras, o de las censuras únicamente y no de los pecados?

Para no andar a tientas citemos el canon correspondiente a esta cuestión: "Can. 2250 &1. Si agitur de censura quae non impedit Sacramentorum receptionem, censuratus rite dispositus et a contumacia recedens, potest absolvi a peccatis, firma censura.

&2. Si vero agatur de censura quae impedit Sacramentorum receptionem, censuratus nequit absolvi a peccatis, nisi prius a censura absolutus fuerit".

Lo primero que encontramos en este canon es que no hay ningún obstáculo para que un censurado pueda ser absuelto de la censura y después del pecado. En uno y otro párrafo solamente se habla de la absolución del pecado. La absolución únicamente de las censuras, por lo tanto, y no de los pecados ciertamente es válida y lícita.

En efecto, en el fuero externo siempre y necesariamente tan sólo de esta manera se puede dar. También en el fuero interno extrasacramental la absolución de las censuras se da independientemente de la absolución de los pecados. Más aún en el mismo sacramental primero se absuelve de las censuras y después de los pecados, pues así es la forma. Y tan permanecen absueltas las censuras, que si por cualquier causa se omitiera la absolución de los pecados,

cados, no por eso permanecería inválida la absolución de las censuras ya dada (1).

Tratemos el segundo problema: válida y lícitamente se puede dar la absolución de los pecados sin darla antes sobre las censuras. Hagamos antes una distinción, —basados en el mismo citado canon—. Consideremos el caso en que se trate de censuras que no impiden la recepción de los sacramentos, —como es ciertamente la suspensión, se podría traer a cuenta el entredicho real; pero en este caso estaríamos fuera de la cuestión, ya que tratamos de pecados—. Así tenemos que un suspenso puede recibir la absolución de su pecado sin que por esto se le perdone la censura.

Fácilmente podemos caer en la cuenta de la razón por la cual se puede hacer esto. En primer lugar así lo autoriza el Derecho. Además, considerando que la censura es un vínculo jurídico muy distinto del pecado, y que si ésta no es reservada ni el pecado lo será, se puede entender perfectamente que se puede absolver el pecado sin absolver la censura. Así tenemos que un suspenso puede ser absuelto por cualquier confesor del delito que causó la suspensión, permaneciendo ésta, aunque sea “ab homine” o “reservada por el derecho, ya que esta reservación no lleva consigo la reservación del pecado (2).

La premisa de la cual saqué la posibilidad de perdonar el pecado permaneciendo la censura, quizá parezca demasiado general. Pues si la censura es un vínculo completamente distinto del pecado, en cualquier caso se podría absolver el pecado sin levantar la censura. Y en realidad, de por sí no repugnaría que se pudiera proceder de esta manera, aunque se tratara de una censura que impidiera la recepción de los Sacramentos, —como la excomunión y el entredicho personal—. Sin embargo, la declaración del Derecho ha establecido lo contrario. Ahora tenemos —como ya antes del Código— una reservación del pecado mediante una censura (3).

Deliniemos con mayor exactitud. Tengamos presente que ya estamos tratando de si se puede perdonar el pecado sin absolver una censura que impide la recepción de los Sacramentos. Aquí tenemos dos cuestiones que es preciso limitar: la licitud y la validez. Claro está que la prohibición del canon por lo menos deberá extenderse a la licitud; que también trate de la validez, no consta. Por lo tanto podemos asentar con certeza que es ilícito —por lo menos— perdonar el pecado sin perdonar la censura que impide la recepción de los Sacramentos.

Pero veamos lo que hay sobre la invalidez de una absolución dada en estas circunstancias. Para dar una exposición completa de

tan espinosa cuestión mostraré una síntesis de las teorías que han inventado los autores para dar solución a esto.

Distingamos varios casos. Supongamos que no fuera reservada esa censura —no obstante que impidiera la recepción de los Sacramentos—, la absolución sería válida. Lo mismo digamos del caso en que fuera reservada, pero el que absolviera tuviera facultad para perdonarla (4). La razón para decir esto es que en el canon no consta de la invalidez de tal absolución, y además porque el confesor que así obrara tiene facultad de absolver ese pecado; sólo que su proceder es ilícito, pues primero debería perdonar la censura.

Demos un paso adelante. Tenemos un pecado con censura reservada, y el confesor no tiene facultad para absolver de ella. Puesta así la cuestión añadamos una circunstancia más: que la absolución se da y se recibe de buena fe. En este caso parece que sería válida, aunque habría necesidad de recurrir en algunos casos para obtener la absolución de la censura (5).

El fundamento para decir esto es porque en este caso el confesor es un ignorante o un distraído. Ahora bien, un confesor así goza de las facultades especiales que le concede el Derecho: que puede absolver aun de las censuras reservadas, mientras no sean “ab homine” o “specialissimo modo”. Si algún confesor procediera de este modo en un caso semejante y diera la absolución general, no sólo quedaría perdonado el pecado sino también las censuras. mas si sólo nos apoyamos en esto no quedarían perdonados los pecados que estuvieran censurados con una “ab homine” o una “specialissimo modo”.

Sin embargo, consideremos este caso: en que el confesor ni tiene facultad, pero si está de buena fe lo mismo que el penitente, y se tuvieran censuras “ab homine” o “specialissimo modo” reservadas. Pues bien, aun en este caso probablemente la absolución del pecado es válida, aunque permanezca la obligación de pedir la absolución de la censura.

Todo el párrafo anterior se funda en una declaración de Paulo IV, que encontramos en *Collectanea Sacrae Congregationis de Propaganda Fide*, vol. II, n. 1658. p. 216 en donde se lee: “Notanda declaratio quae sequitur. In Congreg. S. Officii die 10 Sept. 1556. — SS.mus D. N. (Paulus PP. IV) assistentibus DD. Cardinalibus Inquis. Gener., per suum vivae vocis oraculum, ad consulendum quieti conscientiarum christifidelium, declaravit et concessit, quod si de cetero contingat aliquem ad Sacramentum Confessionis accedere quacunq[ue] ecclesiastica censura innodatum, quam et ipse et confessarius penitus ignoret, beneficium absolutionis ab eodem confessario

(1) Capello, de Censuris n. 106.

(2) Ayrinhac, Penal legislation n. 91.

(3) D'Annibale I n. 340.

(4) Cappello, 1 c.

(5) Coronata IV, n. 1756.

consequi possit et consequantur, perinde ac si nullo Ecclesiae vinculo esset innodatus; et casu quo postea de huiusmodi censura ipsum sic absolutum notitiam habere contingat, non teneatur peccata tempore ignorantiae huiusmodi iam confessa de novo confiteri, neque novam absolutionem de eisdem peccatis quaerere et consequi, sed, absolutione peccatorum iam obtenta, quietu absolutionem ab excommunicatione, cuius notitia sibi superventi, quaerere teneatur". Quizá esto puede parecer que haya sido corregido por el Derecho; pero autores de gran autoridad lo tienen como un documento de actual importancia práctica (6).

Pasemos a examinar otro aspecto de la cuestión. En lo dicho se supone la buena fe tanto de parte del confesor, como por parte del penitente. Si hubiera en una y otra parte mala fe se comprenderá que ni el pecado, ni la censura se perdonan. Mas si la mala fe fuera sólo por parte del confesor, que conoce bien que no puede absolver de ese pecado por ser reservado, la absolución es inválida; sin embargo, el pecado quedará indirectamente perdonado siempre que se hayan confesado otros no reservados; si por lo contrario no se confiesan otros pecados no reservados, ni el pecado ni la censura se perdonan. —Vuelvo a insistir en que aquí se trata de pecados que impiden la recepción de los Sacramentos, porque si sólo se tratara de reservación, entonces sería otra cosa—. En el primer caso, cuando se confiesan otros pecados, la absolución es directa contra los pecados no reservados e indirecta para los reservados. Se tiene, por tanto, la obligación de confesarse en otra ocasión (7).

Si la mala fe sólo se considera por parte del penitente, entonces los pecados permanecen por su mala disposición, mientras que las censuras desaparecen siempre que no sean "ab homine" o "specialissimo modo" reservadas. Pues así tenemos un confesor ignorante.

Todo lo anteriormente dicho abraza la teoría de algunos canonistas para dar solución a cuestión tan difícil. Ahora trataré de dar una exposición de otro modo cómo se ha resuelto ese problema.

Partiendo del concepto que ahora se tiene de la reservación, todo es fácil. En realidad, el fin de la reservación es doble: disciplinario y medicinal. Aquél es primario, y éste secundario y consecuente. El recto gobierno de la Iglesia pide que algunos pecados muy graves estén reservados a los Superiores, pues su ciencia, su prudencia y su experiencia puede juzgar mejor sobre su gravedad. Y en esto está el fin disciplinario. El fin medicinal está en que los fieles, viendo lo difícil de ser absueltos de esos pecados, se abstengan de cometerlos.

Hay algunos que tienen a la reservación como una pena estricta. Por lo tanto, le ponen un fin estrictamente penal. Y no se confun-

da: cuando se dice que la reservación tiene alguna razón de pena, indirecta y consiguiente, es distinto de afirmar que la reservación es una pena estricta y propiamente tal. Para probar esta opinión se trae: 1o. porque la reservación ve al confesor y no al penitente. Si el confesor no ha cometido un delito, ¿por qué se le va a castigar? 2o. Del Con. Tridentino y del Derecho se colige que el fin de la reservación es disciplinal y medicinal, pero de ninguna manera se encuentra algún vestigio del fin penal propiamente dicho. 3o. El Código expresamente y con toda claridad distingue las penas medicinales y las vindicativas; y en ninguna de ellas se trae algo de la reservación; si ésta fuera pena estaría comprendida entre ellas. 4o. Los cánones que tratan de la reservación están tomados de la Instrucción del S. Oficio el día 13 de julio, 1916, y en ella no se ve un fin penal sino disciplinal y medicinal. 5o. Por último, según declaró la Pontif. Comm. Codicis los peregrinos están sujetos a las reservaciones que existen en el territorio que visitan. Ahora bien, si los peregrinos no han cometido ningún delito para que algún pecado sea penado con reservación en un territorio que no es el propio, ¿cómo se les va a castigar con una pena? Luego la reservación no es una pena propiamente dicha.

Partiendo de esto la solución es sencilla. Es válida la absolución de los pecados aunque antes no se haya perdonado una censura que impedía la recepción de los Sacramentos, mientras que no haya ningún obstáculo de parte del penitente para recibir válida y lícitamente el Sacramento. En efecto, la reservación del pecado por razón de la censura no priva al confesor de la jurisdicción acerca del pecado, sino que sólo prohíbe que no se use antes de que se quite el vínculo de la censura (7).

A lo 2o. La ignorancia de la reservación la podemos considerar tanto en el confesor, como en el penitente. Una opinión tiende a considerar que la reservación sólo afecta al confesor. Según esto, aunque el penitente desconociera su reservación de nada aprovecharía. Se tiene a la reservación como un acto por el cual un Superior hace suyo un caso, de tal manera que un juez inferior no puede absolver de él por defecto de jurisdicción. Así que el concepto de reservación lleva consigo la limitación de la potestad en el inferior y la avocación de un caso al juez superior.

Hay autores —sin embargo—, que piensan de otro modo (8). Para éstos la reservación es una pena en sentido propio. Si se tiene a la reservación como una pena, medicinal y *latae sententiae*, no hay dificultad en aplicarle el c. 2229. De este canon sacamos que la ignorancia afectada ya sea de la ley o de la pena solamente excusa aunque tenga las palabras *presumerti, ausus fuerit*, etc. Pero cuando se tienen estas palabras, entonces cualquier defecto, ya sea por parte del entendimiento o de la voluntad, que disminuya la im-

(6) Coronata IV, n. 1757.

(7) De Meester, *Iuris canonici et iuris canonico civilis compendium*,

(8) Cappello, de Poenitentia, n. 356.

putabilidad, exime de las penas *latae sententiae*. (9) Mas si no se tienen esas palabras la ignorancia de la ley o de la pena solamente y fuera crasa o supina, entonces no exime de ninguna pena *latae sententiae*. En caso de que no sea crasa o supina se tendrá una excusa de las penas medicinales, aunque no de las vindicativas *latae sententiae*.

Se comprenderá que la teoría expuesta en la respuesta a la primera pregunta sólo tiene aplicación cuando se trata de pecados. Por lo tanto, no se puede proceder del mismo modo cuando es cuestión de censuras. Sin contrariar claramente la doctrina podemos afirmar que la reservación de las censuras sí es una verdadera pena. Que se pueda decir esto no hay ninguna dificultad. La distinción de reservaciones se puede sostener, ya que la potestad para absolver de los pecados es distinta de la que se tiene para perdonar las censuras, una es de derecho divino y la otra se tiene por derecho eclesiástico. El pecado liga con Dios, mientras que la censura es un vínculo que liga con la sociedad. Ahora bien, una vez que afirmamos esto podemos decir que la ignorancia de la reservación por parte del penitente lo libra de caer en ella.

En cuanto al confesor ya en *Christus* de Nov., 1951 p. 905 se trató acerca de la potestad del confesor ignorante. Por ahora bastará con decir que puede perdonar de todas las censuras reservadas, exceptuando las "*ab homine*" y las "*specialissimo modo*".

Por último: Por lo que se ve en el caso, Marcos no conocía que sus pecados estuvieran reservados con censura. Su ignorancia, por lo tanto, lo salvó de la reservación. Se podría pensar, sin embargo, que un sacerdote no puede estar ignorante de estas cosas, y se diría que su ignorancia es culpable por lo menos. Si la ignorancia fue afectada no podemos concebir un caso en el cual se haya librado de caer en la reservación, y entonces sólo la ignorancia del confesor lo puede salvar, pero sólo en censuras que no sean *ab homine* o *specialissimo modo* reservadas. Si su ignorancia fue crasa o supina hay que ver si el delito estaba castigado con una censura que pidiera plena voluntad y conocimiento, es decir que haya tenido las palabras *presumserit*, etc., pues si las tenía entonces no cayó en la reservación. Por fin, si la ignorancia fue crasa o supina y no tenía esas palabras entonces sí cayó en la reservación. No hay necesidad de considerar el caso en que no haya sido crasa o supina, pues supongo que la reservación es una pena medicinal y *latae sententiae* —como ya lo dije antes—, porque entonces no hay pena. En todos los casos en que haya caído la ignorancia del confesor únicamente lo puede librar de las censuras que no sean *ab homine* o *specialissimo modo* reservadas. De todas éstas tiene que pedir dis-

pensa. En cuanto a los pecados se le perdonaron, y no tiene por qué angustiarse.

Manuel de la Luz, Pbro.

Vic. Coop. de la Parroq. de Jerez, Zac.

También contestaron al Caso los Sres. D. Manuel Vázquez, Párroco de S. Miguel Papasquiario, Dgo., D. Manuel Padilla C., Vicario Coop. de Santiago Papasquiario, Dgo. y D. Jesús Vega, Minta. Seminario de Monterrey.

MORAL

LAS CIRCUNSTANCIAS EN LA CONFESION

Enrique así suele confesarse: 1o. Cometí pecados carnales. 2o. Realicé actos gravemente inmodestos. 3o. Tuve pensamientos torpes. 4o. Difamé. 5o. A excepción del homicidio, cometí todos los demás pecados.

Se pregunta: 1o.—¿Qué son las circunstancias? 2o.—¿Hay que tomar la moralidad de los actos humanos de las circunstancias? 3o.—Quid ad casum?

SOLUCION

RESPONDO A LO PRIMERO: Siguiendo a Santo Tomás de Aquino y a San Alfonso María de Ligorio, los moralistas suelen definir las Circunstancias de este modo: "Nomine circumstantiae in actu morali intelligitur actus humani accidens, ipsum specie morali jam constitutum moraliter afficiens, id est, conferens illi accidentalem quamdam bonitatem vel malitiam" (Aertnys-Damen. Theologia Moralis. T. I. Editio decima quinta, pág. 60, n. 56 Torino, . . . 1947).—Se enumeran siete circunstancias: "Quis - quid - ubi - quibus auxiliis - cur - quomodo - quando". "Quis denotat qualitatem personae, e. g. quod peccans sit persona sacra, conjugata. - Quid aut circa quid indicat materiae qualitatem aut quantitatem, e. g. quod res furto ablata sit sacra, in parva vel magna quantitate. Quid sine addito indicat effectum v. g. perniciem innocentium in captu urbis. Ubi exprimit conditionem loci, e. g. furtum in loco sacro. Quibus auxiliis significat media, quibus quis utitur, e. g. seductione aut coactione complicitis. Cur designat finem operantis, v. g. furtum ad potandum. Quomodo denotat modum actus, e. g. facti cum plena advertentia, ex ignorantia, ex metu. Quando declarat temporis conditionem, e. g. moram temporis in peccando" (Cfr. Aertnys-Damen, loc cit. - Cfr. etiam Ferreres-Mondria. Compendium Theologiae Moralis, t. 1, pág. 29, n. 40. Editio decima septima. Barcinone. 1949).

Las circunstancias: unas cambian la especie y otras no. Las que no cambian la especie o agravan o disminuyen la bondad o malicia moral del acto. Estas circunstancias agravan o disminuyen la bondad o malicia leve, grave o notablemente (Cfr. Noldin, Summa Theologiae Moralis, Editio XXVII, t. 1 De principiis, pág. 80, n. 74. Oeniponte-Lipsiae. 1940).

RESPONDO A LO SEGUNDO: "Actus humanus accipit, etiam a circumstantiis moralibus, a) moralitatem circumstantiae bonae, si ea sit directe et positive volita, saltem confuse et implicite; b) moralitatem circumstantiae malae, si haec sit tantum cognita et indirecte volita" (Cfr. Pighi-Grazzioli, Cursus Theologiae Moralis. Editio

sesta. L. 1. Prolegomena, pág. 44, n. 62. Verona. 1946). - "Voluntas contrahit eam circumstantiarum moralitatem objectivam (sive gravem sive levem), ad quam homo in agendo animadvertit et quam consequenter voluntas aliquo saltem modo amplectitur" (Cfr. Hürth-Abellán. De principiis, de Virtutibus et Praeceptis. Pars 1, pág. 190, n. 440. Romae. 1948). - "Actus humanus peculiarem moralitatem ex circumstantiis desumit. Ratio est: 1o. quia circumstantiae, sicut objectum, habent peculiarem relationem conformitatis vel difformitatis cum regula morum, eidem magis vel minus conformia vel difformia reddendo objecta ipsa. - 2o. Quia recta ratio distinguit in actibus majorem vel minorem bonitatem, majorem vel minorem malitiam. Atqui actus non attingunt huius modi differentias ex objecto quod per se speciem dat sine differentia. Ergo talis differentia desumenda est ex circumstantiis. - 3o. Quia Concilium Tridentinum (Cfr. Denz-Bannwart, Enchiridio, n. 917) docet jure divino declarandas esse in confessione circumstantias speciem mutantes; sed frustra declarandae essent si nullam moralitatem actui tribuerent" (Cfr. Loiano. Institutiones Theologiae Moralis. Vol. 1. Theologiae Fundamentalis, pág. 111, n. 70. Taurini. 1934).

RESPONDO A LO TERCERO: Fácilmente puede deducirse, por las razones expuestas, que Enrique no se confesó bien, ya que hay obligación de acusar todos los pecados mortales no solamente en su número y especie, sino también las circunstancias que cambian la especie; lo que no verificó Enrique en su Confesión.

Fr. Rafael M. Soto, O. F. M.

Acámbaro, Gto.

LITURGIA Y RUBRICAS

CEREMONIAS EN EL CORO

Influjo saludable de los corales en los fieles.

El rezo (o el canto) coral del Oficio divino, si se efectúa con estricto apego a las rúbricas, ejerce un espiritual y saludable influjo en los fieles que lo presencian. Creemos que es éste el sentido que hay que dar a las palabras con que está enunciado el tema que vamos a desarrollar.

Recordemos a San Agustín. "¡Cuánto lloré en vuestros himnos y cánticos, fuertemente conmovido por las voces de vuestra Iglesia, que suavemente cantaba! Entraban aquellas voces en mis oídos, y vuestra verdad se derretía en mi corazón, y con esto se inflamaba el afecto de piedad, y corrían las lágrimas, y me iba bien con ellas" (*Confesiones, Lib. IX, cap. 6, n. 14*). Y en otra parte de la misma obra escribe: "Cuando me acuerdo de aquellas lágrimas que derramé al oír los cánticos de la Iglesia a los comienzos de haber recobrado mi fe, y que ahora mismo me conmuevo, no con el canto, sino con las cosas que se cantan con voz suave y con la

modulación más apropiada, reconozco de nuevo la gran utilidad de esta costumbre" (*Ibid., Lib. X, cap. 33, n. 50*).

Pero si el Oficio coral de los siglos pasados, del tiempo de San Agustín, bien ejecutado, ejerció saludable y sobrenatural influjo en él, en los tiempos actuales, si se realiza del modo debido, también produce sus hermosos frutos de edificación, de alientos de espiritualidad cristiana, de santidad. "Era yo un jovencito, cuenta un compañero nuestro, que empezaba a sentir el imperioso atractivo de las pasiones de esa edad y a soñar en las dichas terrenas, falsas, falaces, que en tal edad se presentan y ofrecen a la inexperiencia del hombre. Por dicha mía, nací de padres cristianos, que se esforzaron por infundirme el temor de Dios. Era yo primero aprendiz de curtiduría en mi propia casa, teniendo por maestro a un hermano mayor; después, sirviente en una casa de familia cristiana y honorable por otros títulos también. A mi hermano me le escapaba todas las mañanas y todas las tardes para asistir al rezo coral de la tarde y de la mañana en la Santa Iglesia Catedral de la ciudad en que yo vivía, y esto con serias protestas de mi maestro, que hacía valer ante la autoridad de mi padre; pero las quejas del hermano y las observaciones del padre nada pudieron contra los anhelos y ansias de estar siempre con los Canónigos de la Catedral, más constante y más puntual que algunos de ellos. Siendo mozo o sirviente, contaba con las tardes de los sábados y de los domingos para mi asistencia al Coro, y los domingos oía una de las Misas que me daban oportunidad de asistir a una parte del Oficio y de la Misa conventual. Pero, ¿qué me movía a efectuar esas asistencias? Me llamaban poderosamente la atención los saludos de los Corales al entrar, los del Celebrante y sus Ministros al salir a la sacristía para revestirse y al volver para la Misa, los de los infantes al mismo Coro, la docilidad con que todos seguían al Maestro de Ceremonias y aun al Pertiguero, los saludos a la Cruz del altar, el regimiento y las correctas actitudes de todos, etc., todo eso embargaba mi alma de devoción y la sacaba de entre las cosas de la tierra para hacerla pensar en las del cielo. Sobre todo, los cánticos infantiles, parecíanme oír cantar a los ángeles, y mis lágrimas brotaban de mis ojos impulsadas por los afectos que conmovían mi corazón. Yo también puedo decir con San Agustín: "¡Cuánto lloré en vuestros himnos y cánticos, fuertemente conmovido por las voces de vuestra Iglesia!". Es verdad que yo no entendía lo que las palabras significaban, pero sabía que aquellos cantoritos y aquellos Sacerdotes alababan a Dios, y eso me bastaba. Recuerdo haber exclamado alguna vez en medio de mis lágrimas: "¡Quién me diera ser uno, aunque el último, de estos afortunados que te sirven, Señor, en el altar!". Y cuando aquellas funciones litúrgicas terminaban y yo tenía que salir forzosamente de la Catedral, mi alma iba como transformada y mi corazón suspiraba por algo que no era de la tierra. Ningún otra función litúrgica me parecía tan majestuosa y conmovedora como las de la Catedral y ninguna iglesia ni altar me agradaba como ella y

sus altares, aunque no tuvieran más que sus ricos candeleros y su esbelto crucifijo" (1).

Hay personas que, como nuestro compañero, parecen tener un espíritu litúrgico infundido por Dios, pues gustan de asistir siempre a la Misa conventual y a algunos actos de la liturgia laudativa. Ellos lamentan la falta de recogimiento y aun la frecuente ausencia de algunos de los Capitulares. Por el buen ejemplo que hay que dar a esas almas deberían los Corales que se hallan a la vista del pueblo ser muy cuidadosos de ejecutar bien las rúbricas y de observar decorosamente sus actitudes.

En nuestra Santa Iglesia Catedral con frecuencia vemos, en las Vísperas de los domingos principalmente, un grupito de mujeres de la clase humilde, arrodillarse, ponerse de pie o sentarse según lo van haciendo los Corales. ¡Con qué devoción corresponden al saludo del Turiferario que las incienso! A veces dos o tres varones en su respectivo lado también asisten al canto de Vísperas, sobre todo desde que fue dada a conocer a los fieles la Encíclica *Mediator Dei*. No sólo en Vísperas, algunas mujercillas hemos visto permanecer hasta el fin del rezo de Laudes, observando fielmente las posturas de los ministros de la oración pública y más solemne de la Iglesia. ¿Pero qué hacen esas pobres gentes, se preguntará, que nada entienden de lo que se dice, se hace o se canta? ¿Nada? Saben que aquella oración es la del Cuerpo Místico de Cristo, saben que todo bautizado, por lo mismo que pertenece verdaderamente a ese Cuerpo, ora habitualmente por medio de los Ministros de la Iglesia, y que con ellos participan del fruto general (Gubianas, Nociones Elementales de Liturgia, pág. 136) del Oficio divino; y aun más, que "pueden unirse actualmente con ellos por medio de la intención, o con participación activa (*ibid.*), y de esta suerte adquirir más amplia parte en los frutos de la plegaria oficial y pública de la santa Iglesia". Esta práctica ha sido el fruto de las exhortaciones que algún Sacerdote ha hecho, siguiendo los deseos de S. S. Pío XII (*Mediator Dei*) ha expresado, de que los fieles participen del modo que puedan activamente en la liturgia laudativa, y ellos pueden con la intención y siguiendo las actitudes de los Corales que no carecen de significación y que hacen más expresivas y dan un sentido más profundo a las preces o fórmulas litúrgicas. Además, plácenos citar aquí, y viene muy al caso, aquello del piadoso autor de "El Alma de todo Apostolado", Don J. B. Chautard, parte V, cap. III, a saber: "Unirse, aunque de lejos, con la Iglesia, por el pensamiento y la intención, a vuestro sacrificio, oh divino Jesús; unir la oración a la oración oficial e incesante de vuestra Iglesia, es seguramente una gran cosa. El corazón del simplemente bautiza-

(1) A este Sacerdote le concedió Dios más de lo que pedía, pues llegó a ser Maestro de Ceremonias de la misma Catedral a cuyos actos litúrgicos asistía cuando era mozo y curtidor.

do vuela de este modo con mayor seguridad hacia Dios, llevado por vuestras alabanzas, acciones de gracias, reparaciones y súplicas."

Para edificación de esos fieles sencillos y piadosos, es necesario que los ministros de la oración pública y más solemne de la Iglesia observen con exactitud y devoción, *atente, digne ac devote*, todas las prescripciones relacionadas con el Oficio divino Coral, y que no den motivo alguno, ni el más leve, de escándalo. Pero no sólo hay que guardar con fidelidad las rúbricas, sino también las reglas elementales de la Urbanidad: no sólo hay que tomar las actitudes prescritas, *estar en pie, estar sentados, permanecer de rodillas*, cuando esto se ha de hacer, sino también hacerlo del modo debido, correcto, conforme a las reglas de la buena educación.

Aquel compañero que citamos en el principio de este escrito no vio sino buenos ejemplos en los Corales, en los cantores, en los acólitos, en el Pertiguero, hasta en el sacristán seglar; y todo esto lo movió a desear con más ardor llegar al sacerdocio, todo aquel buen ejemplo impulsó poderosamente su vocación.

Y los fieles en todo fijan su atención. Alguien nos contó que en cierta Catedral hubo una función litúrgica muy solemne y muy importante, en la que todo apareció muy bien ejecutado y con mucha devoción. Pues cuando dos mujeres que habían asistido a la dicha función habían salido de la Catedral, al dirigirse a sus casas comentando el acto a que acababan de asistir, dijo la una a la otra: "¡Qué bien estuvo todo, con qué devoción se realizó!" ¿No te fijaste que ahora ni siquiera los Canónigos N. y N. no platicaron?"

Quisiéramos decir algo más, pero preferimos ceder la pluma al Emmo. Sr. Dr. D. Isidro Gomá y Tomás (*El Valor Educativo de la Liturgia Católica, Tom. II, 3a. edic., pág. 335*), con lo que damos fin a este nuestro humilde trabajo:

"La Catedral es la cabeza y el corazón de la diócesis: en ella tiene el Obispo su altar y su *cátedra*. La comunión con el Obispo importa la comunión con la Iglesia universal, porque el Obispo forma parte del Colegio episcopal, en el que formalmente consiste la Iglesia. Así por la Iglesia Catedral, de la que las parroquias no son más que la prolongación o expansión, se entra en el admirable concierto de la Liturgia católica, o servicio social que la Iglesia presta a Dios.

Tiene la Catedral su *Cabildo*, o colegio clerical, cuyo principal oficio, que arranca de su misma naturaleza, es rendir oficialmente un culto más solemne a Dios en la Iglesia matriz de la diócesis: *Ideo institutum est (capitulum canonicorum) ut sollemniorum cultum Deo in ecclesia exhibeat*, dice el canon 391 del Código de Derecho Canónico.

Poco podemos decir que no rebase el límite que las conveniencias imponen a un escritor particular en lo relativo a la actuación

litúrgica en nuestras Catedrales. Con el respeto que nos inspiran instituciones tan altas, organismos tan vitales en esta función soberana del culto oficial de la Iglesia, nos permitimos hacer unas breves indicaciones.

La Liturgia sólo puede ejercerse con toda su plenitud en las iglesias catedrales; y aun la pobreza a que han quedado reducidas muchas de ellas y la escasez del personal adicto a su culto, imponen no pocas reservas. Deber de todos cuantos en ellas servimos a Dios es mantener la pompa e intensificar la eficacia de la Santa Liturgia que en ellas se celebra.

Tienen estas venerables iglesias sus estatutos de Coro y Altar, seculares algunos de ellos, formulados en tiempos en que no se había aún interrumpido la tradición y el sentido litúrgico en nuestro clero catedral. Obsérvense minuciosamente: son el testimonio, quizás material o mecánico de una Liturgia otros tiempos más intensamente vivida: pueden ser un medio por el que se logre la reviviscencia del viejo espíritu. Es la Liturgia altamente conservadora pequeños detalles, sagrados residuos de viejas costumbres litúrgicas, permitirán a los estudiosos reconstituir el ambiente intelectual, ascético, emotivo, de las antiguas ceremonias.

Hase de lamentar en nuestros Cabildos catedrales la falta de preparación litúrgica. Redúcese ésta, por lo común, a lo estrictamente ceremonial de las sagradas funciones; y aun éstas, para salir medianas, sólo en su aspecto dramático, deben estar controladas por la acción vigilante de los ceremonieros. Los capitulares vienen obligados a desempeñar las obligaciones especiales de su prebenda; para ello han debido sujetarse a veces a una preparación prolija y costosa, y han tenido que experimentar la dura prueba de oposiciones y exámenes de carácter literario o técnico. En cambio, para lo que es función primordial de la Corporación como tal, que es organismo oficial de la Liturgia solemne de la Iglesia, no se requiere prueba alguna de suficiencia: basta el carácter sacerdotal y la presunción de que no se desconoce la función que se ha de desempeñar. La experiencia enseña que en los Cabildos no se aprende Liturgia, ni en lo que tiene de fundamental, ni en su elemento histórico, simbólico, literario, estético, ni en su ejercicio, principalmente en lo que atañe al canto. ¿Por qué no debieran las corporaciones capitulares someterse a la forja de una formación adecuada a la sublimidad de sus funciones comunes y al carácter representativo y sustitutivo que ostentan con respecto al pueblo?

Pbro. J. Cruz Ramírez.

Consultas

1124.—MISA VOTIVA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE EN LA BASÍLICA.—1. Un sacerdote peregrino o de visita a la Basílica del Tepe-

yac podrá votar la misa propia de Nuestra Señora de Guadalupe? Si affirmative, en cualquier altar? 2. La misa votiva de Nuestra Señora de Guadalupe se puede decir en los domingos? Si affirmative, ¿cuántas veces? ¿Se hará conmemoración y último Evangelio de la Dominica? 3. En los dobles de 2a. clase se podrá votar dicha misa? Si affirmative, se hará conmemoración? 4. ¿En días infraoctavos de fiestas de 1a. clase con octava privilegiada de primer orden o de 2ª, podrán votarse? Si affirmative, ¿se hará conmemoración de la infraoctava? — La razón de estas preguntas es porque he visto que todos los sacerdotes peregrinos votaban en cualquier altar; en los domingos se votaba tantas veces cuantas peregrinaciones haya, v. gr. tres, y sin conmemoración y último Evangelio; lo mismo en las fiestas de 2a. clase y en los días infraoctavos de octava privilegiada de 1er. orden o de 2ª se votaba sin conmemoración ni Comunicantes propios, si lo tiene. — He preguntado muchas veces el por qué de esto, y sólo responden que últimamente la Santa Sede ha concedido a la Basílica los mismos privilegios de la iglesia de Loreto en Roma. — Ojalá que pudiera dar a conocer en "CHRISTUS" dichos privilegios.—Guadalupano.

Respuesta: Aunque lo he procurado, no ha sido posible leer el texto mismo de la concesión de semejantes privilegios; por lo cual, lo que de palabra he obtenido de uno de los Sres. Capitulares de la Basílica que asegura haber leído el documento de Roma en que constan, y que no obra en el archivo de la Basílica, sino en el de la Secretaría del Arzobispado, es lo siguiente, que tal vez necesite ser rectificado en algún punto:

Efectivamente, la Santa Sede ha concedido al altar mayor en cuanto a votar la Misa de Nuestra Señora de Guadalupe, el mismo privilegio de que goza el altar de la Casita de Nazaret en la Basílica de Loreto (no en Roma, sino en Ancona) (1). Según esto,

A lo 1º Cualquier sacerdote, aunque no sea peregrino, puede decir como votiva *pro re gravi*, sólo en dicho altar, la propia de Nuestra Señora de Guadalupe.

2º Ciertamente puede decirse dicha misa en los domingos cuantas veces sea necesario. En cuanto a la conmemoración de la Dominica, si la votiva es solemne o por lo menos cantada, se omitirá, porque la de coro debe ser de la misma Dominica; pero si fuere rezada, habrá de darse, de acuerdo con las rúbricas del Misal reformado (2).

3o. Si puede votarse dicha Misa en los dobles de 2a. clase. En cuanto la conmemoración de éstos en ella, se observará lo indicado en el párrafo anterior.

4o. Con mayor razón se puede decir la repetida Misa votiva en los días infraoctavos de fiestas de 1a. clase con octava privilegiada de 1º ó 2º orden, de la cual también se hará conmemoración

Cango. Ezequiel de la Isla.

(1) El documento relativo es un Breve de S. S. Pío IX, de fecha 10 de abril de 1862. No se halla en el archivo de la Basílica, sino sólo en la lista de un legajo que contiene Bulas, Breves y rescriptos pontificios desde el año de 1823; entre los registrados allí está consignado el Breve que se refiere a este privilegio. — (2) M. R. Fef., V, 3º (3) Ib.

en la rezada (3), pero no en la solemne o cantada, como se ha dicho respecto de la Dominica.

1125.—LAS CONMEMORACIONES CUANDO SE BINA O TRI-
NA.—Cuando el Sacerdote celebra dos o tres Misas, la conmemoración, o conmemoraciones, y la oración, u oraciones mandadas por el Ordinario ¿debe darla, o darlas tan sólo en la primera Misa, o también en las demás? Yo siempre he dado la conmemoración, etc., tan sólo en la primera Misa, fundado en: que en las Misas de Navidad la conmemoración de Santa Anastasia tan sólo se da en la segunda Misa. ¿He obrado bien, o mal? — Un suscriptor.

Respuesta: Sospecho que el señor suscriptor tiene en su mente una idea compleja del Título IV, n. 4 de las "Adiciones y Variaciones de las Rúbricas del Misal". De ahí, su criterio un tanto desorientado en la práctica por él observada.

Por regla general, cuando el sacerdote celebra dos o tres misas "binando" o "trinando", en todas ellas debe dar las conmemoraciones ya "especiales" ya "comunes" que las Rúbricas llaman "pro diversitate tempore assignatae", y aun las "late votivae" v. g. la del Santísimo por razón de la Exposición según las normas del Decreto de la S. C. de Ritos del 11 de enero de 1928. Solamente las misas conventuales en el servicio coral y en las solemnes o cantadas en cualquiera iglesia, cuando estas misas son de diversa índole y de diverso formulario, prescinden entre sí, de la conmemoración de la otra.

El respaldo que invoca el señor suscriptor trayendo el ejemplo de la conmemoración de Santa Anastasia Mártir, es nulo, ya que esta conmemoración se da únicamente en la segunda Misa de Navidad como un vestigio o remanente de la antigua disciplina de la "estación" que hacían los cristianos al sepulcro de la Santa el día de la Natividad del Señor. Se dejó la Misa que entonces se le daba (claro está que en la forma muy elemental aunque devotísima de aquellos tiempos) reduciéndose a una conmemoración para reconcentrar la Liturgia de este día, al Misterio santísimo del Nacimiento del Niño Dios. (V. "La Predicación Litúrgica" de Meyenberg-Ruiz Amado).

Por todo esto, yo espero que el señor consultante podrá saber si ha obrado bien o mal.

Prebdo. I. González Vázquez.

1126.—LOS SACRAMENTOS ADMINISTRADOS POR UN FALSO SACERDOTE.—Soy seglar y suscriptor de "CHRISTUS" cuya lectura me ha servido mucho para el ejercicio de mi profesión, y con todo respeto hago la siguiente consulta: "Se presenta un individuo haciéndose pasar por Sacerdote. El Sr. Cura del lugar le permite officiar, mediante documentos legalizados que le muestra (sucedió). Los documentos resultan falsificados, el engaño se descubre después de algún tiempo, durante el cual, confesó,

celebró Misa, etc., etc. Entiendo que los que se confesaron no fueron absueltos, que los que comulgaron no recibieron a Jesucristo; pero en el matrimonio, siendo los que se casan ministros, sujetos, etc., del sacramento, y habiendo dado su consentimiento explícito ante testigos, ¿quedaron casados? Y si se diera el caso de que una pareja saliera del lugar para vivir en otro y nunca supiera que aquel Sacerdote era falso, ¿quedarán casados?" — Impertinente.

Respuesta: Los Matrimonios celebrados por el fingido sacerdote son válidos y, por consiguiente, quedan legítimamente unidos los así casados por el falso sacerdote del caso. El P. Bucceroni dice: "El Diácono, públicamente juzgado como sacerdote, delegado por el párroco válidamente asiste al matrimonio. Más aún, válidamente asistirá también EL LAICO A QUIEN POR ERROR COMUN SE LE TIENE COMO SACERDOTE Y HA OBTENIDO DEL PARROCO LA FACULTAD DE ASISTIR AL MATRIMONIO (Casus Conscientiae, Vol. II, n. 154 ad 4, pág. 277. Romae. 1904. Pueden consultarse también: Regatillo, Ius Sacramentarium, Vol. II, n. 539, pág. 358. Santander. 1946; — Ferreres, Derecho Sacramental, n. 691, pág. 366. Barcelona. 1932; — Cance y Arquer, El Código de Derecho Canónico, T. I, n. 749 ad 5 (in nota), pág. 680. Barcelona. 1934).

Fr. Rafael M. Soto, O. F. M.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO SEPULTURA ECLESIASTICA

Se ha muerto en la parroquia de Procopio uno de sus fieles. Pero como éste eligió como lugar para ser sepultado el cementerio de una parroquia distante, no se encuentra a quien pertenezca el hacer el entierro y funerales, si al párroco Procopio o al párroco en donde ha de ser enterrado el muerto. Procopio no encuentra qué hacer.

Se pregunta: 1) ¿quienes pueden elegir su sepultura?

2) ¿cómo debe hacerse esta elección?

3) ¿cuáles son los efectos de la elección?

4) Quid ad casum?

MORAL

Clara, joven inteligente y timorata, quiere dedicarse al estudio de la Obstetricia. Como a sus oídos han llegado conceptos muy diversos respecto a esta materia, y como por otra parte sabe que el augusto Pontífice reinante ha dado orientaciones muy sabias y precisas en fecha reciente, quiere que se le ilustre en estos puntos:

1o.—¿Es importante la profesión de la obstetrix?

2o.—¿Qué responsabilidad compete a dicha importancia?

3o.—¿Cuál es el aspecto apostólico de esta profesión?

LITURGIA Y RUBRICAS

I.—¿Es verdad que los Maestros de Ceremonias discrepan con mucha frecuencia, en no pocos puntos en el desempeño de su oficio?

II.—En caso afirmativo, ¿cuál puede ser la razón o cuáles las razones de esas discrepancias?

III.—¿De qué modo podría hacerse desaparecer o por lo menos disminuir tales discrepancias?

Cerería "La Purísima"

Mesones No. 172 y Salvador No. 169
Tel. 13-31-39 Tel. 35-24-24

Cera pura garantizada litúrgica, labrada y en marqueta, amarilla y blanca. La mejor calidad y el precio más bajo.

ventas por mayor y menor
Se sirven pedidos por correo REEMBOLSO o Express C. O. D.

Bernardino Gómez

APORTACIONES

El Privilegio de las Misas para las "Marías de los Sagrarios"

(Cfr. "Christus", mayo 1951, pág. 415).

He visto la respuesta que da a la consulta 1091 el M. I. Sr. Can. D. Ezequiel de la Isla, famoso liturgista y rubricista mejicano, y, por lo que pueda ser útil a los lectores, he creído de utilidad proporcionarles los siguientes datos: el fundamento de este privilegio lo he encontrado en la vida de D. Manuel González, el Obispo fundador de las Marías de los Sagrarios. En el T. 1º, apéndice 4º, sin paginación, está el texto de una petición que D. Manuel hizo al Papa Pío X por medio de los Cardenales Cos y Almaraz, para que concediera la gracia de decir la Misa en altar portátil a los socios y socias enfermos, con las siguientes condiciones: 1º, que el enfermo comulgue en la misma Misa; 2º, que conste al Director que estando sano ha cumplido con su oficio y comulgado frecuentemente; 3º, que se atienda a la decencia del lugar; y 4º, que no se perjudique el derecho de los Párrocos respecto a los últimos Sacramentos. Su Santidad añadió al pie de la petición de su puño y letra: 'Como se pide, con tal que se obtenga el consentimiento del Ordinario de lugar en España para cada enfermo. Absolutamente gratis por cualquier título. Del Vaticano a 3 de diciembre de 1912. Pío Papa X'. Este privilegio fue extendido a Portugal por Benedicto XV, y Pío XI por Breve de 22 de agosto de 1924 lo extendió a perpetuidad a todo el Orbe (T. 1º, pág. 509).

En el mismo tomo, no recuerdo las páginas, cuenta D. Manuel con su gracejo característico todas las peripecias y emociones antecedentes y consecuentes a la concesión. El libro se llama: "El Obispo del Sagrario Abandonado". — Biografía del Excmo. y Rvdmo. Sr. Doctor D. Manuel González y García, Obispo de Palencia y antes de Málaga... por José Campos Giles, Pbro. Dos vol. Ediciones "El Granito de Arena". — Palencia 1950".

L. Ronvagil, Pbro.

Sevilla, España.



R. DE LAHOZ S.

MAEARA N° 22.
Col. LAUQUETEMOC
MEXICO D F

-Relojes- Monumentales



PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS



Informes a Solicitud.

Tel.: 38-09-32

GUILLERMO GUTIERREZ

Materiales para la decoración de los templos.

Oro y plata en hojas de la más alta calidad.

Amplias referencias.

Domicilio:
Calle de Pilares No. 428.
Col. del Valle, D. F.

Dirección postal:
Apartado No. 5.
San Pedro de los Pinos, D. F.

PEDRO SOLIS OLMEDO FUNDICION ARTISTICO-RELIGIOSA



SE HACE TODA CLASE DE:
Candeleros, Blandones, Candiles y
Arbotantes. — Sagrarios de Segu-
ridad, Manifestadores, Custodias,
Cálices y Copones. — Incensarios,
Acetres, Crucifijos y Medallas. —

Trabajo de Dorado, Plateado, Ni-
quelado y Cobrizado.

Compostura y Aseo de Toda Cla-
se de Metales.

Pedro Loza 189 Tels. Eric.: 51-62 y Mex.: 16-41 Guadalajara, Jal.

ARMONIUMS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS --
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

PIANOS "AUGUST
FOERSTER"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"



Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.

CONGRESOS

Las Jornadas Catequísticas Primer Paso Hacia el Congreso

Conforme se había anunciado, los últimos días del mes de noviembre fueron dedicados intensamente a la celebración de las Primeras Jornadas Catequísticas Interparroquiales en esta ciudad de Tampico.

No quedaron defraudadas las esperanzas que se abrigaban sobre tan importante acto, pues el cuidado que se puso en su preparación, la correspondencia de las señoritas catequistas, la de las RR. Madres de los diversos colegios e institutos católicos de la ciudad y sus alrededores, y la aplicación entusiasta de los niños que acudieron a las Santas Misiones y al Concurso de los tres grados, logran un éxito halagador que redundará en beneficio del Catolicismo de Tamaulipas.

"El Papa lo quiere —Tu Obispo te lo suplica— Dios lo quiere", pregonaban ardientemente los programas, y ese pregón, incrustado en la generosidad cristiana de almas buenas, caldeó el ambiente y el fervor espiritual del pueblo.

Preparación:

El recién nombrado Oficio Catequístico Diocesano que preside el mismo Excmo. Sr. Obispo y dirige el M. I. Sr. Vicario General D. Santiago Martínez, integrado a su vez por el P. Arturo Vázquez como Srio., el P. David Medellín —entusiasta difusor de tan encomiable idea— como tesorero, y los RR. PP. Eloy Suárez, O. P., Arturo Szymanski y C. González Salas como Vocales, celebró durante los tres meses anteriores reuniones regulares para la preparación y buena marcha de las Jornadas. Se nombró un visitador de los distintos centros catequísticos para que velara por el interés del estudio de los tres grados del Catecismo; el P. Medellín desempeñó con todo entusiasmo esta importante labor.

Actos Suprimidos:

Para manifestar nuestro sentimiento ante la inesperada muerte del P. Alfonso Guerrero no se llevaron a cabo algunos de los actos más destacados del programa, como el Concierto de Música Sagrada por los Coros de Catedral, la Misión del primer día, la Vela Literario Musical del teatro "Alijadores", y las Orientaciones para Catequistas. Ciertamente que la muerte del Padre, con haber puesto un

crepón de luto en nuestros corazones, no dificultó el lucimiento de las Jornadas; no así el entusiasmo con que todos asistimos a ellas.

Las Jornadas:

Conforme al programa, el día 26 (noviembre) se cantó Misa Solemne con asistencia de innumerables niños y niñas. Cantó el Coro del Colegio "Tamaulipas". Por lamentable error no celebraron esta Misa los PP. Dominicos. El segundo día celebró el Santo Sacrificio el M. I. Vicario General, D. Santiago Martínez. El tercero se dignó celebrar Misa Pontifical el Excmo. Sr. Obispo conmemorando al mismo tiempo el vigésimo octavo aniversario de su consagración episcopal. La misa Brevis Gregoriana fue cantada por todo el pueblo, alternando con un Coro del Seminario.

Círculos de Estudio:

Propiamente fueron tres conferencias harto interesantes sobre importantes temas catequísticos. La primera la dictó con fogosidad y ardor innatos el P. Arturo Vázquez versando sobre la importancia y necesidad del Catecismo. Dio signos y números de estadística de criminalidad y robos como contrapruebas de que importa rebasar la educación laica, para llevar a la misma escuela la enseñanza catequística. El R. P. Eloy Suárez habló el segundo día sobre los Métodos apropiados para enseñar el Catecismo a los niños y adultos, insistiendo en la uniformidad de texto y en los métodos buenos, no en los mejores; —"lo mejor es enemigo de lo bueno"—, fue el argumento que esgrimió contra todos aquellos que anhelan métodos imposibles e inoportunos. Finalmente el P. Carlos González Salas disertó sobre la verdadera y necesaria formación integral del catequista —espiritual, doctrinaria, pedagógica haciendo elogios de todas aquellas personas que sacrificando horas de descanso se dedican a impartir el pan de la verdad moral y evangélica a los pequeños, recordando cómo este humilde magisterio ha sido bendecido y enriquecido con la bendición e indulgencias de los Pontífices, pero abogando por una mejor y más eficaz preparación integral de las Catequistas. Estas conferencias, así como las competencias del Concurso Catequístico, se verificaron en el recinto del Cine "Alcázar" y gozaron de una muy nutrida asistencia.

El Concurso:

Por toda la ciudad y sus alrededores resonaron las preguntas eternas y salvadoras del catecismo. Se zamarreó con todo y el canturreo, que decía el P. Eloy, necesario. Solamente es de lamentarse que no en todas partes la idea haya cuajado con el mismo vigor. En general todos los colegios, parroquias, y capellanías respondieron; hubo estudio, ardor en la preparación del concurso. Esto solo basta para decir que no fue inútil: Pero si de ahí pasamos a lo que fue en realidad, al brillante éxito de los niños y niñas que tomaron parte, podremos decir algo más. Los Colegios que entraron al Concurso fueron: el ICIE, "Pío XII" de Doña Julia del Angel, "Motolinía",

"Félix de Jesús Rougier", "Alfonso de Ligorio", "Tamaulipas", "Aguila", "Academia Angeles" de Ciudad Madero, Colegio "Hidalgo" de Arbol Grande. "Asilo Fray Andrés de Olmos"; todas las Parroquias y catecismos de la Ciudad y la Congregación de Tamós que sin tener padre capellán, y por sólo el esfuerzo de abnegadas catequistas logró presentar concursante.

Los triunfadores fueron: del 1er. Grado, Niños: Francisco Juaristi, del Colegio "Aguila", Niñas: Conchita Etienne, del Colegio "Motolinía". Del 2o. Grado: Niños: Francisco Xavier González Avín, del Colegio "Félix de Jesús Rougier", Niñas: Petra Morgan, del Colegio "Aguila". 3er. Grado: Niños: Antonio Rodríguez, de la S. I. Catedral único concursante que se atrevió a llegar a la prueba final que contenía unas 500 preguntas: Niñas: Rosario Vega, de las Guías de México, y lograron un muy honorable Accésit Carlota Castillo, del Colegio "Tamaulipas" y Socorro Leal del Colegio "Aguila". El último día, de manos del Jurado, recibieron sus correspondientes premios estos niños.

La Exposición:

En el Salón anexo de Catedral, prepararon las hacendosas manos de las RR. MM. Misioneras Eucarísticas de la Sma. Trinidad una muy interesante Exposición Litúrgico Catequística y de Historia Sagrada. El gusto y la disposición de los objetos, el cuadro a bulto de Jesús entre los Doctores, así como el artístico nacimiento debido al gusto de los seminaristas de Tamaulipas, contribuyeron al mejor esplendor de la exposición. Cooperaron también con entusiasmo las RR. MM. del Verbo Encarnado. Podemos decir realmente que la Exposición se distinguió por su pequeñez y su buen gusto.

Es lo anterior una breve idea de estas Jornadas Catequísticas Interparroquiales de Tampico, primer paso hacia el magno Congreso que se realizará, D. M., en esta ciudad, precedido de Jornadas y Congresos Parroquiales a lo largo y lo ancho de nuestra Diócesis. Siembra del Evangelio que traerá mies aromosa de buenas obras y frutos ciertos de salvación y santificación.

Carlos González Salas, Pbro.



6ª de Clavel 224

FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A.

"LA MODERNA"

Tels: 16-14-78 y 38-20-13

MEXICO, D. F.

"EL TROQUEL", S. A.

3a. DE PERU No. 100-D. E.
APDO. POSTAL No. 8145

TEL. 26-81-06
MEXICO, D. F.

MEDALLAS

Las hacemos en diversos tamaños, redondas, de 16, 22, 26 y 32 mm.
Las hay de: Custodia, Corazón de Jesús, Santísima Trinidad, Niño Jesús de Praga, Virgen de Guadalupe, San Miguel, Santo Angel Custodio, San Andrés Avelino, Las Animas, San Juan Berchmans, San Francisco de Asís, Santa Margarita María de Alacoque, San Francisco Javier y muchas más.

LISTONES

También tenemos un gran surtido en colores ya combinados para las diversas ASOCIACIONES PIAS como Propagación de la Fe, Asociación Pontificia, Virgen Milagrosa, Archicofradía de la Virgen de Guadalupe, etc., etc.

Los hay en tres anchos:

- Núm. 5 de 3 ctms. ancho para SOCIAS
 - Núm. 9 de 4 ctms. ancho para CELADORAS y
 - Núm. 12 de 5 ctms. de ancho para MESA DIRECTIVA.
- En PIEZAS DE 15 metros.

PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

Alba S. A.

DISTRIBUIDORES DEL SECTOR CATOLICO

Ramón Guzmán No. 114 Desp. 207

Tel.: 36-64-07

MEXICO, D. F.

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS, ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.

PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.

ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES

ALBA, S. A.

ASOCIACIONES

Sacerdotes Adoradores

CIRCULAR

Adveniat Regnum tuum eucharisticum

Todo por NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO SACRAMENTAL. DO. ¡Que El se digne depararnos su divina complacencia por todo el año 1952 y perennemente!

Saludo con profundo respeto y cariño a todos mis Hermanos Sacerdotes Adoradores, notificándoles que hace ya algún tiempo he venido sustentando el proyecto de dar mayor impulso a nuestra santa Asociación de la Adoración Eucarística Sacerdotal. Y así, consulté a mi V. Prelado acerca de la conveniencia de imprimir un nuevo movimiento a la publicidad y a la propaganda de nuestros ideales eucarísticos, sustituyendo el pequeño Boletín "Sacerdote Adorador" con una sección permanente en la interesante Revista "CHRISTUS" de México. El Excmo. Señor Arzobispo se dignó aprobar con encomio dicho proyecto.

Sembrado y avivado en mi ánimo este plan, hice gestiones con el R. P. Don José A. Romero, S. J., veterano impulsor de aquella Revista, a fin de realizar los deseos de muchos de mis Hermanos de la Adoración Sacerdotal; y el Rvdo. Padre recibió mi solicitud con el corazón abierto, quedando la Revista "CHRISTUS" como órgano oficial de la "ASOCIACION DE LOS SACERDOTES ADORADORES" en la República Mexicana.

Con este recurso providencial, y dada la circulación de la encomiada Revista, por todas las Diócesis de la República, espero de Dios Nuestro Señor, una mayor y más eficaz propaganda de nuestra Asociación entre todos los señores sacerdotes de nuestra Patria.

Es manifiesta la necesidad de que los Centros Diocesanos de los Sacerdotes Adoradores obtengan la suscripción de "CHRISTUS" y así, hago una **ENCARECIDA INVITACION A TODOS LOS CENTROS** para que me favorezcan proporcionándome en cualquier forma, sus artículos de colaboración para nuestra propia sección, p. ej., nombres de los nuevos asociados, noticias de los Hermanos difuntos, crónicas de sus fiestas eucarísticas-sacerdotales, etc.

Cesa, pues, la cooperación pecuniaria que aportaban los Centros como una ayuda para nuestro Boletín "Sacerdote Adorador" pero a la vez ruego a todos mis Hermanos Sacerdotes Adoradores que gusten, adquieran su suscripción a "CHRISTUS" no solamente por ser el órgano oficial de la Asociación como ya se ha dicho sino también porque ha venido desarrollando un programa de las ciencias eclesiásticas, muy interesante y atractivo.

El Centro Nacional se encargará de remitir dos veces al año, a los Centros Diocesanos, en los meses de enero y julio, el número de ejemplares que se sirvan solicitar del "libellus adorationis" para repartirlos a sus propios asociados. Deben ser seis hojitas del "libellus" para cada asociado. No se olvide que la devolución del "libellus" con la anotación de las adoraciones mensuales que hace el sacerdote, es un hermoso y significativo estímulo para hacer la Adoración. El "libellus" devuélvase al propio Director Diocesano. El ciento de ejemplares, cuesta un peso 50 cs. — Pídanse a Ignacio González Vázquez, Hidalgo 712, Guadalajara, Jal.

La suscripción a la Revista "CHRISTUS" es de 18 pesos anuales. Pídale al Sr. D. José A. Romero. — Apartado 2181. — México, D. F.

Pero seame permitido explicar lo que es muy claro: La Revista "CHRISTUS" de México, es actualmente una de las mejores publicaciones que sobre piedad y erudición para eclesiásticos se editan en la América. Este es el criterio de doctos sacerdotes. Suscribimos a ella, nos será muy útil y provechoso; sin embargo, es evidente que será un buen Sacerdote Adorador, y disfrutará de las gracias y privilegios de la Asociación, quien inscrito en la misma y sin estar suscrito a la Revista, practica fielmente su Hora de Adoración ante el *DIVINISIMO SEÑOR SACRAMENTADO* ya expuesto o ya reservado en el Tabernáculo. ¡Y cuánta falta nos hace este refrigerio en el regazo del Amigo incomparable! (1)

Por último, aviso atentamente a mis Hermanos de la "Liga de Santidad Sacerdotal" inscritos en el Centro Diocesano de Guadalajara, que ya no se publicarán las listas como se venía haciendo en nuestro Boletín, pero en cambio, D. m. próximamente, obtendrá cada asociado, una lista total con anotación de los días de la aplicación de la misa.

Me encomiendo a vuestras oraciones y me repito como vuestro siervo en Cristo.

(1) NOTA. En algunos centros, cada mes en una de las cuatro adoraciones mensuales, un sacerdote dirige a los cohermanos, cuatro pequeños fervorines eucarístico-sacerdotales, uno cada cuarto de hora. Recomendamos las preciosas obras: "El alma eucarística" del P. Castellammare; "Obras eucarísticas" del P. B. Eymard, "Meditaciones sobre la Eucaristía" de Mons. Bouillier; "Meditaciones sobre el Evangelio" de Beaudenon; "Meditaciones sacerdotales" de Chaignon, S. J.

Guadalajara, Fiesta de la Circuncisión del Señor, 1º de enero de 1952.

¡QUE NO HAYA UNA SOLA DIOCESIS EN LA REPUBLICA MEXICANA SIN SACERDOTES ADORADORES!

Todos pensamos que no puede ser un mal sacerdote quien por deber de su misma condición ha de tratar continuamente con Dios. "Pero del mismo modo que el alimento material (dice S. S. Pío XII en su "Exhortación sobre la Santidad de la vida sacerdotal" del 23 de septiembre de 1950), no alimenta la vida, no la sustenta, ni la aumenta si no está convenientemente asimilado, el sacerdote no puede adquirir el dominio de sí mismo y de sus sentidos, ni purificar su espíritu, ni tender —como debe— a la virtud, ni en fin, cumplir con animosa fidelidad y con fruto los deberes de su sagrado ministerio si no ha profundizado con meditación asidua e incesante los misterios del Redentor Divino, modelo supremo de la vida sacerdotal y fuente inagotable de santidad".

Por eso, porque no gustamos ni mucho menos paladeamos el néctar purísimo y roborante de nuestra diaria comunicación con Nuestro Señor, (la santa Misa, la administración de los sacramentos, etc.) por eso, vivimos una vida espiritual raquítica, de piedad aparente y propensa a desquiciarse con el canto de las sirenas de un mundo frívolo. Por eso algunos ministerios de sí, santísimos, son casi infructuosos.

Nos falta el fuego interior de la vida eucarística.

Bien conocido es el pasaje histórico de la victoria de Josué sobre los amalecitas en Rafidim: La victoria fue de Moisés con los brazos y el corazón levantados mientras duró la pelea. Fue el triunfo de la intimidad con Dios.

¡Si los sacerdotes fuéramos verdaderos confidentes de JESUS-EUCARISTIA, buscándolo con anhelo como el niño hambriento reclama el pecho de su madre; si confiriéramos frecuentemente con el Amigo dulcísimo... qué dignificación tan hermosa lograríamos para nuestro estado sacerdotal! ¡Cómo aliviaríamos la pesada carga que pesa sobre nuestros VV. Prelados! ¡Cuántas espinas quitaríamos de sus mitras!

En la Hora de Adoración abriremos el corazón y lo rendiremos a Nuestro Señor aunque no sepamos hablar.

El sarmiento unido a su vida da fruto. El sacerdote en la intimidad eucarística se une a Cristo y consigue grande recompensa para su ministerio.

¡JESUS, Señor nuestro, que no haya una sola Diócesis en México sin sacerdotes adoradores!

Es muy fácil y muy ventajoso pertenecer a esta Asociación: Lo primero, porque ¿quién no podrá poner un paréntesis en el vértigo

de su vida ministerial y retraerse una hora a la semana y entrarse con Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado? Tanto más, cuando esta Hora puede dividirse por causas razonables.

El asociado debe remitir con regularidad a su propio Centro Diocesano la hojita o "libellus adorationis" señalando las adoraciones que haya practicado.

Celebrar una vez al año la santa Misa por los asociados difuntos durante el año y anteriormente.

Aplicar una vez al mes, una indulgencia plenaria por nuestros cohermanos muertos.

Por esto es muy ventajoso enrolarnos en esta santa Asociación porque aparte de que JESUS en el Sacramento, es el sol de la Iglesia y de las almas y lo es más singularmente de los sacerdotes, ¡con qué énfasis habla a todo el mundo esta comunicación eucarística, afectuosa de más de TREINTA Y SEIS MIL ASOCIADOS en el mundo! ¡Cómo habla y conmueve esta mutua caridad que se abriga en el corazón de muchos sacerdotes de grandes virtudes!

Por último; debe advertirse que pueden inscribirse en esta santa Asociación, los seminaristas "in sacris".

Se nos pasaba una importante explicación: La Hora de Adoración se puede practicar individualmente, es decir, a solas con el Amo dulcísimo. En algunas partes se reúnen varios sacerdotes y con el permiso del Rvmo. Ordinario exponen solemnemente al Divinísimo, haciendo su Adoración colectiva con gran edificación de los fieles; pero insistimos diciendo que basta la individual en el día y la hora posibles.

V. Señor Sacerdote: Si aun no pertenece a la Asociación, inscribáse cuanto antes dirigiéndose a su propio Director Diocesano o a su Excmo. Prelado.

El Centro Nacional radica ahora en Guadalajara.

Es Director Nacional el Rvdo. P. Ignacio González Vázquez con domicilio en Hidalgo n. 712.

Es Vicedirector Nacional el Señor Cura D. Rafael Meza Ledezma con residencia en Sec. Lib. calle 34 n. 190.

En próxima ocasión, hablaremos Dios mediante, de las indulgencias y privilegios que corresponden a los asociados.

PARA UNA ADORACION EUCARISTICA SACERDOTAL

Asunto. — Nuestra amistad con JESUS.

Adoración. — ¿Quién de los sacerdotes adoradores, no se enternece al oír la voz de Jesucristo en aquel salmo 68 saturado de

melancolía que arrancó el Rey Profeta a su lira sagrada? "Llegué a alta mar y me sumergió la tempestad. Me he cansado de dar voces, y se secó mi garganta. Los que me aborrecen injustamente, se han multiplicado más que los cabellos de mi cabeza... Busqué quién se condoliera de mí, mas nadie lo hizo...".

Este es el clamor que se levanta de los sagrarios del mundo. En realidad cruentísima, hay olvido y desprecio, desconocimiento e ingratitud al Misterio del Amor Infinito de JESUS en la Divina Eucaristía. Pero el sacerdote está colocado entre la Bondad incomprensible y la prevaricación. El Ministro de Dios debe ser el verdadero amigo de JESUS SACRAMENTADO POR SU PROPIA VOCACION.

Oh alma mía, ¿este pensamiento no te sorprende, no te asombra? Lo has tenido muchas veces pero te ha dejado insensible. ¿Por qué? Es que llegas a la superficie solamente en el terreno de tu gran compromiso a través de la vida agitada, y no ahondas con tu corazón en ese amor de Dios que está sobre la inteligencia de los más encumbrados serafines. Pero si no lo comprendes, si debes amarlo.

Si JESUS "se ha sumergido en el oceano infinito de la Eucaristía", yo quiero tenderle mis brazos y mi vida para consolarle, yo anhelo trabajar y desvivirme por su gloria. Y temiendo que algún día se "cansé de llamarme", yo estaré pronto para seguirle. Otros se empeñarán en "aborrecerle injustamente", pero yo le llevaré almas que canten su infinita Bondad.

ACCION DE GRACIAS. — "La fidelidad constituye la esencia de la amistad", dice el Padre Castellamare. Y esta fidelidad de parte del sacerdote, es la fisonomía de su propia vocación.

En el día de mi ordenación, se detuvo el Señor conmigo para decirme como a San Mateo: "Sígueme"; y con el divino imán de su dulcísima elección, despertó mi corazón. Entonces, oh JESUS, "corrí gozoso por el camino de tus mandamientos, cuando (por tu llamado amorosísimo) ensanchaste mi corazón". (Salmo CXVIII, 32). Así; mientras te fui fiel. Después... Oh Señor, muchas veces (vergüenza me da decirlo) me perdonaste para volver a ofenderte. Y en estos momentos de tu comunicación adorable ¿qué debo hacer si no darte rendidos agradecimientos por tu espera que se siente hasta el anonadamiento, en ese Sacramento del Amor?

¿Cómo he olvidado las delicadezas, las ternuras y las largas tolerancias que ha tenido para mí el Hijo de Dios vivo, hecho Hombre por mí y hecho también Pan del Cielo para mí!

¡Gracias, Jesús mío, por tu Bondad Eucarística! Y que yo viva con esta gratitud traducida en la inmolación de toda mi existencia en las aras de tu santísima Voluntad.

REPARACION.— Parece que existe un antagonismo inexplicable entre la actividad de los santos ministerios y la íntima comunicación con Dios; y esto no puede ser, pues saben muy bien los sacerdotes virtuosos que su acción es ineficaz si JESUS no va con ella. "¡Ay de aquel que en la ejecución de las obras de celo, no usa los medios de conservar o recobrar la vida interior!" Dice el P. Chautard.

¡YO DEBO ENTENDER QUE LA ACTIVIDAD MINISTERIAL DEBE SER EL DESBORDAMIENTO DE LA CARIDAD ALIMENTADA EN ESA VIDA INTERIOR QUE BROTA PRIMORDIALMENTE DE LA FUENTE EUCARISTICA!

Mi alma que en otro tiempo quizá era un santuario donde Dios estaba entronizado, se ha convertido en un campo abierto donde han hecho incursión arrebatada, muchas malas pasiones.

Un celo mal coordinado, tal vez me habrá encadenado a los abismos de mi orgullo y de mi amor propio desorbitado.

¡Oh dulce Amigo JESUS el más bueno y fiel, cuánto me pesa haber perdido tu contacto en medio de tantos peligros! ¡Quiero reparar mis infidelidades, deseo ardientemente consolarte!

SUPLICA.— Señor JESUS: Como Dios estás conmigo siempre y en todas partes, pero como Hombre Dios, vives en el Cielo y en todos los sagrarios como te tengo aquí por tu infinita Misericordia. Tienes tu pecho abierto para recibir mis confidencias, y hay una sonrisa en tus labios que me habla de la alegría que sientes porque está contigo un ingrato que no correspondió a tu amistad y a tu cariño, pero que vuelve arrepentido hacia Ti con la túnica de su vocación, destrozada, pero con el corazón todavía más destrozado.

¡JESUS mío, cuánto me has tolerado! Verdaderamente tu amor inaudito excede a todos los amores. Que vibre mi alma al unísono con la tuya. Tu querer será siempre mi querer.

¿Qué anhelas, de tu sacerdote? Dime Padre mío, Amigo mío...

DE RUBRICAS CALAMO CURRENTE

Señor Sacerdote: Si cómodamente puede, haga su Adoración eucarística con sotana y cota; pero no esté en el presbiterio con el Santísimo expuesto, sin dicha indumentación.

NUESTROS DIFUNTOS

Del Centro de Guadalajara: M. I. Sr. Canónigo H. D. Ireneo Monroy, Párroco de Tala, Jal. — Nació en una aldea de la parroquia de Cocula, Jal., el 13 de julio de 1872. Ordenado sacerdote, el 15 de mayo de 1902. Fue Secretario de la Sgda. Mitra de Tehuantepec siendo Prelado de esa Diócesis, el Excmo. Señor Obispo Placencia y Moreira que acaba de morir en Zacatecas. El P.

Monroy regresó a Guadalajara y desempeñó los Curatos de San Gabriel y Tala con abnegado celo. Finalmente entregó su alma al Señor en la misma ciudad de Guadalajara, el día 18 de diciembre de 1951. Fue Sacerdote Adorador. Acordémonos de él en el santo Sacrificio y apliquemos la Indulgencia Plenaria de alguna de nuestras Adoraciones.

Pbro. Ignacio González Vázquez,
Dir. Nac. de los Sac. Adoradores.

"VILLA GUADALUPE"

RESIDENCIA DE DESCANSO PARA SACERDOTES

MOCAMBO, VERACRUZ, VER.

Hospedaje y alimentos \$ 25.00 diarios.

Escriba Ud. por anticipación pidiendo su reservación.

RAMON SORDO NORIEGA

"LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

EMPLOMADOS

ARTISTICOS

PINTADOS

A FUEGO

Av. Guatemala No. 24
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN. PEDRO
COAH.



MEDALLONES DE CRISTAL CONVEXO, SOMOS FABRICANTES. — ESTAMPAS IMPORTADAS Y DEL PAIS

IMAGENES DE NTRA. SRA. DE FATIMA
CON LOS PASTORCITOS, EN HERMOSOS COLORES

A Precios Bajisimos

10	x 13	cms.	\$ 5.00	\$ 0.08
12.5	x 18	"	\$ 12.00	" 0.16
20	x 25.5	"	" 18.00	" 0.25
40	x 50	"	" 120.00	" 1.40

— Solicite Usted LISTA DE PRECIOS —

Patiño Representaciones. S. de R. L.

Tabasco 195

MEXICO, D. F.

Tel. 14-24-91

"FUNDICION LUIS MARTINEZ"



Fundimos diariamente Hierro
TRABAJOS URGENTES

UNICA CASA ESPECIALISTA EN

Fundición de Campanas

Establecida en 1920

Talleres: Av. Patria 330 Esq.
Polo Norte, Atzacapotzalco
Mex. 38-21-75

Oficinas: J. Hernández y
Dávalos Núm. 54
Eric. 19-12-51

NECROLOGIA

Un Sacerdote Menos en Tamaulipas

Ejemplar, sencillo, afable, hecho para todo y para todos, con el alma abierta hacia Dios y hacia las almas, con la sonrisa en los labios siempre florecida y refulgente, de trato amable y suave, de fidelidad integérrima y tenaz, de corazón benigno y paciente fue el Padre *Alfonso Guerrero Monge*, ex Misionero del Espíritu Santo y en lo más maduro y fecundo de su existencia, Sacerdote de la Diócesis de Tamaulipas, a la cual consagró sus grandes energías, inteligencia y celo apostólico hasta el último repentino suspiro de su vida. Con sobrada razón Nuestro Sr. Obispo en Circular nos escribe: "el alma de tan virtuoso e incansable colaborador, sacerdote ejemplar que consciente de su excelsa y elevada misión, supo cumplir con grande celo la voluntad de Dios en favor de las almas".

PRIMER ENCUENTRO

Venido de la levítica y dulce Morelia del Sagrado Corazón llegó a este Puerto cálido y calcinador de Tampico a las órdenes de quien fue su Pastor, Prelado, Padre y Amigo íntimo, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Serafin Ma. Armora, Dgmo. Obispo de Tamaulipas. Integro se dedicó, el todavía joven P. Guerrero, como Vicario Cooperador de la S. I. Catedral, a atender gran parte del ministerio pastoral confiado al Párroco del Sagrario, el M. I. Monseñor Dunstano M. Armora, hermano del Sr. Obispo. Confesiones de enfermos, bautizos a granel, presentaciones matrimoniales y matrimonios sin número, conferencias de religión a señores de la U.C.M. a los jóvenes de la A.C.J.M. y últimamente Asistente Diocesano de la U.F.C.M.

SU ESPECIALIDAD

Podríamos decir que desde el principio de su venida a Tampico, nuestro Prelado le encomendó —cuando aún escaseaba el número de sacerdotes— la delicada y difícil y abrumadora dirección espiritual de las Religiosas: las Carmelitas de la Beneficencia Española, donde vivió cerca de diez años como Capellán; las del Verbo Encarnado, las del Asilo Fray Andrés de Olmos, las Eucarísticas de la Sma. Trinidad, las del Perpetuo Socorro, las Teresitas y a últimas fechas la reciente Comunidad de Hermanas Catequísticas de los Pobres.

¡Con qué asiduidad las visitaba, con qué celo se interesaba por su bienestar espiritual y aún material! Retiros, conferencias, dirección espiritual, misas, bendiciones, etc.

ALTO PUESTO EN LA CURIA

En los cinco últimos años de su vida, el Dignísimo Prelado le encomendó otra tarea, que fue quizá la más ardua y difícil: de ser Oficial Mayor de la Curia, Secretario Particular de Su Excelencia y el auxiliar del Párroco del Sagrario en su delicada y grave enfermedad.

Como secretario del Sr. Obispo trataba todos los asuntos de la Diócesis, escribía a todas las parroquias, llevaba en limpio con clarísima exactitud la tesorería de la Diócesis, sabía de todos los asuntos de Gobierno, carteábase con los seminaristas estudiantes en Montezuma, Roma y otros Seminarios cuando aún no contábamos con el propio y moderno Seminario.

Siempre se le veía todas las mañanas infatigablemente al lado del Sr. Obispo, frente a la máquina de escribir, tratando asuntos y revisando la abundante correspondencia.

UNA PREDILECCION

Uno de sus atractivos más íntimos y más gustados —además del trabajo con las Religiosas— fue dirigir la Cátedra de latín y gramática castellana por dos años en nuestro Seminario Conciliar. Sabía ser maestro. Lo supe por propia experiencia, pues a él debo mi ingreso al Seminario con una preparación de seis meses de gramática. Sabía, además, infundir en los alumnos el deseo de aprender, ya aconsejándolos con enorme paciencia, ya estimulándolos con premios valiosos o con simples cuadernos que les obsequiaba, pues en el Seminario —me decía— se los venden caros.

CANSANCIO

No se hizo esperar el pronto agotamiento de su organismo junto con la insuficiencia cardíaca que en los últimos meses se le manifestó insistentemente. No obstante tan múltiples y diligentes trabajos llevados a cabo, se echó a cuestras el atender todos los ministerios de la Parroquia de la Catedral, ya nombrando las misas de los diversos sacerdotes de la Catedral y del Seminario, ya dirigiendo a los jóvenes Vicarios de la Parroquia, ora atendiendo el grupo de niños cantores, ora enseñando personalmente las oraciones de la Misa a los niños acólitos y en general estando al pendiente de toda súplica o necesidad espiritual de los fieles.

TODO PARA TODOS

Esta fue la característica principal del Padre Guerrero. La bondad, el hacerse todo para todos, el espíritu de servicio pronto

y alegre. Lo mismo los ricos que los pobres lo recuerdan con grande cariño.

A todos atendía y resolvía los problemas que les presentaban con paciente mansedumbre. Últimamente le atraían los niños del catecismo, los del Colegio "Félix de Jesús", las primeras comuniones, los acólitos, las posadas.

Quince años estuvo entre nosotros y no creo que haya tenido un solo enemigo. Todos le amaban porque siguiendo el ejemplo del Apóstol se había ganado todas las simpatías.

ULTIMOS DIAS

Hacia algunos meses que había ido de vacaciones a diversas regiones como Monterrey, Saltillo, Zacatecas, Aguascalientes, León, Morelia, Méjico. En esta última descubrió la insuficiencia cardíaca que lo atenaceaba casi sin sentirlo él.

Quince días antes de su muerte había pasado una semana en absoluto reposo en la Beneficencia Española, sin que pudiéramos prever que se trataba de algo grave. El, como siempre, animoso y trabajador, riente y alegre, hacía cuanto podía pero quejándose, ya en franco alivio, de un cansancio agotador que lo dejaba a las veces rendido y maltrecho.

Fue el día 26 de noviembre pasado, primer día de las Santas Misiones para niños como preparación de la Jornada Catequística Inter-parroquial.

El Padre no había celebrado su misa de 7 de la mañana. El Sr. Obispo, el diácono A. Rodríguez y el que esto escribe, inquirendo la causa de tal tardanza, no acostumbrada en él, abrimos con cierto presentimiento amargo su estrecho cuarto de la planta baja del Obispado.

El Padre nos había dejado.

Luego le administré, *sub conditione*, la absolución sacramental, le impuse los santos Oleos y la Bendición Papal.

Un nudo en la garganta ahogó nuestras lágrimas y nuestra sorpresa al mismo tiempo que acatamos la santa voluntad divina.

La noticia se extendió al minuto como reguero de pólvora, y un río humano inundó las naves de la Catedral porteña para testimoniar una vez más cuánto le amaba la Ciudad de Tampico por la que él sacrificó y consagró lo mejor, lo más maduro de su vida y lo más opulento: Su Espíritu Sacerdotal.

David Medellín Ortiz, Pbro.

Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.
CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.
ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.
TRICROMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD.

Tels. 12-79-11 y 38-20-32 Mina 150 México, D. F.

En "LA PROVEEDURIA" podrá usted encontrar:
Imágenes de Barcelona y del País.
Rosarios y Crucifijos, importados en diferentes clases.
Misales y Breviarios. Edición 1951. Gran variedad
de encuadernación.

Galones, Flecros, Vía-Crucis, Sacras, Candeleros, Flores,
etc., etc.

Custodias Francesas, del País, Cálices, Copones, Orna-
mentos.

Despachamos los pedidos el mismo día que se reciben.

"LA PROVEEDURIA"

Librería y Artículos Religiosos.

Calle 2 Norte. No. 5 Apartado 149 Tel. Eric.: 66-44
PUEBLA, PUE.

"EL ARTE RELIGIOSO ESPAÑOL"

SERRADEL HERMANOS, S. A.

Gral. Prim 62

México, D. F.

Tel. 36-84-11

Importación Directa

Fábricas en Olot SAN ANTONIO MARIA CLARET Fundada en 1932
Especialidad en Figuras Artísticas de Belén y Niños de Cuna
Exposición Permanente.

Imágenes
En Pasta de Madera
Y Cemento Portland
Restauración de
Pinturas y Esculturas
Sastrería Eclesiástica
Libros Religiosos
de todas clases.
Ornamentos, Sagrados
Estandartes

Dalmáticos
Casullas
Palios
Estampas
Capas
Medallas
Rosarios
Altars
Andas

Orfebrería
Manifestadores
Candelabros
Custodias
Sagrarios
Lámparas
Cálices
Copones
Sacras
Urnas

PASTORAL

"La Moralización" da Palos de Ciego

("Crimen" - 28 - Sept. 1951).

Cuando las sombras de la noche comienzan a invadir las calles de esta capital, y la penumbra, alargándose por sobre los edificios pone un tinte violáceo a paredes y pisos, a esa hora irreal en que el crepúsculo parece eternizarse, un mundo de gente comienza a vivir.

Este mundo, que es la negación de todo lo luminoso, de todo lo auténtico y positivo, necesita de la noche para poder medrar. Y a diferencia del que vive de día, éste necesita ocultarse, proteger sus actividades con un manto espeso que evite percibir su fealdad repelente: es el mundo del delito.

A esa hora, se comienzan a abrir las puertas de cerca de 30.000 centros de vicios, que entre piqueras, cantinas, cervcerías, clubes nocturnos, cabarets, prostibulos y hasta "boites d'artistes", tienen sumergida a esta ciudad en una marea de vicio que, a semejanza de la del mar, alcanza su mayor potencia conforme avanza la noche.

Un recorrido rápido por las rúas capitalinas en donde el delito ha hecho su asiento entrega este panorama: "La Avenida del Pecado" es el nombre que se le ha otorgado a la que forman las calles de San Juan de Letrán y Avenida Niño Perdido, hasta el sur de la ciudad. Y a partir de la esquina del Palacio del Correo, las calles de Aquiles Serdán, Gabriel Leyva y Santa María la Redonda, en su prolongación hacia el norte.

Como ramificaciones de un árbol del mal de esta avenida brotan calles, callejones, recovecos y rincones tortuosos, en los que el vicio se arremolina, formando verdaderos tumores. Repásese si no, en la memoria, la configuración topográfica de esta parte de la ciudad y se tendrá una imagen viva del derrotero del pecado: en su extremo norte, de Santa María la Redonda parte la calle de Mercado que va a dar al dancing "Los Angeles". Pero a partir de la última, los cabaretuchos se suceden, así como las cervcerías que tienen "licencia" para que mujeres que son auténticas falenas "trabajen" atendiendo a los clientes, y emborrachándolo a tanto sobre lo consumido.

Sobre la misma Santa María la Redonda estaba el "Can-Can", de trágico recuerdo. Luego, de la misma parte la calle de la Liberde la Camelia. Más adelante están los cabarets de mala muerte "Madrid", "Rondalla" "Bombay" y "Centro Piñero", así como el

"Jacalito". De este núcleo parten las calles del Organo en donde hay manzanas enteras dedicadas a albergues de prostitución en medio de un caos de mugre.

Ya sobre la esquina de la plaza de Garibaldi, los puestos de fritangas sirven descaradamente al tráfico de la mariguana. Sobre esta plaza están "El Gran Guitarrón", el "Tenampa" y el "Guadalajara de Noche". Avanzando hacia las primeras calles de Santa María o bien sobre las de Gabriel Leyva todas están llenas de cervecerías, cantinas y cabaretuchos de "ficheras", hasta el punto que rodean la escuela llamada de la "Corregidora" a la que asisten niñas y adolescentes que contemplan este espectáculo nada edificante.

En la esquina de Belisario Domínguez y Aquiles Serdán, así como en la acera del Teatro Margo y más allá, en la de Pensador Mexicano, se sitúan "ruleteras" que asisten al "Salón México" o bien que trabajan por su cuenta. En la esquina de Cuba, así como en la de Donceles y Santa Veracruz, se apiñan las vendedoras de caricias que pululan desde tempranas horas de la tarde, y que, en cuanto cierra la noche, hacen imposible el tránsito a personas decentes que tienen necesidad de abordar las numerosas rutas de camiones y tranvías que circulan por Avenida Hidalgo.

Luego, a inmediaciones de los callejones que rodean el Palacio de Comunicaciones, el Correo, la Plaza del Dos de Abril, el Hospital Morelos y el Mercado de Flores, sirven de escaparate a las mujeres que se ofrecen al viandante. Y ya para penetrar hacia San Juan de Letrán, merodeando el lujoso edificio Guardiola, las vendedoras de placer asaltan materialmente con sus ofertas deleznales.

Luego, sobre San Juan, ya casi no hay nada que decir, porque es del dominio público. Solamente añadiremos que en esta avenida, desde su cruce con la aristocrática Madero, hasta la Plaza de las Vizcainas y la Plaza del Salto del Agua, está atestada de centros de vicio: cantinas, cervecerías con "licencia", cabaretuchos, hoteles infectos y casas de mala nota que funcionan más o menos autorizados por las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

Que el vicio es buen negocio, lo prueba el número de estos establecimientos que infestan esta avenida y las calles adyacentes: Meave, Echeveste, Vizcainas, San Ignacio y la propia Plaza, por el lado oriente. Y por el poniente calles como Victoria, Aranda y López.

Luego más allá de Arcos de Belén, la avenida Niño Perdido, está plétórica de centros de vicio: los cabaretuchos con ciertas infulas: "Tío Sam", el "Faja de Oro", "Los Chocolates", el "Bar Dandy" no son sino una muestra. Y avanzando sobre esta avenida hasta llegar a despoblado —allá por los llanos de Alamos y Narvarte— no hay esquina, cuadra o manzana que no ostente los letreros chillones de gas neón anunciando una cantina, cervecería o cabaret.

Igualmente, hay otras calles favorecidas con este florecimiento, el cual tal parece que escoge ciertas avenidas estratégicamente situadas en los barrios populosos de gente de extracción humilde y en la que abundan los obreros, operarios y empleados de pequeños comercios, para sentar sus reales de depravación tales son: la avenida Guerrero, que se prolonga hacia el sur por Rosales y Bucareli, hasta llegar a la Avenida hoy Cuauhtémoc.

En ésta, cerca de Nonoalco, abundan las piqueras frecuentadas por ferrocarrileros. Cabarets como el "Atzimba" y "La Camelia", el bar "Jardín" y el dancing "Olímpico" son nidero de delinquentes e incubadoras de delitos y atentados contra la sociedad y la salud públicas. Más hacia el sur, por el jardín de San Fernando, y aun sobre Avenida Hidalgo, en donde está situado el "Bremen", hay una zona roja, *no autorizada*, en donde deambulan libremente las falenas. Y ya sobre Rosales cabarets pseudoelegantes como el "Latino" ponen su nota de disolución en cuanto llega la noche.

Ya en Bucareli, el "Casablanca" y otros de igual calaña dan refugio a vagos y noctámbulos. Y así, disminuyendo en categoría, se alarga la cinta de vicio hacia lo que antes era la Calzada de la Piedad.

Otro rumbo bastante socorrido son las calles de Allende, que se prolongan hasta Bolívar. En Allende están situados los tristemente célebres el "Agua Azul" y el "Molino Rojo", y en Bolívar, el "Habana-Madrid" y otros que bordean la antigua Cuauhtemotzin, hoy Avenida Fray Servando Teresa.

La Avenida Peralvillo, con su bar "Los Claveles", y con su barrio de rompe y rasga en las inmediaciones del Organo y Ecuador, es también centro activo del hampa y teatro para la comisión de toda clase de delitos.

Ante toda esta proliferación de centros de vicio que ahoga ya a la metrópoli se advierte que es totalmente hipócrita la campaña de moralización contra las publicaciones que han surgido. Si se quiere evitar el vicio, se debe empezar por suprimir licencias como las que autorizan a todos estos centros.

Cruz Palomera.

Guía Cinematográfica

Legión Mexicana de la Decencia

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Aventuras de Tom Sawyer	Colina dorada (La)	Mi cara mitad
Alicia en el país de las maravillas.	Corazón salvaje	Niño del elefante
Blanca Nieves y los 7 Enanos.	Desafío	Patrulla de Batán
	Destino la luna	Regreso a Batán
	Diablillo y la reina	Suerte dinero y amor
	Hijo de Trigger	Su última misión
	Isla del tesoro	

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Adiós mi querer
Almas de acero
Amargo recelo
Amor a la vida
Bajo el cielo de China
Boda real
Bohemia
Canción inolvidable
Cartas marcadas
Círculo de señoritas
Correo de la muerte
Cuando los mundos chocan
Cuatro días de amor
Disloque a bordo
Dos personajes fabulosos
Enigma
Eterna melodía
Fausto

Genoveva de Bravante
Gunga din
Halcón y la flecha
Hermanos de sangre
Héroe
Hijo que vuelve
Hombres sin alma
Honor de raza
Hora de violencia
Horas de espanto
Infierno en las nubes
Intriga en Shangai
Kim de la India
King Kong
Luís
Luz en las tinieblas
Mamita y Papito regresan al rancho.
Mar abierto

Minas del rey Salomón
Miserables
Música en el alma
Noche de novios
Padre de la novia
Padre es abuelo
Rastro sangriento
Romance de los siete mares o Avanzada heroica.
Semana sin miércoles
Sherlock Holmes
Solterita y casada
Superman contra el hombre atómico.
Tres caballeros
Vengador invisible
Viajeros (Los)
Yo no soy la Mata Hari.

CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

Abriéndose paso
A casarse llaman
Acusaría usted
Aguiluchos
A. T. M. a toda máquina.
Cadáver tatuado
Calle prohibida
Camaradas del espacio
Campeón de nacimiento
Caravana de valientes
Casado y con dos suegras.
Caso 880
Celos mortales
Cinco huérfanos
Dama sin corazón
De pícaro a pícaro
Desesperación
Destino de fuego
Don Juan Tenorio
Dos soldados y una chica

Duquesa de tepetate
Ella y yo
Espía negro
Flor del trópico
Fuerza silente
Furia roja
Hombres de calamidades.
Hombre que mintió
Marido de mi novia
Sangre gitana
Sensualidad (El).
Idolo caído
Ilusión nunca muere (La).
Impostora
Invitación al crimen
Jóvenes perversas
Lodo y armijo
Magnolia
Maldito (El)
Manila habla
Marca del zorro

Mi reino por un amor
Nosotras las sirvientas
Novia del crimen
Pelirroja enamorada
Perdidos en un harem
Piratas del Capri
Privilegio de mujer
Revoluto
Romance de una esposa
Ropavejero
Secreto de la pelirroja
Siete testigos
Solo los valientes
Te amaré siempre
Tercer hombre
Te para dos
Trágica sospecha
Valle alegre
Valle de la venganza
Verdadera gloria (La)
Vuelva el sábado
Zapatillas rojas

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIAS RESERVAS

Amores en Tokio
Atlántida
Calle de las tentaciones.
Carretera 301
David y Betsabé
Dicen que soy comunista.
Egoísta

Grito de la carne
Harvey
Historia de un corazón.
Joyas robadas
Malditos
Mujer sin lágrimas
No llores por mi
Pacto siniestro

Pandora
Paraíso robado
Peregrina
Perfidia de mujer
Por nuestro alegre camino
Qué te ha dado esa mujer.
Prodigio de amor

Retorno al 5º patio
Sansón y Dalila
Siete machos
Sin conciencia

Tienda de la esquina
Todos son mis hijos
Traviata
Tres secretos

Vendetta
Vivillo desde chiquillo.
Y se hizo justicia

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Amar fue su pecado
Aventuras del Capitán Fabián
Baile mi rey
Buenas noches mi amor
Corona negra
Cuando lloran los valientes.
Cumbres de soberbia
Del can can al mambo

Demonio de la noche
Escándalo en la costa azul.
Estatua de carne
Hombres sin alma
Lágrimas tardías
Lobo
Lo que vendrá
Mujeres de mi general.

Mujer de coraje
Odio y orgullo
Por una mala mujer
Radio patrulla
Sentenciado a muerte
Si me han de matar mañana.
Tacos joven
Truhan

CLASE C-2, PROSCRITAS

Crepúsculo
Crimen y castigo

Mátame porque me muero.

Muchachas de uniforme.

TEATROS

Carnaval de Venecia C-2
Empeños de una casa —Los— B-2

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS EN "C" Y A LAS REVISTAS MALAS Y PESIMAS

El papel en que está impresa

esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

ORGANOS FLAUTADOS

MODELO PARA CAPILLAS

Construcción y sonido de alta calidad.

Funcionan en clima cualquiera con o sin electricidad.

Pida Informes.

ALFREDO WOLBURG, Talleres en
Calle Benjamín Hill No. 79, México 11,
D. F. — Teléfono: 15-22-17



LA PAUSA QUE REFRESCA



CON SUMO AGRADO PARTICIPAMOS A NUESTROS LECTORES,
QUE LOS REPRESENTANTES DEL POPULAR REFRESCO "COCA-
COLA", COOPERAN A LA CAMPAÑA DE MORALIZACION DEL
PAIS.

En 1886 fué creado un deli-
cioso refresco original...
¡Coca-Cola! Ahora, Coca-Cola
es también una amable cos-
tumbre que representa para
millones de per-
sonas la pausa
que refresca.

CRONICA

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de Interés General.—Doble ha sido el motivo de publicar en estas páginas los nombres de los "caídos" en la terrible persecución que en este siglo padeció la Iglesia Católica en México. Primero la glorificación de las víctimas que naturalmente se sigue del conocimiento de sus nombres y de haber puesto en manifiesto que el catolicismo entre sus hijos cuenta con valientes que llegan hasta el supremo holocausto como es el de la propia vida, por el triunfo de la verdadera religión y del verdadero patriotismo. Segundo, el de poder coleccionar la mayor cantidad de datos para que en el porvenir se pueda conocer con mayor pormenor esa heroica epopeya de los católicos mexicanos y que constituye, por ahora, un caso ejemplar. México católico, por ella, subió a la cumbre de la cristiandad y cabe decir, con la humildad de quienes ponen todo bien y toda virtud en Dios, que puede gloriarse México católico de haber sido por sus héroes y mártires ejemplo para naciones que después han subido al calvario con todos sus trances dolorosos de la noche oscura de la persecución, del amargo abandono de los que debían socorrer y de la crucifixión dolorosa en que ríos de sangre empaparon tierra generosa.

Con optimismo cristiano, porque a cada pasión sucede una resurrección, esperamos la resurrección nuestra, de ese México católico y de esas naciones en que nuestros hermanos han sufrido o sufren persecución. Nos la han ganado los sacerdotes cuyos nombres han aparecido en CHRISTUS en números pasados y de otros cuyos nombres al aparecer no son conocidos sino de Dios, porque información no ha llegado en estos últimos meses a Fidel Peón. Nos la han ganado aquellos cuyos nombres desde ahora van a ver la luz pública en estas páginas. Loor eterno a ellos. México católico bendice su memoria y enaltece, y lo hará siempre, sus virtudes y su ejemplo.

Los lugares donde ellos cayeron tendrán también su parte de gloria.

Para ello el catálogo siguiente agrupará los nombres de los "caídos" hombres, mujeres, jóvenes, ancianos, niños, vírgenes, ricos y pobres que dieron su vida por el reino de Cristo Rey en México, por lugares de sus muertes. Los Sres. Curas y Sacerdotes podrán ver así los nombres de aquellos que honraron sus parroquias y capellanías con la prueba de la suprema virtud, de la caridad heroica. Podrán quizá algunos, conociendo esos nombres, tomar informes de los que viven en sus feligresías y aportar datos a Fidel Peón, Apdo. 2181, Méx., D. F. sobre estos héroes cristianos. Podrán si su veneración y amor por ellos es grande, como debe serlo, vaciar esos nombres en una lápida, en un bronce y engalanar con ellos, en visible y santo lugar, la catedral, su parroquia o su capellania, el cuadrante, el salón de juntas de los dirigentes, el salón social, porque esos "caídos" son ejemplo cumplido para las generaciones por venir, modelos cuyas virtudes cristianísimas se deben imitar, recuerdo imperecedero de una época mexicana aciaga pero en la cual la Iglesia Católica cosechó victorias hermosísimas con el sacrificio de sus hijos. Una de las verdades rubricadas con sangre fue que México es la nación de Cristo Rey y de Santa María de Guadalupe, pese a los errores de hijos mexicanos mal nacidos.

No serán todos los nombres de los caídos. Acuciosamente se ha registrado todo lo que se ha podido tener a mano para con alguna certeza formar esta lista, cuyo principio se publica en este número. Queda abierta, como se ha dicho, una información que puede ser de grande provecho para el México católico, estirpe agradecida a los que han enaltecido en forma tan grande la nacionalidad mexicana: sus mártires y sus héroes.

CHRISTUS publicará las rectificaciones o aumentos que debidamente fundados pueda hacerse al Catálogo en publicación.

AGUASCALIENTES. — Aguascalientes: José Velasco, Plácido Nieto, Martín Rivera. Calvillo, (Ranchería de Jaltiche), Rosalino Pérez. Ojo Caliente: Manuel Rodríguez, Río Pirules: Lucas López.

COLIMA. — Colima: Francisco Indart, Manuel Hernández, Francisco Santillán, Benedicto Romero, Trinidad Torres, Manuel Hernández, Francisco Santillán, Martín Zamora, Tomás de la Mora, Zenaida Llerenas, Ignacio López, J. Trinidad Castro, Anastasio Zamora, Prudencio Dávila, ... Mendoza, J. Guadalupe Delgado, Hermenegildo Medina, José Bazán, Braulio Zárate, Jesús Zárate. Sta. Bárbara: María Torres, José Placencia. Bóllón, El: Jesús Solís. Caucentilla: Carlos Zamora. Comala: Victorio García, Francisco Lozano, Secundino Rolón, José Facio, Luis Sánchez, Andrés Salazar, Ramón Merino. Chiapa, Hda. de: Rafael Borja Vargas. Chimilita: Andrés Galindo. Manzanillo: Luis Ledesma, Benito Nava, Epigenio Sánchez, Félix Serratos. Minatitlán: Apolonio Sánchez, Abraham Basilio. Naranjo, El: Pedro Radillo. Palmilla: Antonio Avalos. Jerónimo, San Salvador Vizcaino. Pastores, Rancho de los: Pedro Gutiérrez Lozano, J. Jesús Alcaraz de la Mora. Tepames, Los: Constantino Gaitán. Trojes: José Torres. Yerbabuena: Sara Flores Arias, Dionisio Eduardo Ochoa, Antonio C. Vargas. Angela Gutiérrez, Faustina Almeida. Villa Alvarez: Víctor Amezcua, J. Jesús Ramos. El Zapote: Manuel Partida, José Sánchez, Antonio Silva, José Magaña. Zocoalco: Máximo Domingo.

COAHUILA. — Parras: José Robles, José Rodríguez, Secundino Sánchez, Antonio Verástegui, Plácido Arciniega, Francisco Fuantos, José Fuantos, Francisco Guzmán, Bernardo Morales, Antonio Muñoz, Bernardo Muñoz, Dolores Rodríguez, José Rodríguez, Juan Silva. "El Cedrito", Rancho: Antonio Acuña Rodríguez, Teodoro Segovia.

CHIHUAHUA. — Cdad. Jiménez: Jocundo Durán, José Acosta Armendáriz, José Barragán.

DISTRITO FEDERAL. — Ajusco, El: Armando Téllez Vargas, Luis Castro, (4 cristeros más, anónimos). Cañada, La: Marciano García. Coyacán: María de la Luz González, J. Inés Mendoza, Angel Calderón, Inocencio Ramírez, Andrés Velázquez. México, Ciudad de: Luis Segura Vilchis, Humberto Pro Juárez, Juan Antonio Tirado, Nahum Lamberto Ruiz, Toral José de León, Maximiliano Vigueras, Lauro Rocha González, Santa Fe: Manuel Ocampo. Tacubaya: Leopoldo Salazar Monjardín, Manuel Alvarez.

DURANGO. — Canatlán: Ambrosio Amador, Filomeno Cenicerós, Guadalupe Montantes, Heriberto Núñez, Santiago Ortiz, Evaristo Quiñones. Durango: Cirilo Aguilar, Alfonso Díaz González, Manuel Villagrán Anzorena, Alfonso Agauza y Luna, Arturo Mitre Ramírez, Aureliano Hernández, Can delario Ruiz, J. Trinidad Mora, Pablo Reyes, Cruz Campos, Teófilo Ríos y Valles. Felipe Angeles: Pánfilo Gurrola. Jacalitos: Porfirio Marroquín. Santiago Bayacora: Enrique Ruiz, Tapías, Hda. de: Benjamín Gutiérrez. Yonora, Sierra de: Juan Salas, Felipe Estrada, Estanislao Deras.

Obras sociales: las 635 asociaciones de Hijas de María Inmaculada mexicanas tienen 26,392 miembros, con 1,951 aspirantes, con 1,588 pretendientes. Tienen a su cargo 891 catequesis. 281 Hijas de María ingresaron de religiosas en el año de 1951.

Nuevos Directores de las Obras Pontificias Misionales: Mons. José Villaseñor Plancarte en la Arquidiócesis de Guadalajara, M. I. Can. Joaquín Tapia en la de Monterrey, el R. P. Fr. Fernando L. Díaz, O. M. en la diócesis de Toluca.

DIÓCESIS DE AGUASCALIENTES

La recepción del nuevo Sr. Obispo fue entusiasta y cariñosa. El día 2 de diciembre pasado arribó a la Ciudad y fue recibido por setenta mil personas. Todo Aguascalientes ese día se dispuso a agasajar al Sr. Pbro. Salvador Quezada Limón y el día 8, fiesta de la Inmaculada, en la Catedral de Aguascalientes, fue consagrado Obispo de la Diócesis. CHRISTUS presenta sus respetos más profundos al Excmo. Sr. Salvador Quezada Limón, por su Consagración episcopal.

● En octubre fueron nombrados, los Sres. Pbro. Gertrudis Ramos, Miguel Domínguez, José González y José Casillas, Vicarios de Rincón de Romos, Pabellón, Ojo Caliente y del Sagrario, respectivamente. En noviembre, los Sres. Pbro. Agustín Dueñas, Manuel Rualcaba, Salvador González y Gabriel Dávalos, Vicarios de Calvillo, Sandoval, Asientos, El Encino, respectivamente. Capellán de la Cantera, el Pbro. Martiniano Esparraga.

VICARIATO DE BAJA CALIFORNIA

Fue nombrado como director de la Escuela Agrícola Salesiana de la Baja California, institución que el Sr. Vicario Apostólico ha fundado, el R. P. Sergio Carraglia, S. D. B.

DIÓCESIS DE COLIMA

La antigua Vicaría de Armeria fue erigida en Parroquia el día 5 de diciembre pasado y el Pbro. Juan Hernández León nombrado su 1er. Párroco.

● El diácono Sr. Andrés Martínez fue ordenado de presbítero por el Sr. Obispo Dr. Ignacio de Alba y Hernández, el día 2 de diciembre en la Sta. Iglesia Catedral. Cantó el neosacerdote su 1ra. misa el día siguiente, fiesta de San Francisco Javier, en la misma Catedral.

● El 16 de noviembre último falleció el Sr. Cura de Sta. María de Guadalupe Pbro. Raimundo María Retana, R. I. P.

DIÓCESIS DE CHIAPAS

El Excmo. Sr. Dr. D. Lucio de la C. Torreblanca y Tapia hizo, en la Catedral de San Cristóbal Las Casas, el día doce de diciembre, la erección canónica de la nueva Congregación de Misioneros del Sagrado Corazón y de Santa María de Guadalupe, recientemente aprobada por la Santa Sede. El Superior General de la citada Congregación es el P. Teodosio Martínez Ramos, quien la fundó hace poco más de dos lustros.

● El neo-sacerdote Pbro. Juan María Bermúdez Ramos, celebró su 1ra. Misa solemne en la Catedral de San Cristóbal, el día 21 de noviembre. Trabaja en la región más necesitada con los indios.

● En los pueblos de la diócesis sigue intensificándose la campaña protestante; los maestros, protestantes muchos, cooperan a la labor de los norteamericanos que dicen aprenden lenguas pero en realidad tratan de hacer prosélitos al protestantismo. En Oxhuac se dio una misión católica que logró contrarrestar mucho la labor protestante. Habrá entre los Chumulas un sacerdote fijo para el mismo fin.

● Nombramientos: Para la parroquia de Chintalapa, el Sr. Cura D. Anselmo Mendoza. Para Arriaga, el Pbro. D. Francisco Juárez. Para Tapachula, como Vicario, el P. José Ruiz. Para Vicario de Comitán, el P. José Flores D.

En el pueblo de Tepetlapa fue bendecido solemnemente el Monumento a Cristo Rey erigido en el cerro que está cerca de la población citada, el día 28 de diciembre pasado.

DIOCESIS DE LEON

Las peregrinaciones al Cubilete han sido muchas y nutridas. Sobresalió la que subió el día de Cristo Rey, en que más de 100,000 personas rindieron tributo en ese lugar a la Realeza de Cristo. En ella la A.C.M. hizo acto de presencia y pidió a los pies de Cristo Rey la moralización de las costumbres, el incremento de vocaciones sacerdotales, la educación cristiana de la niñez y juventud mexicanas y el respeto al voto y al buen gobierno. Los Sinarquistas estuvieron el 6 de enero y fue numerosísima su peregrinación.

● El 27 de noviembre, y como un acto de clausura del Año Jubilar Carmelitano, fue coronada la imagen de Ntra. Sra. del Carmen en Celaya. Fervorosamente los fieles estuvieron en la ceremonia, y en el momento de la coronación hubo muchos vítores en honor de la Virgen, y del Sumo Pontífice Pío XII. La coronación fue en el Estadio Municipal y luego de ella, la Virgen fue procesionalmente llevada a su templo. El Excmo. Sr. Arzobispo de Morelia actuó en la coronación.

● El día 30 de noviembre el R. P. Ricardo Lombardi, S. J. predicó en León, la Cruzada de la Bondad.

● En Apaseo, Gto., se celebró en los últimos días de diciembre un solemne novenario y los días 5, 6 y 7 de enero fueron objeto de homenajes fervorosos el Divino Corazón de Jesús, Rey de Reyes y el Sagrado Corazón del Buen Camino.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

México entero celebró jubilosamente la fiesta de Ntra. Sra. de Guadalupe. Los festejos de singular relieve dieron comienzo con la numerosísima peregrinación del trabajo, en que 200,000 obreros estuvieron desfilando en la Basílica durante todo el día 9 de diciembre. Dicha peregrinación fue una vez más la sincera y absoluta confirmación de que el obrero mexicano es católico y guadalupano. En la fiesta del día 12, México entero estuvo representado y no faltaron peregrinos de otras naciones atraídos por el amor y la veneración de la Virgen. Entre estos católicos venidos de otras naciones sobresalieron los guatemaltecos que vinieron a pie desde la lejana nación hermana.

420 aniversario guadalupano. — El 20 del pasado diciembre, 420 aniversario del 1er. traslado solemne del Bendito Ayate de Ntra. Sra. de Guadalupe, desde México hasta El Tepeyac fue solemnizado con una devota procesión presidida por el M. R. P. Fr. Fidel de J. Chauvet. Participaron en el acto PP. Franciscanos y Jesuitas y el sermón de la Misa Solemne fue pronunciado por el M. R. P. Chauvet, quien hizo fidelísimas comparaciones entre el traslado del Arca de la Alianza y el histórico traslado del Ayate de Ntra. Sra. de Guadalupe. Fue esta la 1ra. de las conmemoraciones de esta clase y que se espera en el porvenir se repitan con mayor concurrencia de personas.

● Uno de los sucesos que sorprendieron en el mes de diciembre a todos los católicos fue la restitución oficial del nombre de Villa de Guadalupe Hidalgo a la Delegación de Gustavo I. Madero. Este último nombre quedó únicamente para las colonias aledañas al Santuario, y los motivos por los que el Senado otorgó la aprobación fueron principalmente históricos. Casi nueve años largos estuvo este asunto en manos del Senado sin aprobación, y repentinamente le fue sacudido el polvo y aprobado en la forma apuntada:

por razones de carácter histórico, sin que en nada apareciese el tradicional de las apariciones de la Virgen tan en el corazón de todo mexicano.

No se permitió televisar los actos de culto habidos en las fiestas guadalupanas, por la intransigencia de los funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones.

Los presos de la Penitenciaría del Distrito Federal pusieron en manos del Excmo. Sr. Arzobispo de México la cantidad de \$ 2,500.00 para ayuda de los gastos de las obras que se hacen en la Basílica de Guadalupe. El Sr. Arzobispo les hizo a los presos una larga visita y les otorgó sus bendiciones.

● El Presidente del "Comité Reivindicador de los Derechos de la Familia en la Escuela", Lic. Pedro Vázquez Cisneros, solicitó una audiencia del Presidente Alemán para hacerle entrega de un memorándum firmado por 700,000 padres de familia contra el Art. 3º Constitucional. Su solicitud, hasta la fecha, ha quedado sin contestación.

● El Partido de Acción Nacional decidió postular un candidato para la Presidencia de la República en las próximas elecciones. Recayó la elección en el Lic. Efraín González Luna, católico tapatío prominente que se ha distinguido desde hace muchos años en lides cívicas y sociales.

● Los supervivientes de la Epopeya Cristera se reunieron en México, ante la Virgen de Guadalupe, los días 17, 18 y 19 de diciembre, para conmemorar de manera digna y cristiana los veinticinco años de ese suceso tan notable en la historia católica mexicana. Fue en todo una conmemoración que dejó imperecedero recuerdo y en ella se renovó el tradicional espíritu de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y de las instituciones católicas que en 1926 se prestaron a luchar por la Iglesia en contra de Plutarco Elías Calles.

● A finales de noviembre los dirigentes católicos tuvieron en México la ocasión de oír predicar al P. Ricardo Lombardi, S. J. la Cruzada de la Bondad. Predicación querida y bendecida de su Santidad Pío XII y que se dirige a una restauración de valores espirituales que traerá un renacimiento a la humanidad, si ésta vuelve a Dios.

Sucesos diversos: Fue entronizada el día 12 de diciembre pasado en el Templo de San Francisco el Grande, de la Ciudad de México, una antigua y venerada imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe. Dicha imagen fue pintada en la tabla de la mesa de Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo de México, tabla donde fue extendido el ayate del milagro, cuando Juan Diego, después de las apariciones, se lo mostró a Fray Juan. Esa imagen fue una de las primeras copias que se hicieron del Original de la Virgen, cuyo culto propagaran tanto los PP. Franciscanos.

En los días de diciembre se promovió en los diarios de la capital una encuesta sobre el lugar donde reposan los restos de Juan Diego el vidente del Tepeyac, encuesta que despertó interés y que en forma casi concluyente señala a la sacristía de la Parroquia archiepiscopal de Ntra. Sra. de Guadalupe como el lugar seguro que los guarda.

Publicación de un libro. — El conocido historiador D. Juan B. Iguiniz, acaba de publicar una "Breve Historia de la Tercera Orden Franciscana en la Provincia del Santo Evangelio de México, desde el siglo XVII hasta nuestros días". Interesante obra histórica que aporta datos desconocidos a los amantes de nuestra cultura y particularmente a los Terciarios Franciscanos.

Los RR. PP. Fray Antonio Rivas y Fr. Angel García Herrera, O. F. M., venidos de Tierra Santa a México, emprenderán una cruzada general de

oración y penitencia. Traen consigo una gran cruz de los Olivos, del Huer-to de Getsemaní y la Veracruz de Tierra Santa.

Un aspecto bellissimo lució el templo de la Purísima Concepción de la Ciudad de México, el día 29 de diciembre pasado, en que más de quinientos niños comulgaron por 1ra. vez, acto que prepararon los centros catequísticos de las Hijas de María Inmaculada en el Distrito Federal.

Los Sres. Pbro. M. I. Can. Dr. José Ma. Gallegos Rocafull y R. Ertze Garamendi prosiguen dando interesantes y oportunas conferencias apolo-géticas a los dirigentes de acción católica y a los católicos en general. El tem-plo de San Lorenzo, de la Ciudad de México y el salón de conferencias de la A. C. M. son los sitios donde imparten sus enseñanzas.

Como clausura del año lectivo de la Escuela Superior de Música Sa-grada de la Arquidiócesis tuvo lugar a finales de noviembre una audición musical en la Sala Schieffer con un atrayente y bello programa.

● **Nombramientos:** el M. I. Sr. Can. Dr. D. Ramón García Plaza fue nombrado Vicario General de la Arquidiócesis por el Excmo. Sr. Arzo-bispo Primado de México, Dr. D. Luis Ma. Martínez.

El R. P. Javier Escontría, de la Sociedad de María, fue designado por el mismo Excmo. Señor, Asistente Eclesiástico Nacional de la Unión de Ca-tólicos Mexicanos, rama masculina de la A. C. M.

Jubileo Sacerdotal: el Pbro. José Ascensión Morán, Párroco de Ataras-quillo, Méx., celebró sus Bodas de Plata Sacerdotales el día 19 de diciembre pasado.

Ordenaciones y 1ras. Misas: fueron ordenados sacerdotes el pasado di-ciembre los diáconos: Constantino Navarrete Domínguez, Guillermo Izquier-do Torres, José B. Landa Calvillo, Pedro Sintora Salgado y Jesús Meza Sán-chez, alumnos del Seminario Conciliar de México.

El Pbro. Landa celebró su 1ra. Misa en la iglesia de San Miguel. El P. Pbro. Meza, en el Tepeyac. El Pbro. Izquierdo, en la Capilla del Se-minario. El Pbro. Sintora, en la Parroquia de Ntra. Sra. de Lourdes, "Co-legio de Niñas", de la Ciudad de México.

El Pbro. Juan M. Abascal, ordenado en Montezuma N.M., E.U.A. celebró su 1ra. Misa en la Insigne y Nacional Basílica de Ntra. Sra. de Gua-dalupe. En la propia Basílica cantó su 1ra. Misa el Pbro. Pedro López Gallo, ordenado de Sacerdote y seminarista de Jalapa.

El R. P. Benito Romero Segura, Salesiano de D. Bosco, celebró su 1ra. Misa en la Iglesia de Santa Inés, de la Ciudad de México, el día 8 de di-ciembre pasado.

Construcciones y bendiciones de nuevas iglesias: el día 19 de febrero de 1952 será colocada la 1ra. piedra del Santuario Nacional de Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro que los RR. PP. de la Congregación del Santísimo Re-dentor levantarán en la Colonia Cuauhtémoc, de la Ciudad de México.

Ya se proyecta la construcción del Santuario de la Santa Cruz de Je-rusalén y recibir esta reliquia en la cripta de ese futuro Santuario cuando regrese a esta capital de la gira que está realizando por la República.

Una antigua capilla que tiene como titular a la Virgen de Guadalupe, en Otumba, Méx., y que ha sido reconstruida, fue bendecida por el Excmo. Sr. Arzobispo de México.

Ciudad del Niño: una de las Ciudades del Niño, pues son por lo me-nos tres las que se piensa construir, está ya en ejercicio de su acción bene-factora en Los Remedios, a un paso de la Ciudad de México, y está a cargo del Sr. Pbro. José Figueroa. Otra, se proyecta en el pueblo de San Anto-nio Actopan, por el camino México-Laredo.

La V. O. T. en la Provincia del Sto. Evangelio se organiza en distritos: en adelante cada iglesia de Frailes Menores se convertirá en Comisaría de

un territorio. Los superiores de dichas iglesias serán Comisarios de la V. O. T. Podrán erigir nuevos centros, dirigir los existentes, visitarlos canónica-mente, presidir las elecciones de sus dirigentes, nombrar visitadores. La Co-misaría Provincial cuidará de la alta dirección de los distritos.

● La labor educacional que las RR. MM. Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús y de Ntra. Sra. de Guadalupe realizan en El Mezquital comienza a dar frutos consoladores. En la escuela del Sagrado Corazón de Alfajayucan, Hgo., tuvieron lugar los exámenes y distribución de premios y era de ver los adelantos de que dieron pruebas los niños y niñas oto-mies educados por las Reverendas Madres. La *Bolsa de la Divina Providen-cia* de Buena Prensa Apdo. 2181, de Méx., D. F. recibe donativos para esta obra excepcional misionera, pues bien conocidas son las condiciones pobri-simas, espirituales y temporales en que viven nuestros 30,000 otomies en el páramo del "Mezquital".

Defunciones: en un accidente automovilístico en el camino de Ixtapan de la Sal falleció el Pbro. Nazario Martínez Mosqueda, en noviembre últi-mo. En diciembre, a mediados, murió el Pbro. Aurelio Ayala, a la edad de 88 años. Descansen en paz.

Incendio: fue consumido por las llamas el Santuario Nacional Carme-litano, conocido con el nombre de Ermita Sabatina, el día 2 de enero últi-mo. El Santuario estaba en construcción. Los donativos de la feligresía se habían disminuido notablemente y esto hace pensar que el incendio pudo se un aviso de la Virgen para que se despertara la diligencia y generosidad de sus devotos. En el año pasado tuvieron lugar en ese Santuario los feste-jos del Año Jubilar Guadalupeano.

Los donativos de los devotos de Ntra. Sra. del Carmen para la recons-trucción y feliz término de este Santuario Nacional, hoy más que nunca obra necesaria, pueden ser entregados a cualquier Superior de Residencia Carme-lita en la República, indicando que son para construir la Ermita Sabatina de México, o mandarlos en giro postal, cheque o cualquier otro documento cobrable al R. P. Fray Juan E. de la Inmaculada Vega, al Apdo. 7996 de México, D. F.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

Con un costo de 20,000,000 de pesos se levanta en Monterrey, N. L. una Ciudad del Niño. Está al frente de esta obra, que ha recurrido a la ayuda de todos los sectores sociales, el Pbro. Carlos Alvarez.

ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

A partir del 13 de diciembre pasado tuvo lugar en Oaxaca, Oax., un Congreso Regional de Música Sagrada, con el fin de beneficiar a toda la Arquidiócesis y alentar al V. Clero y a todos los que trabajan en la Mú-sica litúrgica para que sin desmayo prosigan la difícil tarea de implantar el canto netamente eclesástico. El Congreso se vio muy concurrido y se tuvieron conclusiones importantes y oportunas. El maestro Miguel Bernal Jiménez dirigió una bella audición de órgano.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Insigne por todos lados fue el singular homenaje que el club deportivo "Rosas del Tepeyac" de Puebla organizó en honor de Ntra. Sra. de Guada-lupe; fue el de la carrera de relevos desde Puebla hasta el Tepeyac, rele-vos portadores de dos ramilletes de plata: los ramilletes contienen rosas que llevan cada una el nombre de un Estado del país, así como los nombres de los Territorios Federales y del Distrito Federal. El día 10 de diciembre a las seis de la tarde salieron de Puebla los corredores y el día 11 a las 8 de la mañana, fueron recibidos en la Basílica. Ese mismo día, salieron de la capital rumbo a la Angelópolis los corredores para llegar allí el día doce

a las 4 a. m. y entonar las tradicionales "mañanitas" a la Virgen en el Santuario de Guadalupe.

Programa que en todo fue realizado.

● El Sr. Pbro. D. *Lauro López Beltrán* sustentó en la iglesia de la Compañía siete interesantísimas conferencias acerca de los Patronatos Guadalupeños a principios del pasado diciembre.

● Dos nuevos sacerdotes de la Congregación del Oratorio, los RR. PP. *Gabriel Ma. Aguilar Tobón* y *Miguel Ángel Rodríguez de la Vega*, celebraron sus las. Misas en la iglesia de San Felipe Neri (La Concordia) de la Ciudad de Puebla a mediados de diciembre pasado.

DIOCESIS DE QUERETARO

El Sr. Pbro. D. *Guillermo Romero Padilla* celebró en noviembre último sus Bodas de Plata sacerdotales. Felicitaciones sinceras.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

Más de dos mil fieles potosinos estuvieron en el Tepeyac el 12 de noviembre pasado a prestar el homenaje de amor y veneración a Ntra. Sra. de Guadalupe.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

El mes de noviembre último fue señalado notablemente por las misiones que se dieron en la diócesis: Ocotitlán y San Juan Evangelista que fueron visitados por la Virgen de Fátima. La Sierra fue misionada por el Sr. Cura *Ignacio Espinosa*, ayudado por las religiosas de Tlalpam. En Huamela, el Sr. Pbro. *Lucio Martínez*, ayudado de dos seminaristas. En Chinameca, en diciembre dio una misión el P. *Navarro, S. J.* y en enero de 1952, misionó en Tehuantepec y en Santa Cruz el P. *Antonio Martínez*.

● El Domingo de Cristo Rey, aniversario de la Consagración Episcopal del Sr. Obispo, fue ordenado de Subdiácono por el Excmo. Sr. el minorista *Nicolás Vilchis*.

● En Ixtepéc fue bendecida la 1ra. piedra de la iglesia que se va a construir, el día 12 de diciembre pasado.

● Con la salida del P. *Joaquín González*, de Catemaco, salida lograda por mandato del Gobernador del Estado, la situación tiende allí a ser normal. Ya fue expulsado el P. *González* de los Oblatos de S. Antonio; no podrá recibirlo ningún Sr. Obispo. Sólo que los de Catemaco no quieren recibir a ningún sacerdote y esto es una situación penosa. Dios con todo proveerá.

DIOCESIS DE TOLUCA

El día 1º de enero la diócesis toda fue consagrada al Sacratísimo Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen de Guadalupe. En todos los templos de la diócesis fueron rezados los actos de consagración.

El Excmo. Sr. Obispo ha exhortado a todos a contribuir para la construcción de la Catedral.

El día 17 de enero pasado la diócesis se postró a los pies de la Virgen en el Tepeyac, por primera vez, en una magna peregrinación.

Han sido nombrados: el Pbro. *Pascual García Ruiz*, Vicario Económico del Sagrario de la Catedral de San José de Toluca. El Pbro. *Pedro Clavel*, Vicario Foráneo de Santiago Tianguistenco. El Pbro. *Fernando Vidal*, Párroco de Jocotitlán. El Pbro. *Alonso Verver*, Párroco de San Lorenzo Huixtla. Vicarios Cooperadores del Sagrario y de Valle de Bravo, los Pbro. *Margarito Avila* y *Tomás Gutiérrez*. El Pbro. *Francisco J. Bucio*, vicario cooperador de la Parroquia de Tenancingo.

DIOCESIS DE TEZIUTLAN

El Sr. Pbro. *David Chávez Paz*, fue ordenado Sacerdote el día 22 de diciembre pasado y cantó su 1ra. Misa solemne en el Carmen de Teziutlán, el día 7 de enero pasado.

DIOCESIS DE TULANCINGO

Nueve mil feligreses estuvieron en el Tepeyac el día 8 de diciembre pasado, en la peregrinación anual de homenaje de amor y veneración a Ntra. Señora de Guadalupe.

El Ilmo. y Rvmo. Mons. *Martiniano Sagoón*, Camarero Secreto de Su Santidad el Papa Pío XII conmemoró el 18 de diciembre pasado sus Bodas de Plata Sacerdotales. CHRISTUS le envía con este motivo sus felicitaciones respetuosas y sinceras.

ARQUIDIOCESIS DE VERACRUZ

En Coatepec, a finales de noviembre, centenares de personas veneraron en la Parroquia una reliquia de Santa María Goretti, mártir de la pureza, que el Excmo. Sr. Arzobispo de Veracruz trajo de Roma en su último viaje.

DIOCESIS DE ZACATECAS

La Diócesis llora aún la muerte del Excmo. Sr. *Placencia Moreira*, su Obispo.

Entró en el pleno ejercicio de sus funciones episcopales, el Excmo. Mons. *Francisco J. Nuño Guerrero* que había sido nombrado auxiliar con derecho a sucesión.

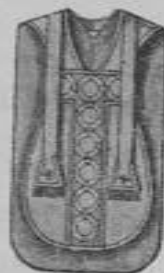
En Sombrerete, el M. I. Sr. Can. Hon. y digno Párroco Pbro. *José Severo Gómez* celebró el 10 de noviembre pasado su Jubileo de Oro de ordenación sacerdotal. La feligresía, fervorosa y entusiastamente, celebró el suceso con esplendor y magnificencia. La alegría por doquier en los festejos, aunada con respetuosa fidelidad. CHRISTUS, felicita sinceramente al Ilmo. Sr. Can. "in Domino".

Fidel Peón.

ANTONIO PEREZ TELLO

Especialista en toda clase de ornamentos Sacerdotales, artículos para iglesias.

CAPAS, CASULLAS, DALMATICAS, PAÑOS DE HOMBROS, ALBAS, COTAS, ESTANDARTES, CORTINAS, CALICES, COPONES, CUSTODIAS, CANDEROS, VARILLAS PARA ESTANDARTE, LAMPARAS DE PIE.



Visítame o escribe solicitando muestras y Precios. Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso.

Rep. del Salvador 146, Desp. 103 MEXICO, D. F. Tel.: 18-24-56

El Preferido...

**POR SU SABOR
Por su Seguridad
POR SU PRECIO**



Aprobado por la Autoridad Eclesiástica

EN CAJA DE 12 BOTELLAS O EN BARRICA

Bodegas de Delicias, S. A.

UNA INDUSTRIA VINICOLA ESTABLECIDA
EN LA MAS RICA REGION VITICOLA DE MEXICO.

APARTADO 136

CIUDAD DELICIAS, CHIH.

ARZOBISPADO DE GUADALAJARA.
APARTADO 20 - LUGAR 10
GUADALAJARA, GTO. MEX.

Asunto: Vino para Consagrar.

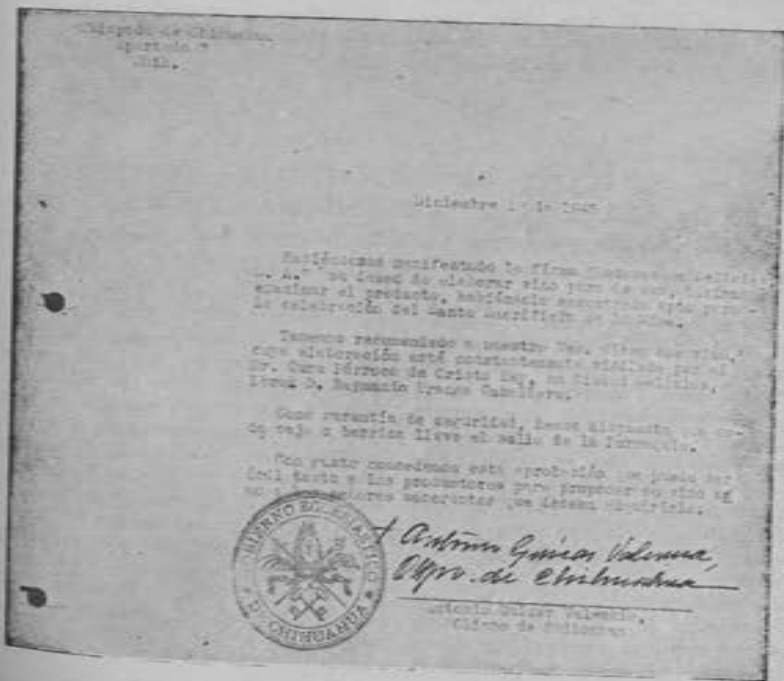
Sr. Dn. C. Sánchez.
Apdo. 555.
Ciudad.

En vista de la recomendación que el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Chihuahua ha hecho en favor — del Vino para Consagrar, elaborado por "BODEGAS DE DELICIAS S.A." esta Sgda. Mitra autoriza a los señores Sacerdotes del Arzobispado para que lo usen como materia apta para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa.

Guadalajara, 9 de marzo de 1949.



+ José
Arz. de Gdad.



BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1104.—SEMBLANZAS MISIONERAS.—Por José Rodríguez.—Redentorista.—20 x 15 cms.—240 páginas.—Editorial Gerardo Mayela.—Emiliano Zapata No. 60, México, D. F.

Después de los martirologios orientales misionales, que con tanto gusto lei y elogí, ha venido a mis manos este libro del mismo autor y que versa sobre el mismo tema, nada más que ahora se trata de una galería de apóstoles de las misiones, la mayor parte de ellos desconocidos, que no vertieron su sangre, pero que gastaron todas sus fuerzas en servicio de las misiones.

Aunque el libro promete "semlanzas", aquí hay de todo, desde algunos retratos completos hasta meros diseños, que apenas dejan adivinar la

figura y que hasta presuponen conocimientos previos del personaje y de su historia, y también hay figuras, y esto es de gran consuelo, de personajes que, a pesar de su corto talento, hicieron mucho bien en el campo misionero, porque siempre he creído que en el ministerio sacerdotal, ora sea misionero, ora parroquial, vale mucho y hace falta el talento, pero vale más y es más necesaria la virtud, porque sin verdadero amor al prójimo no se saca ningún fruto, y sin verdadero amor a Dios no puede haber verdadero amor al prójimo.

Cango. J. García Gutiérrez.

1105.—SELECCION BIBLIOGRAFICA DE AUTORES CATOLICOS CLASICOS Y CONTEMPORANEOS.—15.5 x 10.5 cms. 160 páginas.—Librería Católica Internacional.—Córcega 415. Barcelona, España.—Ejemplar: 4 Ptas.

En realidad de verdad se trata de un verdadero catálogo, muy amplio muy bien presentado, del que se lee en la página "al lector".

"La publicación de este nutrido repertorio bibliográfico obedece a una necesidad que se dejaba sentir: la de proporcionar al público lector en general un Catálogo que abarcara la producción editorial más saliente sobre temas religiosos y que comprendiera en sus páginas las obras que hasta la fecha se hallaban diseminadas en infinidad de catálogos y prospectos, publicados y difundidos por cada editor en particular".

Cierto que esto es muy útil y que la librería de donde sale es una garantía de ortodoxia, pero todavía así echo de menos, como en todo catálogo, al pie de cada anuncio de una obra una notita orientadora, con una palabra sobre la autoridad del autor, con frecuencia un ilustre desconocido, y sobre la importancia de la obra. Por la falta de esa notita he comprado libros que me han parecido interesantes y han resultado una perfecta nulidad. Pero... bien comprendo que no será el editor el que lo diga.

Cango. J. García Gutiérrez.

1106.—"EL APOCALIPSIS".—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J. — 17.5 x 23 cms. — 496 páginas. — De venta en "Buena Prensa", Donceles 99-A. Apartado 2181, México, D. F. —Ejemplar: \$ 25.00 o Dlls. 3.15.

Solemos tener, junto con un gran deseo de leer y conocer el Apocalipsis, una serie de ideas muy equivocadas acerca de él. Comenzando porque creemos que es un libro que quiere ocultar y obscurecer, y su título más bien significa "Revelación" o manifestación.

Además, la exégesis que estuvo de moda mucho tiempo, nos ha acostumbrado a querer encontrar en la historia la realización de casi cada uno de los símbolos que emplea San Juan. Y cuando se nos dice, por ejemplo, que los dos Testigos no son Elías y Henoc que han de venir en carne y hueso el día del fin del mundo, y que la Mujer no es, al menos en sentido inmediato, la Sma. Virgen, y que el Anticristo es sobre todo un principio concreto que ya está en lucha y lo estará hasta el fin contra la Iglesia, nos parece que se hace traición al Apocalipsis.

Pues para que se pueda uno formar una idea lo bastante clara y exacta de realidades tan difíciles, conviene leer detenidamente este libro del P. Iglesias, algo difuso, por su origen mismo de Lecciones Sacras,

pero que no peca de obscuro y confuso en su exposición.

Tres méritos se le pueden señalar a la Obra, entre muchos otros: que el Autor se guía sabiamente por el principio de que el estilo de San Juan es un estilo que va exponiendo y desarrollando sus ideas en forma de volutas, es decir, repitiendo y ampliando y aclarando lo dicho antes; que el Apocalipsis es una revelación profética de todo el porvenir del mundo y de la Iglesia desde el día de la glorificación de Cristo hasta el Juicio final; y que no hay que buscar, como decía yo arriba, correspondencia concreta de hechos o personajes con los símbolos empleados, sino más bien situaciones, conflictos, que se irán renovando en todos los siglos, pero de los que se desprende la seguridad de la victoria y a su tiempo la victoria definitiva en esta lucha. De esa manera la profecía era un consuelo para las primeras Iglesias y lo debe ser para nosotros.

Debemos, pues, augurar una gran cantidad de lectores a este libro elaborado sin duda con mucha paciencia y meditación.

Pbro. Dr. J. González Brown.

1107.—"COSMOLOGIA".—Cursus Philosophicus Collegii maximi Ysletensis Societatis Jesus.—Pars IV.—Por el P. Jacobo G. Morán, S. J.—Editio Secunda.—14 x 21 cms.—446 páginas.—De venta en "Buena Prensa", S. A.—Donceles No. 99-A, Apartado 2181.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 20.00 o Dlls. 4.20.

Decir que esta Cosmología es, como todo el Cursus Ysletensis, una exposición clara, sólida y sucinta de la doctrina escolástica sobre estas materias, quizá no sea suficiente para dar una idea exacta de este libro, en el que las tesis tradicionales están repensadas de cara a los problemas e inquietudes que ha suscitado el extraordinario progreso de las ciencias físicas, sobre todo en lo que va del siglo.

Su fondo es sustancialmente el mismo que el de tantas otras obras similares, utilizadas en Seminarios y Colegios como libros de texto. Por Cosmología, entiende, como tradicionalmente se viene enseñando, aquella parte de la Metafísica que investiga por sus causas últimas la naturaleza de los cuerpos en cuanto tales. Y lo que enseña de sus primeros principios y de sus propiedades activas y pasivas es, en definitiva, lo

que dejó dicho Aristóteles y fue recogido, comentado y corregido por los filósofos cristianos desde San Alberto Magno, Santo Tomás y Roger Bacon hasta los neoescolásticos de nuestros días.

Pero el P. Morán remota estas cuestiones, confrontándolas con las innovaciones de la Física moderna, algunas tan revolucionarias como la teoría de la relatividad de Einstein o el principio de indeterminación de

Heisenberg. Quizá lo que sobre ellas apunta resulte insuficiente para quien no posea un conocimiento más extenso y profundo de estas cuestiones; pero el método que sigue el autor, susceptible, claro está, de muy diversos desarrollos, es el único que puede conducir a una visión exacta, profunda y moderna de lo que es el mundo. Por eso su libro es tan útil como interesante.

José M. Gallegos Rocafull.

1108.—SOCIOLOGIA DE LA POLITICA HISPANOAMERICANA.—Por Julio Ycaza Tigerino.—Cuadernos de Monografías.—21 x 15 cms.—344 págs.—Seminario de Problemas Hispanoamericanos, Marqués del Riscal, 3, Madrid, España.—Ejemplar: 25 pesetas.

El Instituto de Cultura Hispánica de Madrid va aumentando de día en día el acervo de publicaciones que recogen los diversos aspectos de la realidad hispano-americana a través de estudios a cuál más profundos y completos, según la información que llega de los diversos países hispano-americanos.

Forman el presente libro diez lecciones o conferencias dadas por el autor en los Cursos de Problemas contemporáneos, organizados por el Instituto de Cultura Hispánica en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, durante los meses de abril y mayo de 1949 en Madrid.

En él estudia el docto escritor nicaragüense las bases étnicas, el es

pañol, el indio, el mestizo, y como casos típicos, las formas políticas de México, Chile y Centro América, haciendo ver en la Introducción, que son los pueblos hispánicos, poseedores de la más fuerte y sana sedimentación histórica de cristianismo, los llamados a buscar y encontrar la solución política para los problemas del hombre moderno. Esa es la misión concreta, urgente e indispensable de la Hispanidad, de una Hispanidad fecunda en valores sociales universales y, por tanto con fuerza reestructora y rectora de la política cristiana de Hispano-América, política básica, vigorosa, original y alejada de absurdas rivalidades.

V. González, O. S. B.

1109.—BREVE TRATADO DE RELIGION.—Por José Moratino, Pbro.—16 x 10.5 cms.—286 págs.—Editor Luis Gili, Córcega 415, Barcelona, España.

Es un texto de Religión realmente breve y sencillo, bien ordenado, pedagógico; ilustrado con ejemplos atractivos, comparaciones y citas de autores. Facilita la inteligencia de las verdades religiosas y no favorece el psitiquismo. Podrá ser útil pa-

ra alumnos de ambos sexos de Primaria Superior y Secundaria, así como también para jóvenes que, deseados de aprender la Religión, no han tenido ocasión propicia para ello.

B. Acosta, S. J.

1110.—BULARIO DE LA IGLESIA MEXICANA.—Por el Pbro. Lic. Don Jesús García Gutiérrez.—Documentos relativos a erecciones, desmembraciones, etc. de Diócesis mejicanas.—17.5 x 23.5 cms.—596 páginas.—De venta en Librería "Porrua", Argentina 15.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 50.00 o Dlls. 6.25.

Primera obra en su género entre nosotros, realizada con la generosa ayuda de varios prelados, especialmente de los arzobispos de Yucatán, Ruiz Solórzano, y de Guadalajara, Garibi y Rivera.

Comprende dos partes. La primera es el Bulario Fundamental y General de las Iglesias Hispanoamericanas, con las bulas y breves de Alejandro VI, Julio II, Adriano VI, etc. La segunda contiene las bulas de erección, desmembración, etc., de las varias diócesis mexicanas, en orden alfabético de éstas, y los documentos relativos a la ejecución de aquéllas. Por último, se incluyen en cinco apéndices varios documentos—"División de la Nueva España en obispos" (1534), "Nueva Circunscripción de diócesis en la República Mexicana" (1863), "Erección del Vicariato Apostólico de Texas" (1841), "Elevación del Arzobispado de México a Primado de la Iglesia Mexicana" (1951) y Datos históricos para la historia del Vicariato de la Baja California y sobre la separación de Texas en el orden religioso.

De sentir es que el autor no haya podido presentar los documentos re-

ferentes a la erección del Vicariato Apostólico de la Baja California y el texto latino de la bula de erección del obispado de San Luis Potosí.

Mayor importancia tiene, pues es error e induce a error, el señalar el año de 1862 para la erección de los arzobispos de Guadalajara y Michoacán y de los obispos de León, Querétaro, Tulancingo, Zacatecas y Zamora. Hasta 1909 se usó en las bulas la cuenta o estilo florentino de la Encarnación, según el cual el año comienza el 25 de marzo, con dos meses y pico de retraso respecto del cómputo usual. Por consiguiente, el "anno Incarnationis Dominicae millesimo octingentesimo sexagesimo secundo, séptimo Kalendas Februarii" es en nuestra cuenta, el 26 de enero de 1863. (Cfr. Vermeersch-Creusen, *Epitome Juris Canonici*, I 64.)

No obstante esto, la obra es de gran mérito y utilidad, y su diligentísimo autor, que ha formado en materias eclesiásticas mexicanas una preciosa biblioteca—abierta generosamente a todos los que la necesitamos—, merece todo aplauso.

José Bravo Ugarte, S. I.

1111.—LE SACRIFICE DU CORPS MYSTIQUE.—Chanoine Eugene Masure.—20 x 13 cms.—204 páginas.—Editor, Desclée de Brouwer, Paris.

Termino de leer este libro del Rector del Seminario Mayor Lille, por segunda vez y estoy seguro de volverlo a encontrar interesante si lo recorro de nuevo.

No es vulgarización, sino pura teología sobre el Santo Sacrificio. Parece que sólo va a captar a modernos como el P. de la Taille y a dárles una expresión actual. Así parece a ratos, cuando combate, por ejemplo a algunos doctores postmodernos: "Cuando se les habla de la inmolación de Cristo en el altar, parecen disponerse a buscar verdugos... o por lo menos una espada capaz de degollar (Lessio), o cadenas para ligarlo (de Lugo), o humillaciones para abatirlo o disminuirlo (Franzelin) (P. 83).

Aparece clara la diferencia con el P. de la Taille leyendo toda la ex-

posición y especialmente la nota de la p. 85: "La Misa no es una oblación de una inmolación posterior o anterior, y que está fuera, por ende, de esta oblación (así resume el sentir de la Taille); sino es la transubstanciación por la Iglesia, de los dones ofrecidos de pan y vino, impotentes por sí mismos, pero significativos, en la única víctima, a la vez ofrecida e inmolada que haya existido jamás y que haya sido en verdad aceptada por el Padre".

Había dicho ya en la página 37, al hacer la crítica de las opiniones de Dom Casel y Dom Vonier: "el misterio (del Calvario se entiende) es anterior al sacramento o signo que nos lo comunica y está presente en este signo... El misterio existe en el altar bajo las especies de una inmolación ritual. La nueva inmolación,

como nueva, no es sino ritual: su realidad es la de la cruz, y la separación de las especies *no es el signo de un nuevo sacrificio, sino el signo nuevo del sacrificio de la cruz.*

Estaría uno pensando que la frase anterior iba a terminar, con simetría perfecta: "sino el signo nuevo de un sacrificio viejo". Pero eso iría contra el pensamiento culmen en todo este libro: "No hay (en la misa) inmolación nueva; pero hay inmolación: la misma del Calvario" (p. 89); y en la 84: "el sacrificio de Cristo no es solamente un acto, sino un estado. Es su estado de víctima ahora glorificada y es también, según el lenguaje cristiano, su inmolación que no tiene fin."

La filosofía de la duración, dice Masure, justifica este modo de hablar (modo de hablar, por otra parte común al misal, a los Padres, al Apocalipsis) de Cristo que dura y permanece nuestra víctima. "Los estados precedentes, dice explicándose en algún sitio (p. 37 y otras), están contenidos en los subsiguientes, a los que causaron o condicionaron", como mi pasado está englobado en mi presente. "Esta lógica despiadada del misterio de Cristo, esta inmanencia de sus estados sucesivos los unos en los otros, porque unos han sido la condición de los otros y los últimos una escuela de los precedentes, escapa a muchos", dice en la p. 83.

Lo que la Misa "añade" al Calvario se enúclea bien: "Pero de esta inmolación ya existente (la de la cruz) la misa nos hará aprovechar, haciendo de un Cristo que ya es víc-

tima, nuestra víctima y la víctima de nuestro altar; podremos poseerle en ese estado de oblación, de inmolación, de inmolación accepta, y de gloria, que constituye su sacrificio; podremos comulgar esta Hostia eterna, bajo las especies temporales de ese pan y de ese vino." (p. 91).

Se ven las ventajas del sistema sobre la antigua escuela liturgista francesa (que vino a renovar el P. de la Taille), que, reduciendo demasiado la misa a una oblación de un sacrificio anterior, la minimizaba, y sobre la tendencia ultradualista de algunos escritores postridentinos que, demasiado turbados por la controversia con los protestantes, acentuaron tanto la inmolación en la misa que casi llegaron a poner dos inmolaciones. (Cfr. p. 93).

Todo sistema de explicación de una realidad compleja, ¡cuánto más si es divina!, cojea por algún lado. Yo veo que la misa me pone presente en el altar a la víctima eterna; pero no veo por qué ha de cesar el sacrificio con la cesación de la misa. En otros términos, no veo por qué no se puede hablar de continuación de sacrificio dondequiera que haya reserva de las Sagradas Especies, en la Teoría de Masure.

Como quiera que sea, el libro hará pensar y suscitará explicaciones más adecuadas. Aunque no es literatura, no cabe duda que está bien escrito y algunas de sus páginas son de antología, como aquella en que describe (128) las manos en oblación y los gestos que siguen.

A. Valenzuela, S. I.

1112.—ARCHIVO HOMILETICO.—Por J. Thiriet-P. Pezzali.
—4 Tomos.—19.5 x 13 cms.—1308 páginas.—Editorial Litúrgica Española, S. A.—Barcelona, España.

Como nota muy bien el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia en el proemio de esta obra, aunque hay muchos y muy buenos libros de homilias este es singular por lo práctico, sencillo y de muy fácil manejo. "Yo no conozco —dice el Excmo. Prelado— nada tan completo para los Sacerdotes..., ni nada que les evi-

te tanto la repetición a través de los años...".

Ojalá tengamos este magnífico "archivo homilético" pronto en nuestra patria para bien de nuestros queridos Sacerdotes.

José A. Romero, S. I.